



LXIII LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva	Director del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año I	México, DF, martes 15 de septiembre de 2015	Sesión 6

## SUMARIO

ASISTENCIA.....	5
ORDEN DEL DÍA .....	5
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.....	11
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Junta de Coordinación Política, por el que informa la designación de un diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena, como consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado, comuníquese.....	14
De la Cámara de Senadores, se recibió la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se consideren y destinen recursos para la construcción de un distribuidor vial para el municipio de Baca en el estado de Yucatán, suscrita por el senador Daniel Gabriel Ávila Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción	

Nacional. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención. . . . .	14
De la Cámara de Senadores, se recibió la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el dictamen que realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se fortalezcan las ampliaciones presupuestales para el rubro de grupos vulnerables, suscrita por las senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Hadamira Gastelum Bajo, Itzel Ríos de la Mora, Cristina Díaz Salazar, Anabel Acosta Islas, Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia, integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención. . . . .	16
De la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la creación de la Universidad de la Energía, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Se remite a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento. .	18
De la Secretaría de Desarrollo Social, por el que remite la evaluación en materia de diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), 2014; y el informe final del análisis y valoración del funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 2014. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento. . . . .	20
REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO	
La Presidencia de la Mesa Directiva solicita guardar un minuto de silencio, así como lamenta y condena los hechos ocurridos a connacionales en la República Árabe de Egipto. . . . .	20
Minuto de silencio . . . . .	20
GLOSA DEL III INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA	
Segunda ronda de intervenciones en materia de política económica. . . . .	20
Para referirse al tema, interviene:	
El diputado Gonzalo Guízar Valladares, del PES. . . . .	21
El diputado Jesús Rafael Méndez Salas, de NA. . . . .	22
El diputado Carlos Lomelí Bolaños, de MC. . . . .	23
El diputado Juan Romero Tenorio, de Morena. . . . .	24
El diputado Quirino Ordaz Coppel, del PVEM. . . . .	25

El diputado Arturo Santana Alfaro, del PRD.....	26
El diputado Juan Corral Mier, del PAN.....	27
El diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, del PRI.....	29
ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política, por el que lamenta y condena los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto, el pasado 13 de septiembre. ....	30
Para hablar sobre el acuerdo, participa:	
La diputada Soralla Bañuelos de la Torre, de NA.....	31
La diputada Sandra Luz Falcón Venegas, de Morena.....	31
El diputado Jonadab Martínez García, de MC.....	32
El diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, del PRD. ....	32
La diputada Brenda Velázquez Valdez, del PAN.....	32
El diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, del PRI.....	33
La diputada Norma Edith Martínez Guzmán, del PES.....	34
Aprobado, comuníquese.....	35
De la Junta de Coordinación Política, por el que se crea la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”. Aprobado, comuníquese.....	35
GLOSA DEL III INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL	
En el tema de política social, hace uso de la voz:	
El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo, Independiente.....	37
La diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del PES.....	38
El diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz, de NA.....	39
El diputado Rene Cervera García, de MC.....	40
La diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, de Morena.....	41

El diputado Eduardo Francisco Zenteno Núñez, del PVEM.....	42
La diputada Araceli Saucedo Reyes, del PRD.....	44
El diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, del PAN. ....	45
La diputada María Verónica Muñoz Parra, del PRI. ....	46
Segunda ronda de intervenciones:	
El diputado Abdiés Pineda Morín, del PES.....	47
El diputado Ángel García Yáñez, de NA.....	49
La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, de MC.....	50
La diputada Araceli Damián González, de Morena. ....	51
El diputado Omar Noé Bernardino Vargas, del PVEM. ....	52
La diputada Araceli Madrigal Sánchez, del PRD.....	54
La diputada Rocío Matesanz Santamaría, del PAN. ....	55
El diputado Javier Guerrero García, del PRI.....	56
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	
El presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva informa que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. ....	57
CLAUSURA Y CITA .....	57
RESUMEN DE TRABAJOS .....	58
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	59
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN .....	62
APENDICE	
Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que informa el turno que le corresponde a las iniciativas con proyecto de decreto y a las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del martes 15 de septiembre de 2015, de conformidad con los artículos 100, numeral 1, y 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.	

**Presidencia del diputado  
José de Jesús Zambrano Grijalva**

---

**ASISTENCIA**

---

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La Secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 431 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva** (a las 11:21 horas): Se abre la sesión.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La Secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

**Orden del día**

Martes 15 de septiembre de 2015.

Lectura del acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones oficiales**

**De la Junta de Coordinación Política**

Por el que informa la designación de un diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena, como Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**De la Cámara de Senadores**

Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se consideren y destinen recursos para la construcción de un distribuidor vial para el municipio de Baca en el estado de Yucatán, suscrita por el Senador Daniel Gabriel Ávila Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el dictamen que realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se fortalezcan las ampliaciones presupuestales para el rubro de grupos vulnerables, suscrita por las senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Hadamira Gastelum Bajo, Itzel Ríos de la Mora, Cristina Díaz Salazar, Anabel Acosta Islas, Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera, integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

**De la Secretaría de Gobernación**

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la creación de la Universidad de la Energía, en la Ciudad de Villa Hermosa, Tabasco.

**De la Secretaría de Desarrollo Social**

Con el que remite la evaluación en materia de Diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), 2014; y el informe final del Análisis y Valoración del Funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 2014.

**Acuerdos de los órganos de gobierno**

**De la Junta de Coordinación Política**

Por el que lamenta y condena los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto, el pasado 13 de septiembre.

Por el que se crea la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,

relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.

### **Glosa del III Informe de Gobierno en materia de política económica (segunda ronda) y política social**

#### **Iniciativas**

De decreto, para emitir una moneda conmemorativa por el Centenario de la promulgación de la Constitución de 1917, suscrita por los diputados Alberto Martínez Urincho y María Cristina Teresa García Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Alberto Martínez Urincho y María Cristina Teresa García Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 111 de La Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 3º de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a cargo del diputado Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Jorge Ramos Hernández y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 82 de la Ley de Hidrocarburos, a cargo de la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de Retiro para los Ex-Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 280 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 28 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 223 de la Ley Federal de Derechos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Diego Valente Valera Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ricardo Ramírez Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado César Augusto Rendón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Daniela De Los Santos Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Luisa Gutiérrez Santoyo, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Que reforma los artículos 7º, 38 y 47 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o., 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Elida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley General de Adopción y se derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Daniela De Los Santos Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 29 y 32 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 126 y 130 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona un artículo 33 Bis a la Ley General de Salud, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Hortensia Aragón Castillo,

del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Karen Orney Ramírez Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona un artículo 126 bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Juan Manuel Cavazos Balderas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 28 y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 101 del Código Fiscal de la Federación, a cargo del diputado Cándido Ochoa Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad sobre la Desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, a cargo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del diputado José Bernardo Quezada Salas, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Que reforma los artículos 57 y 63 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la

diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, a cargo del diputado Jorge López Martín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Bernardino Antelo Esper y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo de la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3° de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Que reforma el Artículo Único del Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Rafael Yerena Zambrano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ricardo Ramírez Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal para que declare a la región de Tierra Caliente de Guerrero, como zona de desastre natural, por la pérdida de las cosechas que ha provocado la sequía de las últimas semanas, a cargo de la diputada Silvia Rivera Carbajal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo a fin de dar seguimiento a la situación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos, en los Estados Unidos de América, a cargo de la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de Apoyo a la Celebración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857, suscrito por los diputados Alberto Martínez Urincho, María Cristina Teresa García Bravo y Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para el fortalecimiento de la Industria Azucarera y Piloncillera, a cargo del diputado Miguel Ángel Sedas Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de programas sociales, a cargo de la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita realizar diversas acciones para fortalecer los trabajos de la Comisión de la Verdad para la investigación de los hechos que motivaron las violaciones a los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en los años 2006 y 2007, a cargo del diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la PGR para que incremente los recursos destinados a la investigación y sanción de los delitos asociados con la emisión, generación, acopio, almacenamiento y demás relacionados con la pornografía infantil, a cargo de la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Con punto de acuerdo en relación al brote epidemiológica de rickettsiosis, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a cargo del diputado José Alfredo Ferreiro Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la PGR, atender las conclusiones presentadas por la CIDH, a través del grupo de expertos interdisciplinarios independientes, sobre el caso Ayotzinapa, a cargo de la diputada Ariadna Montiel Reyes.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a negar cualquier autorización al proyecto denominado "Don Diego", de la empresa Exploraciones Oceánicas, ubicado en el Golfo de Ulloa, en la costa occidental del estado de Baja California Sur, a cargo de la diputada Jisela Paes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director de la CFE, para que revise y en su caso haga una propuesta a la SHCP, respecto de los ajustes tarifarios a usuarios de la Región de la Montaña del estado de Guerrero, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de la Industria del Café, a cargo del diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Sagarpa a fin de brindar apoyo a los productores de maíz de nuestro país, a cargo del diputado Salvador Zamora Zamora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo relativo al refugio y asilo para las personas desplazadas por las condiciones vigentes de guerra civil y persecución racial y religiosa en la República Árabe Siria, a cargo de la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para la Cuenca Lerma-Chapala, a cargo de la diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de San Luis Potosí y al Gobernador electo de la entidad, para que difundan el acta de entrega y recepción del cambio de administración, a cargo del diputado Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial UNGASS 2016, suscrito por diputados de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar acciones para fortalecer las estrategias integrales de prevención del suicidio, a cargo de la diputada Sofía González Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Sedatu y la SAGARPA, coordine la elaboración de un estudio del territorio nacional para identificar vocaciones productivas del sector agropecuario susceptibles de traducirse en cadenas de valor, a cargo de la diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Aseguradora Agroasemex, SA a continuar con el apoyo a los fondos de aseguramiento para los pequeños y medianos productores de temporal, a cargo del diputado Ricardo David García Portilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para atender y apoyar la conservación y el desarrollo turístico y cultural de las ciudades mexicanas reconocidas por la Unesco como patrimonio cultural de la humanidad, así como a los pueblos mexicanos que forman parte del programa pueblos mágicos de la Secretaría de Turismo, a cargo del diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial del Café, a cargo del diputado Carlos

Barragán Amador, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a fin de crear la Fiscalía Especial para la Investigación de la Desaparición Forzada de los 43 Estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, a cargo del diputado Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a fin de intensificar los esfuerzos de conservación de las tortugas marinas en territorio nacional, a cargo de la diputada Sofía González Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Veracruz, para que difunda las modificaciones y correcciones anunciadas el 13 de julio de 2015 al Reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la entidad, suscrito por los diputados Norma Rocío Nahle García y Cuitláhuac García Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el cual se solicita la creación de la Comisión Especial sobre Desapariciones Forzadas, suscrito por los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, para que realicen una campaña nacional en materia de prevención del suicidio, a cargo del diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que difunda el estado que guarda la incorporación de sujetos obligados a la Plataforma Nacional de Transparencia, a cargo de la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y al destino de los bienes del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, suscrito por diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Movilidad, suscrito por los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante, a cargo del diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de una Comisión Especial en Materia de Desaparición Forzada de Personas, a cargo del diputado Norberto Antonio Martínez Soto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Programas Sociales, suscrito por los diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a fin de implementar un programa que atienda la problemática de los productores michoacanos, mediante apoyos para la obtención de fertilizantes, a cargo del diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a que de celeridad a la instalación de Comisiones Ordinarias, y en particular a la de Puntos Constitucionales, a fin de retomar la Reforma Política del Distrito Federal, a cargo de la diputada María Cristina Teresa García Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción de la Línea 3 del Tren Eléctrico del Área Metropolitana de Guadalajara, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para Prevenir, Sancionar y Erradicar

los delitos en materia de Trata de Personas, a cargo de la diputada Julieta Fernández Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por la que se exhorta a la titular de la Sedatu, a diseñar e implementar nuevos programas de financiamiento público destinados a mujeres, a cargo de la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

### Efemérides

Con motivo del Inicio de la Independencia de México, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Con motivo de la conmemoración del 191 Aniversario de la Anexión de Chiapas a México, a cargo del diputado Hernán De Jesús Orantes López, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del Día Internacional de la Democracia, a cargo del diputado Remberto Estrada Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con motivo del 191 Aniversario de la Federación de Chiapas a la República Mexicana, a cargo de la diputada María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.»

---

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

---

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría consulte a la asamblea si se dispensa su lectura.

**La Secretaria diputada María Eugenia Ocampo Bedolla:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa su lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves diez de septiembre de

dos mil quince, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

### Presidencia del diputado José de Jesús Zambrano Grijalva

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cincuenta y seis diputadas y diputados, a las once horas con treinta y nueve minutos del jueves diez de septiembre de dos mil quince, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la Sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, con la que informa el cambio de diputado integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, como Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado, comuníquese.

b) De la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por la que remite el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, correspondiente a dos mil catorce. Se remite a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

El Presidente informa a la Asamblea que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo, hasta que se apruebe la integración de las Comisiones.

c) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Tercer Informe de labores de la Secretaría de Desarrollo Social. De enterado, distribúyase a las diputadas y diputados.

d) Iniciativas del Titular del Poder Ejecutivo Federal:

- De Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciséis. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Informe sobre el ejercicio de la facultad del Ejecutivo Federal para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación o importación, e incluso para crear otras, que se presentan de conformidad con el artículo ciento treinta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Con Proyecto de Decreto, por el que se:

- Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Estimación del monto de recursos para cumplimentar la política de subsidios del Gobierno Federal, en materia de vivienda para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen; y a la Comisión de Desarrollo Social, para opinión.

- Informe sobre las Zonas de Atención Prioritaria para el año dos mil dieciséis. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen; y a la Comisión de Desarrollo Social, para opinión.

- Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal de dos mil dieciséis. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Con Proyecto de Decreto, por el que se:

- Reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Fe-

deral de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Expide la Ley de Tesorería de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Reforman diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del artículo veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Puertos; de Aeropuertos, y Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Se turna a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Adiciona el artículo diecinueve Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

El siguiente punto del Orden del Día es el capítulo de Agenda Política, relativo al “Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y ho-

micidios de los normalistas de Ayotzinapa” presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a petición del gobierno mexicano. Se concede el uso de la palabra para referirse al tema a las diputadas y los diputados: Hugo Eric Flores Cervantes, de Encuentro Social; María Eugenia Ocampo Bedolla, de Nueva Alianza; María Candelaria Ochoa Avalos, de Movimiento Ciudadano; Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena; Arturo Álvarez Angli, del Partido Verde Ecologista de México; Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Partido de la Revolución Democrática; María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; e Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Partido Revolucionario Institucional.

Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política, por el que se:

- Crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura. En votación económica se aprueba el acuerdo. Comuníquese.
- Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que considere la instalación de una Mesa de Trabajo con el Gobierno del estado de Guerrero, y una Comisión Plural de diputados, a efecto de reprogramar la calendarización de las ministraciones de los recursos de los fondos de aportaciones federales para dicho estado. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Se concede el uso de la palabra para presentar proposiciones con puntos de acuerdo, calificadas por el Pleno de urgente u obvia resolución a los diputados:

- Sylvana Beltrones Sánchez, y de diversos diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, relativo a la investigación sobre una presunta red de tráfico de menores en el estado de Sonora. En votación económica se considera de urgente resolución e intervienen los legisladores: Norma Edith Martínez Guzmán, del Partido Encuentro Social; Angélica Reyes Ávila, de Nueva Alianza, quien solicita a la Presidencia que la Secretaría de lectura a una propuesta de modificación, que en votación económica se acepta; Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano; Irma Rebeca López López, de Morena; Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; Karen Hurtado Arana, del Partido de la Revolución Democrática; Leticia Amparano Gamez, del Partido Acción Nacional; y Héctor Ulises Cristopulos Ríos, del Partido Revolucionario Insti-

tucional. Sin más oradores registrados en votación económica se aprueba el Acuerdo, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Comuníquese.

- Enrique Zamora Morlet, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al Titular de Petróleos Mexicanos a poner en marcha la reubicación de las instalaciones de la Terminal de Almacenamiento y Reparto de Tapachula a la nueva terminal de Puerto Chiapas. En votación económica se considera de urgente resolución e intervienen los legisladores: José Bernardo Quezada Salas, de Nueva Alianza;

**Presidencia del diputado  
Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano**

María Elena Orantes López, de Movimiento Ciudadano; Guadalupe Hernández Correa, de Morena; Diego Valente Valera Fuentes, del Partido Verde Ecologista de México;

**Presidencia del diputado  
José de Jesús Zambrano Grijalva**

Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática; Janette Ovando Reazola, del Partido Acción Nacional; y Samuel Alexis Chacón Morales, del Partido Revolucionario Institucional. El Presidente instruye a la Secretaría a dar lectura a la propuesta de adición presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática, que en votación económica se acepta. Sin más oradores registrados en votación económica se aprueba el Acuerdo, con la adición aceptada por la Asamblea. Comuníquese.

- Norma Rocío Nahle García y suscrita por la diputada Guadalupe Hernández Correa, de Morena, para solicitar la renuncia de los titulares de Petróleos Mexicanos, y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el posible conflicto de interés, tráfico de influencias y hechos de corrupción en el otorgamiento de concesiones, contratos y proyectos a la empresa OHL México y sus filiales. En votación económica no se considera de urgente resolución, en consecuencia se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

El siguiente punto del Orden del Día es el Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de Política Económica y Política Social. Para dar cumplimiento al punto tercero del Acuerdo aprobado, en la Primera Ronda en materia de Política Económica intervie-

nen los diputados: Melissa Torres Sandoval, del Partido Encuentro Social; Angélica Reyes Ávila, de Nueva Alianza; Salvador Zamora Zamora, de Movimiento Ciudadano; Vidal Llerenas Morales, de Morena;

**Presidencia de la diputada  
María Bárbara Botello Santibáñez**

Emilio Enrique Salazar Farías, del Partido Verde Ecologista de México;

**Presidencia del diputado  
José de Jesús Zambrano Grijalva**

Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Partido de la Revolución Democrática; Gina Andrea Cruz Blackledge, del Partido Acción Nacional; y María Esther de Jesús Scherman Leaño, del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente informa a la Asamblea que habiéndose cumplido las cinco horas reglamentarias de Sesión Ordinaria, y teniendo conocimiento de que hay un amplio consenso de los Grupos Parlamentarios para que la segunda ronda de intervenciones en materia de Política Económica, así como las dos rondas de intervenciones correspondientes a la discusión del rubro de Política Social, éstas se abordarán en la próxima sesión a celebrarse el martes quince de septiembre de dos mil quince, a las once horas, y levanta la sesión a las dieciséis horas con once minutos.»

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:**  
Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

**La Secretaria diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez:** Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:**  
**Aprobada el acta.**

Pasamos ahora al punto de comunicaciones oficiales.

COMUNICACIONES OFICIALES

**La Secretaria diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por instrucciones del diputado César Camacho, presidente de la Junta de Coordinación Política, y de conformidad con lo establecido por el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarle que el Grupo Parlamentario de Morena ha designado al diputado Rodrigo Abdalá Dartigues como consejero propietario ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Reciba un cordial saludo.

México, Distrito Federal, a 10 de septiembre de 2015.— Luis Molina Robles (rúbrica), secretario ejecutivo.»

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:**  
**De enterado. Comuníquese.**

— 0 —

**La Secretaria diputada Verónica Delgadillo García:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a efecto de que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 se consideren y destinen recursos para la construcción de un distribuidor vial en Baca, Yucatán.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica

ca del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2, del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

México, DF, a 8 de septiembre de 2015.— Senador José Rosas Aispuro Torres (rúbrica), vicepresidente.»

«El suscrito, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, senador de la república por Yucatán e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276, numerales 1 y 2, del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración del pleno proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes

### Considerandos

Los municipios de Yucatán requieren hoy más que nunca el fortalecimiento de las comunicaciones, incluidas la construcción y modernización de la infraestructura carretera, para facilitar el traslado de productos y servicios, así como hacer eficiente y sobre todo seguro el tránsito de las personas.

Una de las obras de la infraestructura civil que en tiempos modernos es responsable del crecimiento sin precedente del desarrollo socioeconómico de un estado y de la calidad de vida es su sistema de infraestructura carretero. La infraestructura vial, incluidos puentes y todo el mobiliario, tanto en el entorno urbano como en el rural, ha ido evolucionando con un énfasis inicial en movilidad con sus autopistas, carreteras y accesibilidad con sus conexiones y calles locales hasta convertirse hoy en un sistema integrado compartido, el cual tiene como propósito atender las necesidades de los peatones, ciclistas, motoristas y personas con impedimento en un ambiente seguro para todos.

Sin embargo, la seguridad vial es uno de los problemas que presenta la infraestructura carretera del país, pues cerca de 60 por ciento de los tramos existentes se construyeron hace más de 40 años, con criterios de diseño, especificaciones y materiales diferentes de los exigidos hoy, aunado al crecimiento demográfico y, por ende, a las exigencias actuales de circulación y seguridad. También el volumen de tránsito que circula actualmente por la red federal es mucho mayor que el previsto en su diseño original. Basta

mencionar que el porcentaje de vehículos pesados se ha incrementado hasta en 50 por ciento en algunos tramos.

Por ello, aun con todos los adelantos tecnológicos para reducir la severidad de choques y salvar vidas, lamentablemente en el país y en concreto en el estado el número de muertes por accidentes carreteros ha ido en aumento, muchas veces por el mal estado de la infraestructura, la falta de accesos seguros a vías rápidas, o bien, su mala planeación.

De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Prevención de Accidentes, de 2007 a la fecha se tienen registradas más de 2 mil 20 muertes como consecuencia de accidentes de tránsito en Yucatán. Las alarmantes cifras requieren una acción concertada y estratégica del gobierno, en combinación con la sociedad civil, para contrarrestar esta crisis que afecta a todas las familias y futuras generaciones.

Para el caso concreto de Yucatán, varias carreteras requieren modernización o ampliación; y por su localización, de realizarse las mejoras respectivas repercutirán en mayor seguridad vial para conductores y población en general.

Ése es el caso que se presenta recurrentemente en la región centro-norte del estado, en específico en Baca, Yucatán, municipio que queda comprendido entre los paralelos 21° 05' y 21° 11' de latitud norte y los meridianos 89° 22' y 89° 27' de longitud oeste, el cual limita al norte con Motul, al sur con Yaxkukul, al este con Motul y al oeste con Mochá.

Ya que sobre la carretera federal número 176 (Mérida-Motul) en el entronque que comunica la población de Baca con la comisaria de la misma localidad, llamada Tixkuncheil, y a su vez ésta con Yaxkukul, en los últimos 4 años se han registrado innumerables accidentes de tránsito, dejando más de 97 personas fallecidas y familias desamparadas. En lo que va de 2015, los accidentes de tránsito en ese punto carretero han ocasionado más de 13 muertos, de acuerdo con reportes de la Policía Federal.

Ese tramo carretero se ha convertido en un entronque de gran peligrosidad, pues no hay un puente vehicular de incorporación y cruce de la carretera Mérida-Motul, y por sus características de vía rápida ha generado impactos fatales.

Los accidentes en su mayoría se pueden prevenir; sin embargo, se requieren disposición y atención de las autorida-

des competentes para brindar una solución, que si bien requiere una inversión económica, ésta es muy mínima en comparación con el beneficio y la seguridad que generará en la población de las 15 localidades y cabecera municipal de Baca.

El tema no es actual, pues en los dos últimos años se han realizado por el presidente municipal diversas gestiones ante autoridades estatales y federales en pro de la construcción de este puente. Sin embargo, éstas no han tenido la sensibilidad para considerar prioritaria esta problemática. Por ello es ineludible y urgente apoyar a la población y estados a los cuales representamos.

Por todo lo anterior es necesario que se asignen a las entidades o instancias competentes recursos económicos suficientes para que en el ejercicio fiscal de 2016 se construya un distribuidor vial en el entronque de la carretera federal número 176 (Mérida -Motul), kilómetro 20+800, que comunica Baca con la comisaria de la misma localidad, llamada Tixkuncheil, y a su vez ésta con Yaxkukul, Yucatán.

En virtud de lo expuesto someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

#### Punto de Acuerdo

**Único.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 se consideren y etiqueten recursos suficientes para la construcción de un distribuidor vial en la carretera federal número 176, Mérida-Motul, en el entronque con Baca, Yucatán.

Senado de la República, a 31 de agosto de 2015.— Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (rúbrica).»

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.**

**La Secretaria diputada Verónica Delgadillo García:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Me-

rodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Itzel Ríos de la Mora, Cristina Díaz Salazar, Anabel Acosta Islas, Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia, presentaron proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el dictamen que realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, se fortalezcan las ampliaciones presupuestales para el rubro de grupos vulnerables.

La presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2, del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

México, DF, a 8 de septiembre de 2015.— Senador José Rosas Aispuro Torres (rúbrica), vicepresidente.»

«Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Itzel Ríos de la Mora, Cristina Díaz Salazar, Anabel Acosta Islas, Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional e integrante del Partido Verde Ecologista de México en la LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción II, 276 y demás aplicables presentamos ante esta Soberanía, una proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

#### Consideraciones

**1.** La Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirma que entre las personas más pobres del mundo, una de cada cinco es una persona con discapacidad. A su vez, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que cerca del 60 por ciento del total de las personas con discapacidad en edad de trabajar están desempleadas y que la tasa de participación económica en la población con discapacidad es sólo del 25 por ciento.

De acuerdo con el Censo de 2010, en ese año México tenía 10'612,489 personas mayores de 60 años, lo que representó el 6.1 por ciento de la población total. La dinámica poblacional y económica obliga a hacer con carácter de urgente las previsiones de las que alerta la curva demográfica, como es el hecho de que diariamente 800

personas pasan a formar parte del sector de población de mayores de sesenta años. Según estimaciones del Consejo Nacional de Población, para el año 2015 habrá 15 millones de adultos mayores y para el 2050 sumarán 42 millones.

Se calcula que más de la mitad de las personas con discapacidad en nuestro país no recibe ingresos y que casi el 20 por ciento percibe menos de un salario mínimo. Por otro lado, según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, las personas con discapacidad ocupan el tercer lugar como grupo social que se siente más desprotegido y el segundo lugar como grupo social más discriminado.

En este grupo poblacional encontramos una situación multifactorial que deteriora su calidad de vida en prácticamente todas las áreas, especialmente en los ámbitos sanitario, económico, educativo, alimenticio, psicológico, social y familiar.

En resumen, más de 55 millones de mexicanas y mexicanos son permanente y sistemáticamente vulnerables o vulnerados, y el Estado tiene la obligación de destinar los recursos necesarios para corregir las desigualdades y para establecer las condiciones para la igualdad y la equidad, especialmente en aquellas materias más básicas y necesarias como la salud o la alimentación y en aquellas otras indispensables para su desarrollo como es la educación y el trabajo.

**2.** El Presupuesto de Egresos tiene una relación directa con el bienestar social, en la medida que corrige vacíos que las fuerzas libres del mercado no atienden, al disponer de subsidios para la población que no puede acceder a los bienes y servicios necesarios para cubrir sus necesidades, además que incentiva la generación de empleos y, a su vez, el crecimiento y el desarrollo.

Además tiene una gran relevancia desde el punto de vista social; y en el caso de los grupos vulnerables es todavía más patente, debido a las condiciones de desventaja en las que se encuentran en prácticamente todas las esferas de la vida, así como por su dimensión dentro de la totalidad de la población nacional. Al estudiar el peso cuantitativo y la situación por la que atraviesan día con día los tres principales grupos en situación de vulnerabilidad, nos encontramos que:

En 2010 había en nuestro país 39'226,948 niñas y niños menores de 18 años de edad, lo que representó el 34.91 por

ciento de la población total, de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). El 51 por ciento son niños y 49 por ciento niñas.

Los problemas más comunes que ponen el riesgo el desarrollo y el cumplimiento de los derechos de la niñez, son: la explotación sexual infantil; los problemas derivados de una alimentación inadecuada como la desnutrición, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria, el embarazo adolescente; así como otras circunstancias que agravan la vulnerabilidad como la orfandad, situación de calle, las enfermedades crónicas y la migración.

En lo que concierne a las personas con discapacidad, según el Censo de 2010, en México 5'739,270 personas viven con discapacidad, lo que representa el 5.1 por ciento de la población total.

**3.** Por ello, es necesario que los recursos públicos destinados a la población en condiciones de vulnerabilidad se establezcan con claridad en el presupuesto de egresos, no solo para identificar las materias a las que se les asignan los mismos, sino especialmente para conocer su variación anual y tendencia, y de esta forma cuidar que no disminuyan, sino que por el contrario se incrementen, debido a la situación de desventaja que generalmente padecen los grupos vulnerables en nuestro país.

Las reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2012, obligan a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se plasme el monto de los recursos que se asignarán a los siguientes rubros: Igualdad entre Mujeres y Hombres; Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Desarrollo de los Jóvenes; Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable; Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación; Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía; Atención a Grupos Vulnerables; y los Recursos para la Mitigación de los efectos del Cambio Climático.

De forma más específica, los artículos 2 y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señalan que el Presupuesto de Egresos de la Federación incluirá anexos transversales; en los cuales se contemplan las previsiones del gasto destinado a obras, acciones y servicios vinculados con el desarrollo de los sectores y áreas mencionados, dentro de los cuales se encuentran los Grupos Vulnerables.

Finalmente, el último párrafo del artículo 58 de esta misma Ley establece que no se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios, ni a las inversiones dirigidas a la atención de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación; las erogaciones correspondientes al Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas y la Atención a Grupos Vulnerables, salvo en los supuestos establecidos en la presente Ley y con la opinión de la Cámara de Diputados.

El hecho de que se etiqueten los recursos para los grupos vulnerables es un gran logro digno de reconocerse; sin embargo, también resulta de lo más necesario que en las ampliaciones de recursos que realizan los diputados, se fortalezcan las asignaciones para la atención de los grupos vulnerables.

Con base en lo anteriormente expuesto y en razón que la Cámara de Diputados ejerce con plenitud su facultad exclusiva de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, tal como lo establece la Fracción IV del Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita respetuosamente a la Presidencia de esta H. Cámara de Senadores que sea turnada a la Cámara de Diputados la presente proposición con

### Punto de Acuerdo

**Único.** Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el Dictamen que realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se fortalezcan las ampliaciones presupuestales para el rubro de Grupos Vulnerables a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad; asimismo, se exhorta a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados para que vigile que en el proceso de aprobación del Presupuesto se logre dicho fortalecimiento presupuestal.

Salón de sesiones del Senado de la República, a 8 de septiembre de 2015.— Senadoras: Hilda Esthela Flores Escalera (rúbrica), Lilia Guadalupe Merodio Reza (rúbrica), Diva Hadamira Gastélum Bajo (rúbrica), Itzel Sarahí Ríos de la Mora (rúbrica), María Cristina Díaz Salazar, Anabel Acosta Islas (rúbrica), Juana Leticia Herrera Ale, María Elena Barrera Tapia (rúbrica).»

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.**

Se informa a la asamblea que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo hasta que se apruebe la integración de las comisiones.

o

**La Secretaria diputada Verónica Delgadillo García:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 62-II-5-2792 signado por el diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 100.DGVI.327/15 suscrito por el ingeniero Ismael Orozco Loreto, director general de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a impulsar la creación de la Universidad de la Energía en Tabasco, como una institución de investigación y formación de profesionales relacionados con campos del conocimiento para el aprovechamiento y desarrollo de la energía, desde tres ámbitos de su estudio y aplicación, a saber: el subsuelo, el suelo y la atmósfera en Tabasco, con recursos compartidos para su ejecución y función.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 4 de septiembre de 2015.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Energía.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.— Presente.

Por este medio, me permito hacer referencia a su atento oficio SELAP/UEL/311/786/15, por medio del cual se solicita la opinión de esta dependencia al acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el martes 28 de abril pasado, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a Petróleos Mexicanos para que impulsen en conjunto la creación de la Universidad de la Energía en Tabasco, como una institución de investigación y forma-

ción de profesionales relacionados con campos del conocimiento para el aprovechamiento y desarrollo de la energía desde tres ámbitos de su estudio y ampliación, saber el subsuelo, el suelo y a la atmósfera en Tabasco, con recursos compartidos para su ejecución y función.

Sobre el particular, adjunto al presente la opinión emitida por Petróleos Mexicanos a dicho punto de acuerdo.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 3 de septiembre de 2015.— Ingeniero Ismael Orozco Loreto (rúbrica), director general.»

«Pemex.

Doctora María de Lourdes Melgar Palacios, subsecretaria de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía.— Presente.

En atención al oficio de fecha 4 de mayo de 2015, número 500.-231/2015, el cual alude al oficio de fecha 29 de abril de 2015, SELAP/UEU311/786/15, mediante el cual comunica el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en sesión celebrada el 22 de abril de 2015, relativo a:

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a Petróleos Mexicanos, para que impulsen en conjunto la creación de la Universidad de la Energía en el estado de Tabasco, como una institución de investigación y formación de profesionales relacionados con campos de conocimiento para el aprovechamiento y desarrollo de la energía, desde tres ámbitos de su estudio y ampliación, a saber: el subsuelo, el suelo y la atmósfera en el estado de Tabasco, con los recursos compartidos para su ejecución y función. ...

Al respecto y para todos efectos a que haya lugar, me permito señalar lo siguiente:

Petróleos Mexicanos apoya el desarrollo de las comunidades localizadas en las zonas petroleras bajo el esquema de donativos (en efectivo) y donaciones (en especie). Los donativos se destinan principalmente al fortalecimiento de infraestructura, vivienda y servicios; proyectos productivos, salud y asistencia social, y capa-

citación. Las donaciones se destinan fundamentalmente a infraestructura y transporte.

La normativa para el otorgamiento de donativos y donaciones se denominan “Criterios y Lineamientos en Materia de Donativos y Donaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios”, que tienen por objeto regular el análisis, opinión, autorización, documentación, otorgamiento y seguimiento de donativos y donaciones que efectúen Pemex, mismo que se puede consultar en la siguiente liga:

[http://www.pemex.com/responsabilidad/social/inversion\\_social/Documents/Acuerdos\\_836\\_ordinarla.pdf](http://www.pemex.com/responsabilidad/social/inversion_social/Documents/Acuerdos_836_ordinarla.pdf).

De esta normatividad se desprende, entre otros puntos, que el peticionario que se ubique dentro de los estados considerados como prioritarios para Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, deberá presentar su petición de donativo o donación a Pemex.

Las peticiones de donativos o donaciones de productos petrolíferos deberán estar dirigidas al director general de Pemex, por otra parte, las donaciones de bienes muebles e inmuebles podrán estar dirigidas al propio director general de Pemex y al director general del organismo subsidiario de que se trate, debiendo marcar copia a la Gerencia Responsabilidad y Desarrollo Social.

Se dará prioridad a las peticiones de donativos y donaciones que tengan efectos directos en las zonas en que está asentada y desarrolla sus actividades Pemex.

Esperando que la información proporcionada en el presente oficio le sea de utilidad, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

México, DF, a 20 de julio de 2015.— Licenciada Rosa Brindis Alvarez (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Remítase a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para su conocimiento.**

**La Secretaria diputada Verónica Delgadillo García:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Desarrollo Social.

José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 34, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, FAIS, y en los criterios y agenda de evaluación del FAIS, esta Dirección General coordinó en 2014 la evaluación en materia de diseño del FAIS, así como el estudio “Análisis y valoración del funcionamiento Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FISMD, 2014” los cuales fueron realizados por Politeia Consultores en Evaluación, SA, de CV, y por la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, respectivamente.

Por ello y en cumplimiento a lo dispuesto en el Título Cuarto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, remito en formato electrónico el informe final de dicha evaluación y estudio, así como las posiciones institucionales en las cuales queda asentada la opinión de la Dirección General de Desarrollo Regional –responsable del diseño y puesta en marcha de los lineamientos y criterios para la regulación y seguimiento de los recursos del FAIS– y de esta Dirección General.

Sin otro particular les envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 11 de septiembre de 2015.— César Octavio Castellanos Galdámez (rúbrica), director general.»

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Remítanse a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.

**El diputado René Cervera García** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Sí, diputado, con qué objeto. Sonido en la curul del dipu-

tado René Cervera, por favor. Sonido ahí en la curul del diputado Cervera. Ya está.

**El diputado René Cervera García** (desde la curul): Gracias, señor presidente. Con el motivo de solicitarle atentamente me pudieran hacer llegar estos documentos en comento, a efecto de poder hacer el análisis correspondiente. Gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Así se hará. Se publican en la Gaceta y desde luego, atiéndase la petición personal del diputado Cervera por parte de la Secretaría.

---

## REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO

---

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Esta Presidencia invita a todos los presentes a guardar un minuto de silencio en memoria de los ciudadanos mexicanos que perdieron la vida en la República Árabe de Egipto. Al mismo tiempo que lamenta y condena los hechos ocurridos.

(Minuto de silencio)

Gracias. A propósito de esto, informo que estamos en espera de que lleguen a la Mesa Directiva, a esta Presidencia, puntos de acuerdo, uno de ellos relativo a estos hechos mencionados.

---

## GLOSA DEL III INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA

---

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** El siguiente punto del orden del día es la continuación con la discusión sobre la Glosa del Análisis correspondiente al Tercer Informe de Gobierno en materia de política económica.

Como recordamos quedó pendiente la segunda ronda para luego pasar al otro tema de política social, en este caso la segunda ronda en materia de política económica.

Se han inscrito ya, diputadas y diputados por sus respectivos grupos parlamentarios. Se tendrá intervenciones de hasta cinco minutos. Rogándoles, desde luego, que respetemos el tiempo acordado, que aquí mismo esta asamblea lo hizo en la ocasión anterior, para efecto de que podamos desahogar con los tiempos que tenemos previstos para este día 15 de septiembre en nuestra sesión ordinaria.

En consecuencia, y pidiéndoles, reiterándoles el llamado al respeto del tiempo acordado, tiene el uso de la palabra, el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por cinco minutos.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Diputadas y diputados, nos toca hablar hoy iniciando la ronda, la segunda ronda, de la política económica en el paquete del Tercer Informe del presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

Para Encuentro Social es muy claro el tema de ventilar asuntos positivos, controvertidos, desde luego, como todo lo que es el asunto público, y queremos resaltar aspectos importantes.

En primer lugar se maneja el esfuerzo de 30 años de que la institución de la República ha estado pendiente de manejar finanzas públicas sanas, una macroeconomía. También se maneja en este Tercer Informe del presidente de la República que la reforma hacendaria ha dado efectos, porque por un lado tenemos la inflación más baja de la historia. Tenemos que de 38 millones de contribuyentes se ha ampliado la base tributaria a 49 en lo que va de 2015 y que presume que se va a incrementar más la base tributaria.

También señala y destaca este Tercer Informe sobre los ingresos petroleros; que la economía cada vez depende más de los ingresos fiscales petroleros. Es decir, en el 12 a la mejor se consideraba que 40.6 por ciento del gasto público dependía de los ingresos petroleros y hoy estamos dependiendo del 18 por ciento. Representa para el gasto público los ingresos petroleros el 18 por ciento.

Sin duda esto es alentador, sin duda que una economía que es diversa, que diversifica sus ingresos, es una economía fuerte. Eso lo reconocemos, lo entendemos y así lo decimos.

Encuentro Social se hace algunas preguntas. También se destaca aquí que el empleo creció 4.2 por ciento y que la economía el dos por ciento, 2.1 por ciento. La pregunta en-

tonces resulta que si el empleo crece 4.2 y la economía el dos, ¿Dónde está la productividad?

Se ha logrado que este país, el estímulo, el esmero, el objetivo de democratizar la productividad, ¿Se está logrando? Consideramos que no. Consideramos que no se puede hablar de cifras alentadoras y de una realidad social desalentadora.

Tenemos que poner las cosas como partido en el tema central. Estamos gastando más porque estamos recaudando más. De 38 millones de contribuyentes a 49 millones de contribuyentes. Se han incrementado 4 millones; se han incorporado al sistema social, y 1.1 millones de los que no estaban considerados como REPECOS, hoy ya se consideran como tales, y esto presume en el tercer informe, que se han incorporado a la seguridad social.

Otra pregunta resulta entonces: ¿Hay más medicamentos en los hospitales, en las clínicas, llámese IMSS, ISSSTE? ¿Existen más médicos para atender esta gran población nacional con derechos a ser atendidos? Si revisamos cualquier entidad, por ejemplo Veracruz, es un caos el servicio médico. ¿Estamos hablando el mismo lenguaje de los ciudadanos?

El gobierno hace lo suyo, informa a la soberanía, estadísticas contundentes; pero nosotros analizamos lo que es la percepción social. La percepción social no coincide con la estadística.

Sin duda que la economía, la política económica de un país, amigas y amigos diputadas y diputados, es el método idóneo para realizar la justicia. Así lo entendemos. Un gobierno que sabe gastar eficientemente con eficiencia, con eficacia, es un gobierno que se legitima con sus acciones económicas. Un gobierno que no hace objetivamente su tarea económica, es un gobierno que no está legitimado socialmente.

Lo que hoy vemos es un pasivo social. Por supuesto que hay cosas que hay que resaltar en ese tercer informe, positivas para Encuentro Social, que es las Áreas Económicas Específicas. Las Áreas Económicas Específicas son un punto de oportunidad para todas las fuerzas políticas, para todos los niveles de gobierno de incorporarnos –por ejemplo– al Corredor Transístmico del Sureste. Es un acto de justicia darle al sureste del país, llámese Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Campeche, etcétera, un acto de justicia básica porque nosotros generamos del agua que se consume na-

cionalmente, casi un tercio de ella; de la energía eléctrica, un tercio.

Y esa posibilidad del presidente de la República con su equipo de detonar las Zonas Económicas Específicas hay que tomar la palabra, hay que inyectarles, y cuentan con Encuentro Social, amigas y amigos, para hacer de este gran programa una detonación económica y un acto de elemental justicia social. Muchas gracias, muy amables.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Guizar. Tiene ahora el uso de la palabra –hasta por cinco minutos– el diputado Jesús Rafael Méndez Salas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

**El diputado Jesús Rafael Méndez Salas:** Con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, el entorno económico internacional ha sufrido grandes y drásticos embates durante los últimos años, lo que ha afectado de forma negativa las economías globales generando cambios estructurales y desequilibrios agudos.

Desde el 2014 hemos venido enfrentado una caída en los precios internacionales del petróleo; después de un período de alza que significó una bonanza económica, ocurrió un desplome drástico en los precios de petróleo al pasar de casi 90 dólares por barril en 2014, a 40.45 que llegó a registrar al cierre de agosto de este año, situación que pone en serios problemas a una economía petrolizada como lo es la mexicana, que ha visto severamente reducido sus ingresos por este rubro.

Las implicaciones del debilitamiento del mercado petrolero internacional para nuestra economía son claras. A principios de 2015 se tuvo que recortar 124 mil millones de pesos al presupuesto, el tipo de cambio peso-dólar presenta una gran volatilidad y nuestra moneda sufre una severa depreciación al superar los 17 pesos por dólar, escenario que se explica básicamente por la caída del precio internacional del petróleo, pero también por la disminución en la producción del crudo, que para 2016, representará una reducción de alrededor de 300 mil millones de pesos, provocando un ajuste de gasto adicional por 135 mil millones de pesos.

Todo lo anterior originará presiones sociales ante la caída en los ingresos, por lo que se debe ser muy cauteloso en la elaboración del presupuesto. Ante el difícil entorno económico, en Nueva Alianza aplaudimos que este proyecto atienda estrictas medidas de austeridad. Sabemos que la

elaboración del presupuesto, la priorización de las necesidades debe ser en base a una mejor distribución de los recursos.

En Nueva Alianza creemos que para incrementar la eficiencia del gasto público, es necesario que la austeridad propuesta se inicie desde casa; es decir, ahora le toca al gobierno apretarse el cinturón y generar ahorros por medio de la distribución de los gastos administrativos y operativos.

Se debe mejorar la forma en que se gasta. Hay que hacer una revisión precisa del gasto corriente, pues esta es la oportunidad para realizar los ajustes necesarios en el gasto público y colocar el impulso en los sectores estratégicos que propicien el crecimiento económico que combatan los altos niveles de pobreza y disminuyan las brechas de desigualdad.

En concordancia con lo observado por la Auditoría Superior de la Federación, en Nueva Alianza estamos convencidos de que debemos alcanzar un proyecto económico que no recorte el gasto en programas prioritarios, no imponga mayores condiciones tributarias a la actividad económica y a la sociedad.

El objetivo de Nueva Alianza en este sentido es claro, sabemos que debemos consolidar las reformas estructurales aprobadas en la pasada legislatura, priorizando la educación, el desarrollo social y el fomento a la ciencia y tecnología como factores de movilidad social y detonantes del crecimiento económico que México requiere.

Es preponderante e impostergable la implementación de la reforma educativa. En ese contexto bienvenida la renovación de infraestructura, tema fundamental para asegurar y garantizar la calidad de los procesos de enseñanza, aprendizaje y la formación integral de los educandos.

Sin embargo, para los integrantes de mi grupo parlamentario, es esencial conocer todos los pormenores sobre los bonos de infraestructura educativa que se pretenden colocar en la Bolsa Mexicana de Valores. Es mérito saber cuáles son las condiciones en específico en las que el gobierno emitirá esos bonos y si son para planteles existentes o para la creación de nueva infraestructura, pero sobre todo debemos asegurarnos que su emisión se haga con total transparencia.

En nuestro grupo parlamentario vemos con agrado la creación de zonas económicas especiales que identifiquen las

necesidades por regiones, para así poder focalizar los esfuerzos y crear las condiciones específicas para que estas zonas económicas puedan detonar sus potencialidades en beneficio de su población, reduciendo significativamente la pobreza y la desigualdad.

En Nueva Alianza seguiremos impulsado los cambios que el país requiere para brindar mejores oportunidades y condiciones de vida a todos los mexicanos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:**

Gracias, diputado Méndez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Lomelí Bolaños, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**El diputado Carlos Lomelí Bolaños:** Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, para el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano el tema de la política económica es de vital importancia, dado que incide directamente en la calidad de vida de la población, porque la política económica carente de sensibilidad, enfocada únicamente a la estabilidad macro económica difícilmente se verá reflejada en el bolsillo de los ciudadanos para facilitarles el acceso a los satisfactores más básicos.

Sin embargo, tampoco en materia macro económica nuestro país ha avanzado por buen camino, y es el que el desempeño de la política económica durante la presente administración y particularmente en el año que se informa, es mediocre, raquítica y alarmante.

Es inadmisibles el nivel de crecimiento tan bajo, la constante devaluación de nuestra moneda, pero sobre todo el deterioro cotidiano de los ingresos de las familias mexicanas. Basta referir que en la presente administración el peso frente al dólar se ha devaluado en un 38.8 por ciento, tendencia que continúa y de acuerdo a los reportes oficiales, las reservas internas en dólares están en franco descenso y las expectativas de crecimiento han bajado constantemente. De conformidad con la encuesta en agosto de 2015, dan a conocer en el Banco de México este dato.

Asimismo, las tasas anuales de crecimiento esperadas para 2015 en julio era del 2.55 y en agosto cayó al 2.34. Las expectativas para la tasa anual de crecimiento del producto interno bruto en 2016 también bajó a 2.96.

En este mismo sentido, el Banco Mundial refiere que el crecimiento en México en 2013 fue de 1.4, y de 2.1 en 2014, muy por debajo de las expectativas y las exigencias

de México. Para este 2015 incluso el propio gobierno federal recortó su estimación de crecimiento en 2.9, que probablemente no lleguemos ni a 2.

Todos estos datos indudablemente contrastan con el optimismo y las verdades a medias expresadas en este Informe. Mientras la economía permanece estancada, los ingresos de la gente no mejoran. La economía en México ha reflejado un mediocre crecimiento en el segundo trimestre de este año y muestra los primeros síntomas de desaceleración.

En síntesis, México no se mueve en el camino correcto, la economía no está creciendo la presente administración está reprobada en políticas económicas. Recordemos que el gobierno federal, tras la aprobación de la reforma energética y financiera, señaló que en 2015 se alcanzaría un crecimiento económico del 3.7 por ciento, por los flujos de inversión que llegarían al país. Sin embargo, son notorios los síntomas del mal estado por el que pasa nuestra economía.

Por si esto fuera poco, las finanzas en Pemex se encuentran en números rojos y la tan esperada atracción de inversión ha sido una falacia, pues en la ronda número uno solo se adjudicaron dos campos petroleros de los 14 que el gobierno federal tenía planeados.

Por cierto, la bancada de Movimiento Ciudadano votó en contra de tales reformas, anticipando lo que hoy lamentablemente en este momento es una realidad: no se han cumplido los propósitos de dichas reformas.

Tenemos que añadir a este fracaso de la estrategia económica del gobierno federal el factor de corrupción y la impunidad, una de las principales variables que desalienta la confianza de los inversionistas y alejan los capitales de nuestro país, generando menos riqueza, menos empleo. Mientras nuestro país no asuma un compromiso serio contra la corrupción, no podemos construir una política económica exitosa.

Compañeras y compañeros diputados, de nada sirve que en el Tercer Informe de Gobierno se diga que durante el primer semestre de 2015 la actividad económica en México tuvo un mayor dinamismo, cuando los datos demuestran lo contrario y cuando la gente no percibe los resultados. Es decir, el ingreso no alcanza, la desigualdad se incrementa y los indicadores macroeconómicos reales detonan la impericia de la presente administración. La realidad es que México se encuentra económicamente estancado, México no crece.

Somos una economía desaprovechada, la corrupción, la ineptitud y la falta de sensibilidad social ha dado resultados negativos por la falta de visión a largo plazo de los partidos de siempre, que antes de pensar en la gente, en el ciudadano, están pensando en sacar rédito electorero y conseguir beneficios personales o de grupo, defendiendo los intereses de los más poderosos y no de los sectores vulnerables, a quien debemos de responder, propiciar las condiciones para seguir adelante mediante políticas económicas sólidas, encaminadas al bienestar de las personas y no meramente asistenciales.

Los malos resultados de la política económica también se reflejan en la marginación y la falta de oportunidad, a la que están condenada la gran cantidad de los mexicanos. En lugar de disminuir la población en situación de pobreza, aumentó en 2 millones de personas que antes estaban en clase media. Estas son las consecuencias del inoperante manejo financiero y económico de nuestro país.

Por todo lo expuesto, los diputados ciudadanos manifestamos contundentemente nuestro desacuerdo en la política económica del presidente Enrique Peña Nieto. Es indispensable dar un golpe de timón en esta rama, y para ello hay que reconocer los errores y las fallas, hay que ser autocríticos.

Pugnamos por una economía que ponga en el centro de la actividad al ciudadano, a las familias mexicanas, que establezca un incentivo para la generación de empleo y la apertura de nuevos negocios que le dé por poder adquisitivo al salario. Una economía que cuide la gestión macroeconómica, evite la devaluación constante del peso. Y un esquema que complete un combate frontal a la corrupción, al excesivo gasto de altos funcionarios, y que dé certidumbre jurídica a las inversiones generales de empleo.

Los diputados ciudadanos estamos del lado de la gente, la gente manda. Hay que escuchar y atender sus reclamos de justicia y bienestar. Estamos con ellos y canalizando sus inquietudes y pugnando por una economía, con un sentido social. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Lomelí. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Juan Romero Tenorio:** Con su venia, señor presidente. Diputadas y diputados, analizar y reflexionar la

información y las variables económicas que se exponen en el Tercer Informe de Gobierno nos conduce a ponderar los resultados de una política recesiva, que reproduce un esquema inercial de gasto público, que atiende a la necesidad de acumular riqueza de grupos económicos, nacionales y extranjeros, marcada por la opacidad y la corrupción en detrimento de condiciones mínimas que garanticen un trato digno a la mayoría de las y los mexicanos.

El Grupo Parlamentario de Morena disiente de la política económica que se ha implementado en esos tres primeros años del gobierno de Enrique Peña Nieto. Disiente porque no atiende a la dignidad de la persona, rechaza el trato digno con condiciones mínimas de alimentación, vestido, esparcimiento, cultura.

Miles de estudiantes son rechazados cada año, en cada ciclo escolar. Ellos no tienen oportunidad ni perspectiva de crecimiento. Vamos a tener visiones distintas en cómo construir una política pública que atiende a la mayoría de las y los mexicanos.

Por eso, en esta reflexión sobre el presupuesto y sobre el informe que presenta el gobierno, Morena será muy claro. Participamos y partimos de una visión para los que menos tienen. Ellos no tienen voz en este Congreso, ellos no tienen mayoría en este Congreso, pero en ellos se está construyendo una opción política para este país.

La política económica de nuestro país atiende siempre a un discurso de demagogia, de mentira, de simulación. Quiero compartir esta posición no con los diputados que se encuentran en esta sala sino con el público que llega a ver el Canal del Congreso. Nuestro mensaje va para ellos. Comparto con ellos una reflexión que me trae un libro de Umberto Eco, Entre la mentira y la ironía. En el cual él expone la estrategia de la mentira, la desfiguración y el abuso del lenguaje para detentar, ostentar y mantener el poder.

Cito un texto que él señala, que dice: Sabed que el gran secreto de nuestro arte es gobernar a los hombres y que la única manera es no decirles nunca la verdad. No os comportéis según las reglas del buen sentido. Desafiad la razón y presentad con valor las absurdidades más increíbles.

Ésta es la cuestión del Tercer Informe de Gobierno. Nos presenta las absurdidades más increíbles. Con macro cifras nos presenta un país estable, un país con potencial de crecimiento. Un país que atiende las necesidades de su pobla-

ción. Sin embargo, las mismas cifras oficiales van desmintiendo.

De nueva cuenta recurre a citas y a niveles macroeconómicos que nos encubren esta realidad. Resultado de tres años de gobierno tenemos un peso frente al dólar, de acuerdo al mismo Banco de México, que tiene una depreciación de 27.5 por ciento de mayo de 2014 al mes de agosto de 2015.

Nuestra deuda pública, que ya presenta una alarma para el propio Ejecutivo federal, quien está poniendo medidas de prevención en el presupuesto que presentan, al señalar de nueva cuenta que acudirá a un déficit cero, déficit cero que viene proponiendo y subrayando desde 2013. Al 24 de julio de 2015 el monto de la deuda gubernamental llegó a los 5.8 billones de pesos. Nuestra deuda ha crecido y es un riesgo para la economía nacional.

Nuestro desarrollo económico. En 2013 el producto interno bruto registró una variación anual de 1.4 en relación con 2012. En 2014 el producto interno bruto aumentó a 2.1 por ciento. En 2015 se establece un porcentaje de 2.4. Este crecimiento de los 3 primeros años es de 2.03, cifra muy por debajo del 6 por ciento que se prometió en campaña. Son esas cifras macroeconómicas las que disfrazan nuestra realidad.

El Grupo Parlamentario de Morena tiene una visión distinta de la política pública económica en nuestro país. Tenemos que atender a los que menos tienen. Tenemos que atender al desarrollo económico, laboral y cultural con dignidad de la mayoría, de las y los mexicanos.

Cifras del Coneval: la pobreza aumenta en dos millones más de mexicanos que se acercan al margen de pobreza y que viven en la pobreza, 28 millones sufren de carestía alimenticia, cinco millones viven con un ingreso que no permite un bienestar mínimo. Estas son cifras que debemos tomar en cuenta en la revisión del Presupuesto de Egresos para 2016. Son cifras que nos muestran nuestra realidad, queremos partir de ella, no más demagogia legislativa en la creación de leyes que no se concretan.

Veamos lo que ha hecho este Congreso, aceleró una reforma energética que en menos de un año tuvo leyes secundarias, ¿dónde está la reforma contra la corrupción? Esa está rezagada. ¿Por qué? Porque pega al centro del sistema, la corrupción. Muestra de ello ahí está OHL, están los grupos de conflicto de interés que tiene el Ejecutivo. Tenemos mu-

cho que hacer, señoras y señores diputados, la tarea está pendiente. Muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Romero. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Quirino Ordaz Coppel, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

**El diputado Quirino Ordaz Coppel:** Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores, es para mí un gusto exponer la posición del Grupo Parlamentario del Partido Verde, con motivo del Análisis del Tercer Informe del Presidente Enrique Peña Nieto en la parte económica.

Frente a un escenario internacional complicado, incierto, de alta volatilidad y sobre todo de bajo crecimiento económico mundial, México ha mantenido una férrea disciplina en las finanzas públicas, preservando lo más importante que es la estabilidad económica, fundamental para el desarrollo del país y proteger el poder adquisitivo de las familias.

Sin duda el crecimiento de nuestra economía es insuficiente y está por debajo de nuestro potencial y lo es desde hace 30 años, en que hemos crecido en promedio entre el 1.8 y 2.4 por ciento anual.

Pero tenemos que resaltar que la economía mexicana está creciendo; que está creciendo más que el promedio de los países de la OCDE y del resto de las economías de América Latina, y lo está haciendo gracias al impulso del mercado interno.

Los números son duros, fríos y no mienten. El empleo formal está creciendo. Los más de un millón 420 mil empleos generados en esta administración superan los que se han creado a la mitad de administraciones pasadas.

El crédito bancario a las empresas se reactivó gracias a la reforma financiera, pasando del 25.7 por ciento del PIB al inicio de la administración, al 30 por ciento. El consumo privado creció tres por ciento y las ventas en tiendas departamentales arriba del seis por ciento. Hay más inversión extranjera y eso es fruto de la confianza que hay en el país.

En este entorno, ha sido determinante la autonomía del Banco de México, y hoy vemos la inflación más baja que

se tenga registrada en décadas, que es del 2.74 por ciento. Las tasas de interés están bajas y estables y se comienzan a sentir los primeros beneficios de las reformas estructurales con la baja en las tarifas eléctricas, de larga distancia y que se terminaron los gasolinazos.

Un aspecto importante en esta coyuntura internacional desfavorable, es que gracias a la reforma hacendaria se han despetrolizado las públicas y fortalecido la capacidad del Estado Mexicano. Basta recordar que en 2012 el 40 por ciento de los ingresos del gobierno federal dependían del petróleo, y el primer semestre de 2015 disminuyó al 18 por ciento.

Se ha elevado la recaudación tributaria en un 12 por ciento y se ha aumentado la base de contribuyentes que ha crecido más del 20 por ciento. Hay 12 millones de nuevos contribuyentes; más de un millón de los más pequeños que se han adherido al régimen de incorporación fiscal.

En México tenemos prisa por que se implementen las reformas. Cada quien debe hacerlo desde la trinchera que le corresponda para que se sientan más rápido los beneficios en los bolsillos de las familias mexicanas. Es indispensable continuar con la política de alta responsabilidad presupuestal de seguir reduciendo el endeudamiento y de no crear más impuestos.

Qué bueno que el gobierno federal ponga el ejemplo y se adelgace. Tenemos que reconocer que contamos con un gobierno obeso que creció mucho hacia adentro y no supo aprovechar los enormes excedentes petroleros que se tuvieron durante la primera década de este siglo.

Necesitamos un gobierno que cueste menos y gaste mejor. Esa es la demanda de la ciudadanía, y el gobierno federal está dando respuesta a ello. El mismo ejemplo que ha puesto el Poder Ejecutivo y la Cámara de Diputados, lo deben seguir otras instancias y los órganos autónomos, en solidaridad a la realidad que vive nuestro país.

En el Partido Verde estamos convencidos de que el camino trazado por el presidente Enrique Peña Nieto –en materia económica– es el correcto. Si algo ha aprendido México en las últimas décadas, es el enorme valor que tiene la estabilidad, y esta inicia con la disciplina, la perseverancia y la responsabilidad monetaria y fiscal. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Ordaz. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del PRD.

**El diputado Arturo Santana Alfaro:** Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, el pasado 30 de enero el secretario de Hacienda Luis Videgaray anunció un ajuste del gasto programable del orden de los 124 mil millones de pesos, que después se elevó casi a los 135 mil millones de pesos. Nos anuncia que para 2016 el ajuste será de más del 5 por ciento alcanzando los casi 221 mil millones de pesos.

Asimismo nos anuncia la adecuación del Presupuesto bajo una perspectiva base cero. Al inicio de la presente administración, se anunció como uno de los ejes fundamentales de la política económica de este país, que se iban a privilegiar el otorgamiento de recursos para programas sociales, de salud y de educación, con el ánimo de mitigar los índices de pobreza existentes en nuestro país; lo que no sucedió.

Y de ahí los ajustes en el gabinete evidenciados tras darse a conocer lo escandaloso pero veraz del análisis del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, quien dio a conocer que a las filas de la pobreza se sumaron otros 2 millones de mexicanos.

Por otra parte Peña Nieto se comprometió a la generación de miles de empleo, lo que tampoco ha cumplido. No obstante, la puesta en marcha de su reforma laboral, que también fue fallida.

Es hora de que el gobierno federal escuche también al pueblo, escuche a las organizaciones de la sociedad civil y no solamente al Consejo Coordinador Empresarial o a la Confederación Patronal de la República Mexicana, Coparmex, que entre sus brillantes sugerencias ha propuesto la reducción del 100 por ciento de algunas de las prestaciones laborales establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, es preocupante el desplome en la caída del precio del petróleo, situación que estamos conscientes, impactó gravemente a la economía del país. Pero es más preocupante, compañeros y compañeras legisladoras, que el secretario de Hacienda de manera irresponsable esté haciendo cálculos de 50 dólares por barril, cuando hoy en día sabemos que el precio del barril fluctúa entre los 36 y los 47 dólares.

Es decir, el presidente y su secretario de Hacienda siguen inmersos en su mundo bizarro de ver las cosas. Evidentemente es momento de que el gobierno comience a actuar, que sí exista un recorte, pero en los gastos suntuosos de los tres poderes, incluido el que encabeza el presidente de la República, incluido el Legislativo, incluido el judicial, incluidos los órganos paraestatales y los órganos autónomos de este país, porque estamos seguros que es ahí donde las cuentas se elevan y no cuadran.

En el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática estamos convencidos de que si se da un recorte en lo anterior, podrían mantenerse los programas sociales que actualmente operan, e incluso incrementar el número de beneficiarios y con esto ayudar a que la economía de los ciudadanos más pobres y necesitados de este país pueda mejorar, así como su calidad de salud y educación.

Y hablando de educación, compañeros y compañeras legisladoras, es lamentable que en el paquete económico recién propuesto, se le estén quitando a la Secretaría de Educación Pública más de 5 mil millones de pesos, pero más aún que se esté trastocando el presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana, con 200 millones de pesos a cada uno de recorte.

Basta ya de la farsa de querer hacer la reforma educativa pero sin un acompañamiento presupuestal. Basta ya de mentir, como en el caso del anuncio en 2014, de las zonas económicas del sur-sureste, donde contemplaba un plan para promover el desarrollo, pero nunca se asignaron recursos presupuestales. Por ello sostenemos que no puede existir un México prospero e incluyente cuando existe una brecha en el sector agropecuario, que marca las diferencias entre los estados del norte y los estados del sur.

El gobierno federal en su tercer informe no establece un rumbo claro para el campo mexicano, no hay agenda o ruta para el crecimiento en la materia, no sabemos qué productos tenemos que privilegiar, los esfuerzos están dispersos y mal utilizados.

Los legisladores del PRD habremos de cuidar con toda pulcritud la transparencia absoluta y del total del déficit con el objeto de evitar el mal uso del endeudamiento público, mismo que ha observado un crecimiento del 3.4 por ciento, así como de la deuda externa e interna del país.

Por eso cuestionamos los mencionados bonos educativos y otros propuestos en el reciente paquete económico, son alarmantes los malos resultados obtenidos por el modelo económico actual y las políticas públicas implementadas por el actual gobierno, en donde ahora los pobres son más pobres y los ricos son más ricos.

En materia de impuestos el Partido de la Revolución Democrática dice que paguen más los que más tienen y que dejen de cargarle la mano a la clase trabajadora del país. Asimismo, y por último, proponemos que no se corten con la misma tijera los programas sociales y los rubros de educación y salud en el paquete económico 2016, porque de llegarse a consumir esto se estarían generando por decreto otros 2 millones de pobres, o más, en lo que resta de la presente administración. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Santana.

Damos la bienvenida a vecinos de esta delegación, Venustiano Carranza, que nos acompañan acá arriba, invitados por la diputada Evelyn Parra Álvarez.

Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Juan Corral Mier, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Juan Corral Mier:** Con su venia, presidente. Diputadas y diputados, hablo a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; pero también hablo a nombre de millones de mexicanas y de mexicanos que han depositado su confianza en el Congreso de la Unión para que se respete su voto, se escuchen sus voces y se tomen las decisiones adecuadas que cambien el rumbo de esta política económica que no está funcionando.

En la sesión pasada en esta tribuna hubo una afirmación de que el gobierno federal en materia económica tenía lógica, rumbo y dirección política, que por eso se había aprobado la reforma fiscal en su momento.

Hoy, compañeros y compañeras legisladores, sostengo que es una pena que se niegue la posibilidad a la verdad y a reconocer que la economía envenenada por esta tóxica reforma fiscal no está funcionando y no se está moviendo.

También escuchamos que el presidente cuenta con la aprobación mayoritaria de los ciudadanos, y pregunto, ¿Mayoritaria? Es necesario aclarar que el 28 por ciento de los sufragios que obtuvo su partido no representa ni la tercera parte de la población que decidió votar.

Cuestiono, si hay rumbo, ¿Por qué, según encuestas publicadas en semanas recientes, tres de cada cuatro mexicanos no aprueba la gestión del presidente Peña? Este dato duro aporta más que cualquier defensa, justificación o ataque.

Nuestro deber es examinar qué se ha hecho para sortear la crisis actual y sus consecuencias; el impacto de la política fiscal; el incremento de la deuda pública; la devaluación del peso; el nivel de inversión extranjera; el estado que guardan las reservas internacionales; la baja sensible de los precios del petróleo; la situación de los salarios mínimos; el desempleo y todo lo relacionado con el crecimiento desmedido de la pobreza, que tan sólo en dos años aumentó a dos millones de mexicanas y mexicanos, dos millones más de los 53 millones ya existentes y que se suman a los 8.5 millones vulnerables por ingreso.

Es indispensable debatir sobre las mayores preocupaciones de los ciudadanos, ser sensibles a que cada día es más difícil llevar alimentos a los hogares, vestir y calzar a los integrantes de la casa, pagar servicios básicos y conseguir el sustento diario. Para ello, diputadas y diputados, no se cuenta con este tema.

Desde esta tribuna anuncio que Acción Nacional promoverá una revisión responsable y seria del salario mínimo y de su incremento, porque las y los mexicanos merecen una remuneración digna que les permita acceder a los bienes y servicios mínimos indispensables.

En esta primera mitad del sexenio ya hay elementos suficientes para analizar las variables y los indicadores que dan idea de cómo estábamos al término de la administración pasada y cómo estamos hoy. Hay que ver, por ejemplo, lo que ha sido la volatilidad del dólar desde 2012 hasta este septiembre de 2013, de 12.88 de entonces a 17 pesos o más en este septiembre de 2015.

El gobierno le llama depreciación, pero el problema no es semántico, el problema es que cada peso hoy vale 25 por ciento menos que hace tres años. El resto de los mexicanos lo conocemos como devaluación.

La política económica ha fracasado, es tiempo de una cirugía mayor al Presupuesto para el Ejercicio 2016. Evitaremos las tentaciones del dispendio y pondremos especial atención en las entidades con procesos electorales locales. No permitiremos que se siga utilizando el gasto social para ganar votos sobre el hambre o la dignidad de nadie. Basta, es necesario poner un alto al lucro electoral.

Diputadas y diputados, las palabras son insuficientes para impulsar la economía nacional, se requieren hechos concretos que beneficien a los mexicanos. Lo que ha manifestado el coordinador del PRI en cuanto a renunciar al uso de automóviles y teléfonos celulares y recortar el gasto al 50 por ciento de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados no basta, aunque aceptable, es insuficiente y raya en lo demagógico.

Para lograr un gasto racional y congruente, señoras y señores legisladores del PRI, es necesario combatir la simulación, erradicar la corrupción y evitar los gastos superfluos.

Hay mucho gasto de dónde cortar, empecemos por los recursos destinados a la promoción y difusión de la imagen Presidencial. Los mexicanos no quieren publicidad, necesitan resultados en sus bolsillos, con servicios públicos suficientes y de calidad.

Nosotros como legisladores tendremos certeza de que la política de austeridad será responsable, eficiente y eficaz, cuando la cantidad asignada para la imagen Presidencial se destine a programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población.

La mayor preocupación de las familias mexicanas es contar con el sustento suficiente para tener una vida digna. Los invito a trabajar en la construcción del porvenir posible con responsabilidad y eso necesariamente transita por la exhaustiva revisión del paquete económico.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional está listo para trabajar, para proponer y para defender sus postulados, en la búsqueda de un consenso, que más allá de resultar políticamente conveniente para alguien, será una verdadera respuesta para mitigar la pobreza y la desigualdad social.

Tengan la certeza de que Acción Nacional revisará, vigilará y denunciará cualquier abuso o criterio inequitativo en la distribución del gasto.

El deber legislativo, en particular, en estos momentos de crisis económica demanda responsabilidad y voluntad política. Cuando se trata de beneficiar a las y los mexicanos hay que hacer a un lado las tentaciones de simulación, hay que legislar a favor del bien común para estas y para las próximas generaciones. Hay que dejar de lado los intereses personales y el nocivo cálculo de las próximas elecciones. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Corral. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac:** Honorable asamblea, la política económica del gobierno del presidente Peña Nieto se ha distinguido por tres grandes características.

Primero. Una gran visión y capacidad para diseñar y concertar una gran agenda, con seis reformas económicas de gran calado, que ya empezaron a cambiar de raíz la estructura económica de México y que ya rindieron frutos para millones de mexicanos.

Segundo. Un gran sentido de responsabilidad para mantener los logros que durante décadas se han alcanzado en materia macroeconómica, fortaleza, estabilidad y certidumbre en el manejo de las finanzas públicas nacionales, aún más valiosas en un entorno de alta complejidad internacional y la baja tan importante en los precios del petróleo.

Pero tercero y más importante y que ha sido tema de debate en muchas ocasiones, en muchas legislaturas aquí, que no se riñe la estabilidad macroeconómica con el mejoramiento del bolsillo de los mexicanos, que se pueden hacer cambios económicos que se hagan de sentir en la economía familiar.

Y este es el cambio importante en la política económica que se ha instrumentado en este gobierno, con cambios que han permitido que después de tres años, solamente de gobierno, podamos decir, consistentemente, que vamos en la dirección correcta.

Desde que se mide la inflación en este país, en el mes de agosto hemos tenido la tasa más baja de inflación en la historia de México, con una inflación de 2.59 por ciento, pero es la inflación el instrumento que más arruina el bolsillo de

los mexicanos, y haberla controlado ha permitido que los salarios contractuales en este país crezcan 7 por ciento en este gobierno, de manera que consistentemente hemos visto un incremento en los salarios reales de los mexicanos, estabilidad macroeconómica con incremento en los salarios reales.

En el último año de julio de 2014 a 2015, se crearon más de 750 mil empleos laborales, el mayor incremento en los últimos 15 años. Así que, aumento en los salarios, aumento en el empleo, reducción de tarifas eléctricas, reducción de costos de llamadas de larga distancia internacional, inicio de la liberación de los precios del petróleo del petróleo, México está viviendo un ciclo positivo a diferencia de otros países como Brasil y Rusia, que hoy se encuentran en recesión.

Hoy el mercado interno es el motor de la economía. Nos quejábamos mucho de la dependencia sobre las economías internacionales y estar atados a Estados Unidos. Hoy México, a pesar de todo está creciendo y si elimináramos el efecto de la reducción del precio del petróleo la economía estaría creciendo al 3.2 por ciento, y en general ha crecido al 3.2.

Asimismo, la reforma hacendaria que en algunos casos han criticado y que hay muchas iniciativas de algunos partidos para modificarla, en su momento fue muy necesaria y fue muy oportuna. El petróleo estaba a 100 dólares el barril cuando se propuso esta reforma hacendaria. Esta reforma hacendaria ha dado 5.2 puntos del PIB adicionales a la recaudación nacional. Esta reforma hacendaria era imposter-gable.

Las finanzas públicas ya han disminuido su dependencia de los ingresos petroleros. En 2012, en el último año de los gobiernos anteriores, 40 por ciento de los recursos que gastaba el gobierno provenían del petróleo y hoy solo es el 20 por ciento. Asimismo, la reforma financiera ha logrado relanzar la banca de desarrollo y el crédito al sector privado, incrementándose en 5 puntos del PIB el crédito al sector privado.

Hoy veo con cierta dificultad que algunos de los que ya tuvieron la oportunidad de gobernar por dos sexenios pretenden descalificar los avances de este gobierno con un sofisma muy utilizado. Se señala lo que falta por hacer pero no se señala lo que se ha logrado y no se hace un juicio claro directo de los avances que estamos teniendo.

Sin embargo, hablan de pocos resultados y traigo aquí las estadísticas del crecimiento promedio de la economía cuando gobernaron, .17 por ciento en el mismo periodo del gobierno de Fox, .51 en el de Felipe Calderón, 1.88 del crecimiento del PIB en estos tres años.

Inflación de 13.4 por ciento en los tres años de Fox, 13.2 en los de Felipe Calderón, 8.8 en los de Enrique Peña Nieto. Inversión Extranjera directa 63 mil millones, 73 mil, 82 mil en el gobierno del presidente Peña.

Pero algo muy relevante, el empleo. Los tres primeros años de gobierno, de los dos gobiernos del PAN, hubo pérdida neta de empleo mes con mes los primeros tres años de gobierno y ahora se han creado 44 mil 502 empleos al mes, en promedio, en este sexenio.

Éstas son algunas de las cifras que claramente hablan de la diferencia de lo que ha ocurrido ahora y lo que ocurría antes. Incluso, con decrecimientos importantes del PIB en algunos de esos años.

Otros también descalifican el avance de este gobierno y de esta política económica proponiendo soluciones mágicas que milagrosamente van a resolver el problema de México. Dogmáticamente piensan que nosotros debemos de solucionar los problemas por decreto. Así que estos son los datos duros que nos dan a nosotros la realidad de que el trabajo consistente se está realizando.

Y finalmente quisiera decir que estos logros no son exclusivos del gobierno de México, son logros de todas las fuerzas políticas que aportaron su voluntad y los invito a que en las próximas semanas con esa claridad y esa transparencia, enfrentemos el paquete económico para que a los mexicanos les vaya mejor. Muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Estefan.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

## ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

**La Secretaria diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que lamenta y condena los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto, el pasado 13 de septiembre.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a consideración del Pleno la propuesta con el siguiente:

### Acuerdo

**Primero.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente los lamentables hechos ocurridos el domingo 13 de septiembre en la República Árabe de Egipto, en los que por una acción aún no clarificada de las fuerzas armadas de aquella nación, perdieron la vida y resultaron heridos ciudadanos mexicanos, y expresa su más amplia y profunda solidaridad con las víctimas y sus familias.

**Segundo.** Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a intensificar y acelerar los contactos diplomáticos con la República Árabe de Egipto, para exigir al gobierno de aquella nación una rápida y exhaustiva investigación que permita aclarar este suceso, imperdonable si se tratase de un error y repudiable en cualquier caso; y que finque las respectivas responsabilidades y las más severas sanciones a quienes hayan cometido tan lamentable agresión.

**Tercero.** Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que proporcione la debida y eficaz atención a nuestros connacionales, víctimas de estos hechos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de septiembre de 2015.— Diputado César Octavio Camacho Quiróz (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Francisco Martínez Nery (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Jesús Sesma Suárez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Norma Rocío Nahle García (rúbrica),

Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional; diputado José Clemente Castañeda Hoefflich (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; diputado Alejandro González Murillo (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.»

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias. Esta Presidencia informa que se han inscrito varias compañeras y compañeros diputados para hacer uso de la palabra.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, en tratándose de un punto de acuerdo, la diputada Soralla Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

**La diputada Soralla Bañuelos de la Torre:** Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros. Manifiesto, a nombre de mi grupo parlamentario, nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de nuestros compatriotas fallecidos en Egipto. Nuestros pensamientos y solidaridad están con ellos. Un viaje de diversión vistió de luto a familias mexicanas por la incomprensible agresión que perpetraron contra ellos fuerzas de seguridad de la República Árabe de Egipto.

Por medio de este punto de acuerdo, en Nueva Alianza nos sumamos a la enérgica condena de los lamentables hechos ocurridos el domingo 13 de septiembre. Nuestra profunda consternación por estos deplorables acontecimientos.

Tal como lo ha manifestado el gobierno de la República a través de la Cancillería en su nota diplomática, exigimos que se realice una investigación expedita, exhaustiva y a fondo para que se proporcione al gobierno mexicano, sin ningún tipo de dilación, una explicación objetiva que esclarezca los hechos y establezca las responsabilidades que se deriven de este condenable suceso. Solicitamos que no se escatime recurso alguno para proteger a los mexicanos en el exterior y esperamos que se otorgue toda la asistencia a las víctimas y a sus familias. Hacemos un llamado al personal diplomático adscrito a la región para reforzar su presencia, garantizar la seguridad y la integridad de todos nuestros compatriotas.

Finalmente, en Nueva Alianza hacemos un llamado a las autoridades diplomáticas que se encuentren adscritas a zo-

nas en constante conflicto para que refuercen las medidas de alerta a quienes pretendan viajar a dichos destinos y evitar, de este modo, situaciones de riesgo.

Si bien confiamos en los buenos oficios que la Cancillería ha estado implementando durante estos funestos acontecimientos, estaremos vigilantes del desarrollo de cada uno de estos procesos, poniendo como prioridad la vida y la seguridad de nuestros compatriotas.

Para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza es urgente conocer las razones que ocasionaron este imperdonable incidente. Estaremos pendientes de que se finquen las respectivas responsabilidades y las más severas sanciones a quienes hayan cometido una agresión tan atroz.

En Nueva Alianza queremos que nuestro mensaje llegue hasta Egipto para que nuestros compatriotas sepan que no los abandonaremos y estaremos pendientes en todo momento, de su bienestar. Muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputada Bañuelos. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Sandra Luz Falcón Venegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Sandra Luz Falcón Venegas:** Señoras y señores legisladores, el grupo Parlamento de Morena en el honorable Congreso de la Unión, expresa su más profunda consternación por los lamentables acontecimientos sucedidos en Egipto en contra de un grupo de turistas mexicanos, quienes sufrieron un ataque aéreo con bombas lanzadas desde un avión y helicóptero, que desafortunadamente al menos ocho connacionales perdieron la vida y otros se encuentran en un delicado estado de salud.

Nuestro grupo parlamentario hace un exhorto respetuoso a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que por su conducto facilite todo el apoyo y asistencia a nuestros connacionales y sus familias, víctimas de este lamentable suceso.

Asimismo exija al gobierno de Egipto una explicación por parte de sus autoridades competentes y una investigación a fondo de los hechos de este grave incidente. En este mismo sentido le pedimos haga extensiva nuestra súplica de brindar todas las facilidades y atención para nuestros connacionales, por parte del gobierno de Egipto.

Esperamos una declaración de la cancillería al respecto, que informe de la situación actual y –sobre todo– de los avances en la investigación de este lamentable suceso que nos llena de indignación y profundo pesar.

En este mismo sentido el Grupo Parlamentario de Morena expresa sus más sinceras condolencias a los familiares de los agraviados, al mismo tiempo que ofrece su apoyo y solidaridad. Muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputada Falcón. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Jonadab Martínez García:** Con su venia, señor presidente. La bancada de Movimiento Ciudadano lamenta profundamente que una situación incomprensible, que unos connacionales mexicanos hayan sufrido este atentado en la República de Egipto.

Nosotros, así como hago eco de toda esta Cámara de Diputados, exigimos que no sólo quede en una nota diplomática, sino que se siga la persecución y esta investigación a fondo. Exigimos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, exija a Egipto protección para los heridos la atención, y también a los familiares de los fallecidos y víctimas; es justicia.

Los mexicanos no podemos seguir viajando al extranjero siendo víctimas de este tipo de atentados, de este tipo de discriminación y de este tipo de violencia. Exigimos justicia. Soy jalisciense y desde esta tribuna le mando toda mi solidaridad a los familiares y a las amistades de mis vecinos en el estado de Jalisco, que hoy que están llorando y sufriendo la pérdida de sus familiares.

Exigimos justicia y está por demás que hagamos eco, que no nos quedemos callados, que no guardemos silencio, que exijamos a las autoridades respectivas que sigan hasta el final de esta investigación. Eso es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Martínez. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Agustín Basave Benítez, del Grupo Parlamentario del PRD.

**El diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez:** Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compa-

ñeros diputados, el Grupo Parlamentario del PRD expresa su más sentida condolencia a las familias de las personas que perdieron su vida o que están desaparecidas. El gobierno egipcio considera todavía, como desaparecidos a algunos, y a otros los da por fallecidos, sin tener las evidencias necesarias.

Dicho sea de paso, uno de esos desaparecidos, una de las personas que el gobierno egipcio da por muerta, es una ex compañera diputada federal, una persona que fue diputada en la LVII Legislatura, María Elena Cruz Muñoz, si mis datos no están erróneos, del Partido Acción Nacional. Y creo que debemos solidarizarnos en particular con su familia, puesto que se trata de una persona que estuvo en este recinto y que nos precedió como legisladora.

Hay que reiterar lo que ya se ha dicho aquí y lo que se ha expresado en el punto de acuerdo y lo que ha dicho el propio gobierno, pero no solamente con palabras, hay que reiterarlo con hechos.

A menudo se confunde la diplomacia con el silencio. Hay un refrán que dice, y lo dice desde luego sarcásticamente, que un diplomático es una persona que piensa dos veces antes de decir nada. No nos confundamos y no equivoquemos el verdadero sentido de la diplomacia.

Diplomacia es actuar por el bien de México y por los intereses de nuestro país. Un buen diplomático tiene que actuar enérgicamente en casos como este. No basta decirlo, hay que ir y exigirle al gobierno de Egipto que haga las investigaciones, que no dé por muertas a personas que probablemente estén desaparecidas, que investigue exhaustivamente los hechos y que castigue a los culpables.

Se trata de un error, dicen, pero de un error de funestas consecuencias que nos agravia como país. No dejemos las cosas en expresiones y en retórica, hagamos acción diplomática inteligente y enérgica. Muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Basave. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por tres minutos la diputada Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Brenda Velázquez Valdez:** Con su venia, diputado presidente. Diputadas y diputados, ciudadanas que nos siguen a través de internet o del Canal del Congreso, el pasado domingo 13 de septiembre, en una región del desierto occidental en la República Árabe de Egipto, por

una acción aún no clarificada por las fuerzas armadas de aquella nación, dos ciudadanos mexicanos perdieron la vida y seis resultaron heridos, de los cuales la propia Cancillería ha informado que desconoce la condición de éstos últimos, y en donde lamentablemente se encuentra una ex diputada panista luchadora por la equidad de género, María Elena Cruz Muñoz.

Este trágico acontecimiento se suscitó cuando los vehículos en que viajaban los turistas mexicanos fueron confundidos con terroristas, por el ejército egipcio. De hecho el Ministerio de la Defensa egipcia aseguró que una patrulla conjunta de la policía y el ejército estaba persiguiendo a elementos terroristas en la región mencionada, cuyo acceso está restringido o prohibido.

Bajo esa tesitura y en lo que aparenta ser un deslinde de responsabilidades, la portavoz del Ministerio de Turismo Egipcio, Rasha al Azizi, manifestó que los vehículos en donde viajaban los turistas mexicanos no tenían ni licencia ni permiso necesarios para realizar ese recorrido, en que la compañía no se encuentra ni informó sobre el viaje por una zona desértica de acceso restringido.

Independientemente de la situación, se trata de un hecho que manifiesta un error imperdonable y lamentablemente repudiable en cualquier caso y donde se requiere de nuestro esfuerzo como legisladores para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que cumpla con su deber y exija a Egipto una exhaustiva investigación y que sancione a los responsables.

Debido a las turbulencias que han azotado a la región del Medio Oriente, la Secretaría de Relaciones Exteriores se muestra en la obligación constante de emitir recomendaciones a todos los turistas que se encuentren en aquel país, a efecto de extremar precauciones, cosa que no se ha hecho desde 2011.

En 2013 fue el último comunicado emitido en torno a este país. Por tanto y debido a las nuevas problemáticas que han lacerado el contexto actual en Medio Oriente, resulta oportuno que la Cancillería mexicana vuelva a emitir recomendaciones que permitan promover y garantizar la seguridad de los connacionales que se encuentran en aquellos territorios, a fin de evitar algún atentado en perjuicio de su vida, ya sea por acción u omisión de las autoridades que se encuentran a merced de un contexto bélico.

Por lo anteriormente expuesto desde esta tribuna, que es la más alta, el Grupo Parlamentario del PAN nos sumamos a esta enérgica condena a la agresión que han sufrido turistas mexicanos debido a las acciones aun no clarificadas de las Fuerzas Armadas de la República Árabe de Egipto. Asimismo expresamos nuestra más amplia y profunda solidaridad con las víctimas y sus familias. Es cuanto.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputada Velázquez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, del Grupo Parlamentario de PRI, hasta por tres minutos.

**El diputado Braulio Mario Guerra Urbiola:** Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros y compañeras diputados. La pérdida de cualquier vida humana sin duda representa cuando ello es injustificable y proviene de un acontecimiento ilícito, un hecho muy doloroso para todos.

Estos acontecimientos perpetrados en la República Árabe de Egipto marcan una diferencia específica y desafortunada, porque no se generaron a partir de grupos terroristas o rebeldes, sino por elementos del Estado egipcio, propiamente hablando, y deben sin duda responsabilizarse de estas acciones ilícitas conforme al derecho internacional.

Se han escuchado distintas versiones que culpan a una empresa turística por las víctimas, por no contar con el permiso respectivo y por transitar por una zona prohibida, pero dispone el artículo 32 de la Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos, el derecho interno del Estado, responsable, es irrelevante como justificación del incumplimiento de las obligaciones que le incumben por la comisión de un hecho ilícito.

Esto quiere decir que en materia de derecho internacional, la intención, la culpa o que se haya realizado de manera dolosa, es plenamente intrascendente. En materia jurídica internacional a esto se le denomina como la responsabilidad jurídica objetiva.

La omisión en protocolos en la actuación de la fuerza se presume como evidente, por ello requerimos que el Estado egipcio se haga responsable de ofrecer seguridades y garantías adecuadas a quienes hoy se encuentran allá.

El Grupo Parlamentario del PRI reprueba este hecho deleznable, pero también a la par reconoce la actuación pron-

ta y expedita del gobierno de la república y de su canciller, por haberse trasladado al lugar de los hechos, y también para exigir, dentro de la tradición diplomática, que desde Genaro Estrada en nuestro país ha sembrado los buenos oficios de México, también al mismo tiempo la exigencia contundente de una respuesta de acuerdo a las normas que marcan el derecho internacional.

Nos sumamos al dolor de las familias, nos sumamos a las acciones que nos unen y nos deben entrelazar a los mexicanos. Pero al mismo tiempo, desde esta tribuna, le hacemos eco a que cualquier mexicano que transite por cualquier latitud del mundo, sepa que su nación, que sus connacionales, que su tierra, que su país lo acompaña y es solidario en cualquier lugar que se encuentre. Es cuanto.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Guerra. Y por último también, se ha inscrito para este punto la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

**La diputada Norma Edith Martínez Guzmán:** Buenas tardes, diputado presidente. Compañeros y compañeras diputadas, en este día nos estamos preparando para una gran fiesta en México, 16 de septiembre es una fecha muy significativa que nos recuerda la grandeza de una nación, pero sobre todo la grandeza de quienes la conformamos, de los mexicanos.

Sin embargo, en este momento nos encontramos discutiendo, analizando, hablando acerca de un hecho deleznable que nos ha dolido profundamente, porque se trata de la muerte, del dolor de familiares, de personas que con la mejor de las intenciones viajaron a Egipto buscando conocer, buscando aprender, buscando también un poco de descanso.

Los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto exigen de México una enérgica condena. No podemos permitir que esto se repita. La fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social quiere ser clara en ello. Nos duele profundamente y como jalisciense puedo decirles que el dolor es mucho más grande.

Amigos, compañeros, compañeras están ahí en este momento, en una situación además de incertidumbre, porque ni siquiera conocemos la verdad acerca de qué ha pasado con ellas. Hablo especialmente de cada una de las personas que sufrieron este terrible, no podría llamarle accidente, porque fue una acción que va más allá, que fue no sé si in-

tencionada, no sé si producto de una falta de responsabilidad, eso nos lo dirán las investigaciones.

María Elena Cruz, Lourdes Fernández Rubio, amiga cercana a la familia, ¿Dónde están en este momento? ¿Qué ha pasado con ellas? No lo sabemos.

Por eso, es en este momento muy importante pedir, exigir diría yo, una serie de cuestiones que tienen que tomarse muy en serio desde esta Cámara de Diputados.

Primero que nada, necesitamos que se les den facilidades a los deudos de las víctimas y a los familiares de los compatriotas que aún permanecen en el hospital.

En ese sentido, es una buena noticia la pronta respuesta de la secretaria de Relaciones Exteriores, y aun la sensibilidad para hacerse acompañar por familiares pero no es suficiente, necesitamos asegurar que cada uno de ellos tenga todas las facilidades para encontrar y para poder responder de la mejor manera a las necesidades de sus familiares.

Necesitamos en justicia, de manera mínima esclarecer la verdad, mientras no hay verdad no se puede hablar de justicia. Por eso pedimos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, se asegure de comunicarnos la verdad, hay muchas contradicciones en los medios, hay quien dice de manera oficial dos muertos, seis heridos, sin embargo los medios hablan también de ocho personas fallecidas, de ocho personas heridas, siete de ellas mexicanas.

Pedimos dar a conocer los resultados de la investigación y se exija también la indemnización de vida a las víctimas de este atropello, que se revise exhaustivamente los protocolos de seguridad para los recorridos turísticos en Egipto y en cualquier parte del mundo, que se comunique también a las víctimas, a los familiares, nuestra solidaridad y apoyo ante estos hechos tan lamentables y profundamente injustos que hoy traspasan nuestro corazón como nación, como mexicanos.

Como fracción nos ponemos también a las órdenes de quienes han vivido este atropello, para que sea todo aquello que sea conducente durante este proceso de investigación y recuperación. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputada Martínez. Agotada la lista de oradores para este punto, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba.

**La Secretaria diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez:** En votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Aprobado. Comuníquese.**

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

o

**La Secretaria diputada Isaura Ivanova Pool Pech:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34, numeral I inciso c) y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 205 y 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno el siguiente proyecto de acuerdo, con base en los siguientes:

### Considerandos

1. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, entre otras facultades, impulsar la conformación de acuerdos relacionados, con el contenido de las agendas presentadas, así como proponer al Pleno la integración de comisiones especiales.

2. Que conforme al artículo 42 de la Ley Orgánica, el Pleno podrá acordar la constitución de comisiones especiales

cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico, y cumplido su objeto, se extinguirán.

3. Que, según lo dispuesto por el artículo 43, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General, para la integración de las comisiones especiales, la Junta de Coordinación Política deberá tomar en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará propuestas, con base en el criterio de proporcionalidad reflejada en la integración del Pleno.

4. Que con fecha 7 de septiembre de 2015, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional remitió a la Junta de Coordinación Política, oficio mediante el cual solicita la integración de una comisión especial en torno a los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.

5. Que con fecha 8 de septiembre de 2015, fueron turnadas a la Junta de Coordinación Política las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

- Por el que se solicita la creación de la comisión especial de seguimiento a las investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, suscrito por las diputadas Mariana Trejo Flores, Sandra Luz Falcón Venegas, Delfina Gómez Álvarez y Araceli Damián González, así como por los diputados Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Jesús Emiliano Álvarez López, Jesús Serrano Lora, Roberto Guzmán Jacobo y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena,

- Por el que se cita a comparecer a la titular de la Procuraduría General de la República para que explique las inconsistencias en la investigación del caso Ayotzinapa, suscrita por el diputado Clemente Castañeda Hoeflich, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Que en días pasados fue dado a conocer el informe, presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, instancia colegiada de asistencia técnica creada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

7. Que de acuerdo con el artículo 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones especiales son órganos colegiados no dictaminadores que se encargan de atender los asuntos específicos que se les encomiendan; se cre-

arán mediante acuerdo del Pleno de la Cámara, a propuesta de la Junta que deberá señalar:

- I. Su objeto y duración;
- II. Sus tareas, con plazos para su cumplimiento;
- III. Las tareas específicas que le sean encomendadas;
- IV. El número de integrantes que la conforman, y
- V. Los integrantes de su Junta Directiva.

8. Que en virtud de lo anterior, los coordinadores de los grupos parlamentarios con representación en la Cámara de Diputados han estimado conveniente y oportuno la creación de una comisión especial para dar seguimiento a las acciones e investigaciones tendentes a esclarecer los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero.

Con fundamento en las disposiciones y consideraciones antes referidas, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

### Acuerdo

**Primero.** Se crea la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, misma que se extinguirá al cumplir su objeto.

**Segundo.** Para el cumplimiento de su objeto, la comisión podrá allegarse de la información que considere pertinente, llamando a reunión, cuando lo estime necesario, a las autoridades competentes, responsables, de conformidad con el marco normativo aplicable.

**Tercero.** La comisión deberá presentar informes de sus trabajos ante la Junta de Coordinación Política, cada que le sean requeridos por este órgano de gobierno, además de aquéllos que debe rendir por disposición del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**Cuarto.** La comisión se conformará por ocho integrantes, uno por cada grupo parlamentario con representación en esta Cámara, cada uno de los cuales contará con un su-

plente. Los diputados que la integrarán serán los siguientes:

INTEGRANTE	SUPLENTE	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Víctor Manuel Silva Tejada	Dip. Salomón Majul González	PRI
Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez	Dip. Guadalupe González Suástegui	PAN
Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández	Dip. Héctor Javier García Chávez	PRD
Dip. Arturo Álvarez Angli	Dip. José Alberto Couttolenc Buentello	PVEM
Dip. Roberto Guzmán Jacobo	Dip. Araceli Damián González	MORENA
Dip. Marbella Toledo Ibarra	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco	MOVIMIENTO CIUDADANO
Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla	Dip. Ángel García Yáñez	NUEVA ALIANZA
Dip. Gonzalo Guizar Valladares	Dip. Norma Edith Martínez Guzmán	ENCUENTRO SOCIAL

**Quinto.** La Presidencia de la comisión será rotatoria, por cada año legislativo, entre los tres grupos parlamentarios que cuenten con el mayor número de diputados. El orden de ésta será acordado por la Junta de Coordinación Política.

**Sexto.** La comisión tomará sus decisiones preferentemente por consenso; en caso de no lograrse éste, las adoptará por mayoría absoluta, conforme al sistema de voto ponderado, en el que cada legislador representará tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario.

**Séptimo.** Los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la comisión serán aprobados por el Comité de Administración.

**Octavo.** Las previsiones que no estén contempladas en el presente acuerdo, y se estimen necesarias para regular su funcionamiento, serán determinadas por la Junta de Coordinación Política.

**Noveno.** Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

### Transitorio

**Único.** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de septiembre de 2015.— Diputado César Octavio Camacho Quiroz (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Jesús Sesma Suárez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Ver-

de Ecologista de México; diputada Norma Rocío Nahle García (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional; diputado José Clemente Castañeda Hoeflich (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; diputado Alejandro González Murillo (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.»

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se aprueba.

**La Secretaria diputada Isaura Ivanova Pool Pech:** En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Aprobado, comuníquese.

Esta Presidencia brindará, desde luego, todas las facilidades para el desarrollo de los trabajos de esta comisión, en coordinación con la propia Junta de Coordinación Política.

Se les informa que a petición de la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la comisión especial que acabamos de aprobar, se convoca a los integrantes, compañeras y compañeros, para que se reúnan de inmediato en el Salón de Protocolo de este edificio “A”, adyacente a este salón, y ya lleven a cabo su acto de formal instalación ipso facto. Gracias.

---

#### GLOSA DEL III INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL

---

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** El siguiente punto del orden del día es el análisis del tercer informe de gobierno del presidente de la República en materia de política social. Se han inscrito igualmente para ello varias y varios compañeros diputadas y diputados. En consecuencia tiene el uso de la palabra –hasta por cinco minutos– el diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo.

**El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo:** Gracias presidente. Amartya Sen, economista hindú, Premio Nobel

de Economía en 1998, nos dice en su libro Desarrollo y Libertad: el desarrollo es la ampliación de las libertades, y la ampliación de las libertades el mejor medio para lograr el desarrollo.

Es decir, compañeros, la ampliación de las libertades es medio y fin a la par. Así, la política de desarrollo social en México debe ampliar las libertades de los mexicanos eliminando las barreras al ejercicio de las mismas.

Nos continúa diciendo Sen: no tiene la misma libertad alguien que tiene que comer que alguien que no tiene que comer. No tiene la misma capacidad de opción alguien sano que alguien con problemas de salud. Y no tiene la misma capacidad de decidir alguien con educación que alguien sin educación o con mala educación. Tampoco tiene la misma libertad alguien que ejerce sus libertades políticas y económicas que alguien que no tiene posibilidades de ejercerlas. México, compañeros, no es de los países más pobres, pero sí es de los países más desiguales, y esta desigualdad evidencia el fracaso de la política social de nuestro país, una política social que no ha puesto el acento en el ser humano, sino que lo ha puesto en el control político y el paternalismo. Ese paternalismo que consolida un sistema político clientelar y populista, porque el paternalismo mis amigos, genera dependencia, mientras que la subsidiariedad genera independencia.

La perversidad de la política social en nuestro país es que quien genera y mantiene la marginación y la pobreza, es quien se beneficia de ella. Es tiempo, pues, de dar un viraje a la política social en nuestro país, poniendo el acento en los mexicanos que menos tienen y ampliándole sus libertades, sus oportunidades y su capacidad de decidir, poniendo el acento en el empleo y el autoempleo, en la salud y la educación para liberar a los mexicanos de sus opresores que se disfrazan de libertadores.

Hoy, mis amigos, festejamos la Independencia de México. Invito a todos ustedes, y a quienes ostentan las posiciones del Poder Ejecutivo, a que con una nueva política social podamos festejar tarde que temprano ya no la Independencia de México, sino la Independencia de los mexicanos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Clouthier. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ana Guadalupe Perea Santos:** Con su permiso, diputado presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, hablar de desarrollo es preocuparse tanto del progreso social como del crecimiento económico.

Por ello, para el Partido Encuentro Social, el reducir las desigualdades, combatir la discriminación, liberar al hombre de las limitaciones es hacerlo capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y desarrollo espiritual. Estas son prioridades que se deben impulsar y demandar ante el quehacer del Ejecutivo federal. La desigualdad, marginación y pobreza que sufre nuestro país son un problema histórico a pesar de las grandes transformaciones nacionales.

Sin embargo, es de reconocer que la presente administración ha sido consciente de la necesidad de una política eficaz en la distribución del ingreso nacional para mejorar las condiciones de salud, seguridad, vivienda, educación y servicios básicos. Así se han fortalecido estrategias, como la Cruzada Nacional contra el Hambre, y diversos programas sociales para mejorar las condiciones de vida desde los lactantes hasta la tercera edad.

A pesar de los avances obtenidos la realidad nos muestra que hace falta mucho por hacer, los contrastes en la aplicación de los programas sociales hacen evidente la urgente necesidad de replantear estrategias, por lo que consideramos oportuno el impulso de las regiones con mayor rezago para combatir la pobreza y la desigualdad, por ello daremos seguimiento a la propuesta del Ejecutivo por una iniciativa de Ley federal de Zonas Económicas Especiales.

Uno de los retos importantes que enfrenta la actual administración estriba en el acceso a la salud y a la seguridad social. Si bien es cierto que se han consolidado los esfuerzos en favor de una pensión para adultos mayores, en la formalidad del empleo, en la protección de la salud y en la vivienda, manifestamos nuestra preocupación, ya que hoy por hoy existen dentro de la población económica activa asalariada carencias en las principales prestaciones laborales, como el servicio médico adecuado, un eficiente sistema del ahorro para el retiro y la incapacidad laboral que goce de sueldos.

Y en el mismo sentido proponemos ampliar la cobertura universal para los no asalariados con la inscripción a una Afore, así como la justa jubilación o pensión, independientemente de la edad.

Es claro que la educación en México ha tomado otro rumbo, es de notarse la disminución en el rezago y la plena convicción de que la reforma educativa estableció las bases para una formación de calidad, con docentes mejor preparados y alumnos mejor evaluados. El reto ahora es fortalecer a las instituciones que permitan el sano desarrollo de los jóvenes, el libre acceso a la cultura y al deporte, garantizar como política de Estado una infraestructura educativa, científica y tecnológica acorde a las pretensiones establecidas por el gobierno federal.

En suma, son la pobreza y la desigualdad el reto más importante de la política social en México, lo que nos exige como legisladores establecer mecanismos que le confieren al Ejecutivo mayores alternativas para generar políticas públicas adecuadas, que si bien es cierto que el Estado ha focalizado en gran medida el gasto hacia los sectores más vulnerables mediante subsidios al ingreso o acceso de servicio, también es cierto que invertir en las generaciones de empleo digno y de calidad pueden ser una alternativa que permita el desarrollo sustentable.

Consideramos a la familia como el núcleo base de la sociedad y protección del ser humano. La poca atención a su bienestar está dejando vacíos que repercuten en problemáticas psicosociales, como el aumento en la violencia, discriminación, deserción escolar y adicciones.

En nuestro país solo existe un sistema dirigido en forma expresa a proteger y apoyar a la familia en su integridad, es por ello que en el Partido Encuentro Social deseamos contribuir a la conformación de una política social completa enfocada en los adultos mayores y en los niños que carecen de un núcleo familiar, ya sea por haber sido abandonados, por ser víctimas de violencia o cualquier otra circunstancia donde requieran recibir la protección de parejas con problemas de infertilidad o que deseen abrir su familia a un miembro más.

Es el tema de la adopción donde habremos de presentar una iniciativa que homologue los tiempos para dicho proceso en el país, que permita resolver en breve la situación jurídica de los infantes, que dé certeza a las parejas que deseen adoptar, pero sobre todo que velen por el interés superior del niño al permitirle contar con un hogar y una familia que le cobije.

Siguiendo con las asignaturas pendientes, debemos trabajar para hacer realidad la reforma en materia de derechos humanos de 2010, así como las expectativas generadas por

las grandes reformas estructurales impulsadas por este Congreso en la anterior legislatura.

Trabajaremos juntos en la construcción de un Estado social pleno, orientado al bienestar de su población y a la garantía efectiva de los derechos sociales. Seamos la legislatura de la consolidación y resultados. Necesitamos un encuentro social entre legisladores y ciudadanos que nos involucren en el debate de los grandes temas de la vida pública y que estén dispuestos a ser agentes de cambio.

Diputadas y diputados, todos somos responsables de velar porque existan los elementos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los mexicanos, que puedan aspirar y alcanzar un mayor nivel de desarrollo, con valores, educación, empleo y salarios de calidad para una vida digna.

Se ha hecho mucho, pero nunca será suficiente para lograr el bienestar de la familia mexicana. Hay que revisar y ajustar la política social, en el marco de una nueva estrategia de crecimiento económico con equidad social. Es urgente un modelo de desarrollo con sentido social y humano que genere crecimiento económico, reduzca las desigualdades y fomente la cohesión social. Este es el desafío. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputada Perea. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

**El diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, la reforma más importante en este sexenio ha sido la educativa. Nueva Alianza comparte este sentir del presidente de la República.

En este entendido, quiero enfatizar que sin duda reconocemos los avances en cuanto a su implementación. Sin embargo, es innegable que aun se enfrentan retos mayores para conseguir los objetivos planteados.

La realización de las evaluaciones significa un reto de mejora continua para las y los docentes, hay una responsabilidad sincera y un compromiso firme con la educación de nuestra niñez.

Maestras y maestros han cumplido con el mandato de ley, tienen confianza en su capacidad, sobre todo están comprometidos con su vocación. En este sentido, es indispen-

sable que al acreditar sus conocimientos y preparación puedan acceder efectivamente a mejores oportunidades de desarrollo profesional y se recobra el prestigio de la población docente. La capacitación, profesionalización y formación continua de los maestros dan certeza a una mejor educación para las nuevas generaciones de mexicanos.

La determinación y voluntad del magisterio nacional han sido parte de las mejoras en materia educativa, pero es indispensable que la equidad sea un elemento trascendental en la evaluación, para ello es necesario que se le otorgue a los docentes las herramientas y capacitación necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que le impone la ley.

Por esta razón, y a pesar de que se ha iniciado con los primeros pasos para la formación continua de los docentes, para Nueva Alianza es indispensable que la capacitación, los diplomados, cursos y talleres que se impartan con el fin de robustecer la calidad docente sean pertinentes y totalmente gratuitos para las maestras y maestros, que han demostrado su disposición para contribuir con la reforma.

Compartimos, por supuesto, las necesidades que se han identificado para asegurar la calidad en la educación de las escuelas normales, por lo que es pertinente que dichas instituciones formadoras de docentes cuenten con los recursos suficientes para el desarrollo profesional y la formación continua de los maestros.

Renovar los planes de estudio, reorganizar las escuelas y reorientar sus funciones, son demandas que ha manifestado el sector docente, pero para que estos propósitos se logren es indispensable que se lleve a cabo un diálogo abierto entre intelectuales, académicos y por supuesto los docentes de estos centros de estudios, principales destinatarios de dichas acciones.

Transformar las normales en instituciones de educación superior, es una necesidad que se impone para cumplir los fines de la reforma. En este tema se requiere la modernización y mejora sustancial de la infraestructura y el equipamiento.

La sociedad del conocimiento nos exige incorporar en el sistema educativo nacional las herramientas tecnológicas que contribuyan a la formación de los alumnos y docentes. Por tal motivo, la conectividad es el elemento fundamental para que los esfuerzos del Estado mexicano, para impulsar el uso de la tecnología, tenga el impacto que todos esperamos.

Porque si bien es importante destacar, con base en el informe, de que en el 2014 y durante el primer semestre del 2015 la Comisión Federal de Electricidad electrificó más de 3 mil planteles de educación básica y que durante el 2014 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instaló el servicio de conectividad a internet en 46 mil 854 sitios del sector educativo de los tres niveles, será necesario la asignación de recursos crecientes para alcanzar la cobertura digital total.

La percepción hacia la profesión docente es aun fundamentalmente favorable, debido a que la mayor parte de los mexicanos reconocen que por lo menos un maestro ha marcado de forma positiva su vida.

Compañeras y compañeros legisladores, para Nueva Alianza resulta evidente y para conseguir los propósitos planteados en la reforma educativa el esfuerzo debe ser coordinado por parte de todos los involucrados en el proceso educativo.

En esta perspectiva de colaboración e interlocución es preciso tomar en cuenta la opinión, visión, y propuestas de los maestros, actores centrales en el proceso educativo. El reto es grande, por lo que nuestras maestras y maestros están comprometidos con la educación de calidad que las nuevas generaciones de México exigen. Es cuanto.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Zetina. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Rene Cervera García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Rene Cervera García:** Gracias, diputado presidente. México no va en la dirección correcta, compañeras y compañeros diputados. Existe insatisfacción con el régimen político, con el desempeño económico y con el bienestar social. México debe cambiar de rumbo.

El bienestar económico de personas y familias no puede compensarse solo con programas de punta que activan la paradoja de un presupuesto creciente y una pobreza que continúa en aumento.

En la política social vivimos un deja vu de los años ochenta, cuando el programa de ajuste económico afectó los indicadores sociales negativamente. Presupuestos recortados, metas incumplidas, intentos limitados de contención de la pobreza y retiro del Estado, escasez y mala calidad en la provisión de bienes públicos.

En el Tercer Informe, en la sección México incluyente no existe una agenda de nueva generación sino una colección inconexa de datos bajo un despliegue inercial de programas, más de lo mismo.

Por ello, entre otras cosas, no pueden aportar a un propósito de orden mayor ni al fortalecimiento de las estrategias ciudadanas frente a las crisis recurrentes. Asoman retazos de modelos de política social que hemos usado en el pasado. Asistencialismo, universalismo, focalización, necesidades básicas, transferencias monetarias directas y subsidios. Es con todo ello, muy difícil apreciar resultados sustantivos. Requerimos de un mayor entendimiento estratégico en los desafíos sociales y de la orientación del modelo para atenderlos.

Doscientos treinta y tres programas federales consumen más de 905 mil millones de pesos y alcanzan apenas para que la pobreza solo afecte a 55.3 millones de mexicanas y mexicanos, se gasta mucho y se gasta mal. La pobreza extrema pasó de 9.8 por ciento en 2012 a 9.5 por ciento en 2014, a ese ritmo nos tomará 95 años abatirla.

Hoy, en México, cerca de 60 millones de personas están fuera de cualquier posibilidad de acceder a un nivel de bienestar económico y social digno y están sin desarrollar su enorme potencial para dinamizar la economía.

Por imperativo categórico y ético y por la convivencia social, es exigible crear las condiciones para su incorporación al mercado y al desarrollo. Hoy carecen de lo más básico, educación de calidad, coberturas completas en salud, vivienda digna con condiciones de calidad en sus asentamientos y acceso a los bienes de la cultura.

La desigualdad en México es ancestral, cierto, pero algo hacemos mal repetidamente que nos impide superar este lastre, cuentan la corrupción y los intereses creados, sin duda, pero también estamos atrapados en un paradigma viejo, incapaz de contener los efectos básicos de la desigualdad e inclusive causante en sí mismo del aumento de esta última.

La política social está limitada en su operación presupuestal, en su cobertura, en las reglas de operación, en los espacios para la corresponsabilidad social y la participación ciudadana. México puede superar el estancamiento y garantizar la oferta pública universal y sostenible de satisfactores esenciales, con una construcción progresista, que se financie mediante una reforma tributaria progresiva y redistributiva.

En Movimiento Ciudadano consideramos que se deben redefinir metas clave e indicadores estratégicos, bajo un modelo que articule y dirija todos los esfuerzos. No existe en México un ámbito exento de desigualdad, la corrección de fondo es indispensable para proteger efectivamente a las y los más débiles y rezagados, mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas mayores e indígenas, y acordar metas precisas en la redistribución de la riqueza.

Hoy la desigualdad se nutre con nuevas formas de exclusión, tenemos comunidades desplazadas, nuevas formas de migración, violencia contra las mujeres y los jóvenes y la población afectada por efectos no deseados de las políticas públicas. Esta bancada ciudadana hace un llamado respetuoso al Ejecutivo federal a replantear integralmente la estrategia, y para ello proponemos al Legislativo meterse de lleno en el problema.

Si el objetivo es reducir la desigualdad, mejorar las condiciones de equidad y ampliar las libertades para que cada quien tenga condiciones y medios que le permitan desarrollar una vida digna, México no va en la dirección correcta. Debemos introducir un cambio, un gran cambio cultural.

Aspiramos a vivir en comunidades seguras, equitativas y justas, que se beneficien de un modelo que ponga en el centro la reducción de la desigualdad y el crecimiento del capital existente en nuestra sociedad. Muchas gracias.

### **Presidencia de la diputada Daniela de los Santos Torres**

**La Presidenta diputada Daniela de los Santos Torres:** Gracias, diputado Cervera. Tiene el uso de la voz la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Patricia Elena Aceves Pastrana:** Señoras y señores diputados. Presidente. A tres años de mal gobierno, el Ejecutivo federal nos presenta un informe que recurre a cifras poco claras y tendenciosas para mostrar una realidad distinta a la que padecemos cotidianamente en el país. Esto es indignante.

¿Acaso las autoridades no se dan cuenta que los ciudadanos comunes y corrientes —a los que represento— estamos hartos de tanta infamia, impunidad y mentiras? ¿No se dan cuenta que nuestra pobre patria ya no aguanta más?

Hoy la mitad de la población está sumida en la pobreza y sufre carencias graves de alimentación, educación, salud, vivienda digna, empleo y seguridad. El mismo informe reconoce, con base en datos del Coneval, que de 2012 a 2014 aumentó en dos millones el número de pobres en México.

En el renglón de la educación el Ejecutivo exhibe los supuestos logros alcanzados con la aplicación de la llamada reforma educativa, la cual tiene serios problemas metodológicos y conceptuales porque reduce la mejora de la educación a la evaluación sin asumir la complejidad inherente al proceso educativo, haciendo a un lado las necesidades de la población y la diversidad del contexto geográfico, económico, social y cultural en el que tiene lugar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En opinión de los expertos, la evaluación no puede ser el fin último de una propuesta educativa ni su mayor intencionalidad, como tampoco una reforma educativa puede dar prioridad a aspectos administrativos y políticos para atender los designios de la OCDE.

La exclusión de los maestros en la reformulación de su propio proceso de profesionalización, frente a un excesivo peso otorgado a una evaluación centralizada que es punitiva y afrenta contra derechos laborales adquiridos, ha desencadenado una fuerte oposición del magisterio que reclama sean escuchadas sus opiniones.

Por otro lado el nivel de educación media superior, es el escenario de una tragedia que lacera a millones de familias, ya que de los 11 mil millones de jóvenes entre 15 y 19 años, solamente están matriculados 4.8 millones, lo que desmiente el 71.5 por ciento de cobertura que aparece en el informe.

En lo que respecta a la educación superior, el rezago se agudiza, ya que la cobertura es de 34.1 por ciento, lo que significa que dos terceras partes de los jóvenes mexicanos son excluidos de los estudios profesionales y ven truncadas sus aspiraciones para labrarse un futuro mejor.

Morena desde esta tribuna denuncia el crimen que está cometiendo este gobierno en contra de los jóvenes, al aniquilar sus esperanzas por una vida plena.

Para 2016 la situación empeorará, pues el Paquete Económico anuncia una reducción en el presupuesto de la SEP de 4.6 por ciento.

Se habla del desarrollo científico y tecnológico como motor del progreso, sin embargo el informe muestra que en los tres primeros años la inversión en este rubro tan sólo alcanzó el 0.49 por ciento del producto interno bruto, cifra muy lejana de la meta programada de 1 por ciento. Si a esto le aunamos el recorte anunciado en el Presupuesto de 2016, las expectativas de lograr la meta se desvanecen.

En materia de salud el informe manifiesta como uno de sus mayores logros, los 57.2 millones de personas empadronadas al Seguro Popular. Sin embargo tomar el número de afiliados como un indicador fiable del avance en materia de salud, es una falacia.

El problema de fondo es la ausencia de una infraestructura en salud capaz de soportar la gran demanda de atención médica, por lo tanto es certera la afirmación de que el Seguro Popular ni es seguro ni es popular.

El informe menciona que número de consultas externas estimadas para el año 2015, será de 334 mil, lo que se oculta son las alarmantes cifras, cifras de consultas externas brindadas por servicios médicos privados, entre los que destacan los consultorios privados de farmacias que cubren alrededor de 500 mil consultas externas diarias, carentes de un marco confiable y regulatorio. Éste es, sin duda, un indicador de la incapacidad del Estado para brindar ese servicio a las instituciones de salud públicas. Aunque se diga lo contrario, el proceso de privatización de los servicios de salud está en marcha a través de la subrogación de medicamentos y tratamientos médicos.

El informe reconoce que en el seguro popular se estableció un sistema de subrogación de medicamentos, así la Secretaría de Salud impulsa veladamente el mercado de la salud atendido por privados. Esa situación ha dado sustento a los rumores que circulan sobre la privatización del IMSS y el ISSSTE.

Por todo lo anterior manifiesto la indignación, el enojo y la preocupación de los mexicanos ante el despojo y el dismantelamiento de la educación y la salud públicas en México. Hoy más que nunca Morena reclama un cambio de régimen para que la educación y la salud no sean lujos ni privilegios, sino un derecho de todos como lo consagra nuestra Carta Magna. Viva México. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada Daniela de los Santos Torres:** Gracias, diputada Aceves. Tiene el uso de la voz, el diputado Eduardo Francisco Zenteno Núñez, del Partido Verde.

**El diputado Eduardo Francisco Zenteno Núñez:** Con la venia de la Presidencia. Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, como parte del análisis que hoy nos encontramos elaborando al III Informe de Gobierno del Ejecutivo federal en materia social, debemos mencionar las acciones y beneficios que se han reflejado con los trabajos encabezados por nuestro presidente Enrique Peña Nieto, para mejorar sustancialmente la calidad de vida de las y los mexicanos, aquellos que no contaban con la posibilidad de una vivienda digna, que no tenían acceso a los servicios de salud o que no asistían a la escuela, y más aún, aquellos que dadas su condiciones de marginación ni siquiera podían asegurar una alimentación que cubriera los requerimientos mínimos para subsistir, hoy en día tienen la garantía de acceder a los mismos, gracias a la implementación de los programas sociales que cada día son más incluyentes.

Todo esto ha sido posible gracias al aporte de la política de inclusión social que se lleva a cabo a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que ha vinculado los programas como Prospera, Abasto Rural, Apoyo Alimentario, Abasto Social de Leche, entre otros, con el fin de generar mejores condiciones a favor de la población en situación de pobreza.

Como ejemplo tenemos la Cruzada Nacional contra el Hambre, que atiende 4.5 millones de los 6.2 millones de personas que viven en pobreza extrema, con carencia de acceso a la alimentación, lo que significa que el 72.58 por ciento de las personas que se encuentran en pobreza extrema cuentan con el apoyo de alguno de los programas que opera la Cruzada, y del total de beneficiarios un 57.5 han abatido la carencia al acceso a la alimentación.

Con el fin de cumplir el derecho al acceso a los servicios de salud para todas las mexicanas y para todos los mexicanos, como lo expresa el mandato constitucional en su artículo 4o., el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud se redujo del 21.5 al 18.2 por ciento; y el porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social disminuyó del 61.2 al 58.5 por ciento en el mismo periodo de tiempo. Esto gracias a la cobertura del Programa del Seguro Popular.

Y en el periodo que va de septiembre de 2014 al mes de junio de 2015 se afiliaron a 3.3 millones de personas al Seguro Popular, por lo que se alcanzó un registro de 57 millones 296 mil beneficiarios, 3 por ciento superior a los 55.6 millones registrados en junio de 2014.

Por otra parte, el avance que se ha tenido en el componente de salud del programa Prospera ha sido significativo, pues ha continuado la migración progresiva del paquete básico garantizado de salud a las 27 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud, con el propósito de impulsar los servicios de salud preventivos y autocuidado de salud, y una mejor nutrición para todos los integrantes de las familias beneficiarias.

Afortunadamente hoy en día tenemos la oportunidad de acceder a la educación en todas las regiones y sectores de la población, con el objeto de avanzar a la construcción de un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva, a través de la creación y aplicación de los servicios educativos que permita aprovechar la capacidad e instalaciones de los planteles existentes.

Como muestra de ello, el Coneval encontró que el porcentaje de la población en rezago educativo pasó del 19.2 al 18.7 en el periodo de 2012 a 2014, no con el 70 por ciento como habló mi sucesora.

Sin duda la educación es un claro indicador de la brecha de desigualdad que lamentablemente hoy en día prevalece en nuestro país, sin embargo las acciones que el gobierno federal ha implementado dan muestras claras de las grandes posibilidades con las que cuenta nuestro país para desarrollar e impulsar el potencial humano de los mexicanos.

Con maestros mejor evaluados y mejor capacitados continuaremos con la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas que nuestro país necesita. Conscientes del enorme reto ante el cual nos encontramos se han diseñado e implementado acciones contundentes para garantizar que los planes y programas de estudio contribuyan al avance exitoso en su trayectoria educativa.

En cuestión de vivienda, el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios a la vivienda descendió del 13.6 en 2012, al 12.3 en 2014. A través de los programas de Vivienda Digna y de Vivienda Rural han implementado positivamente en la calidad de vida de las familias más vulnerables del país.

En lo que va de esta administración, el primero ha respaldado a más de 438 mil 700 habitantes, con 112 mil 494 subsidios, mientras que el segundo ha otorgado 114 mil 420 subsidios en favor de 446 mil 200 habitantes del medio rural.

Para fomentar el acceso efectivo a las familias, principalmente aquellas en pobreza extrema, a sus derechos sociales, al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, se destina a obras que contribuyan a la disminución de cinco de las seis carencias que comprenden la mediación multidimensional de la pobreza en México, y con los cambios que se impulsaron a la Ley de Coordinación Fiscal en 2014 se establecieron lineamientos para focalizar los recursos del fondo hacia la atención de la población en pobreza extrema, principalmente de las zonas de muy alto y alto rezago social.

Durante 2014 los gobiernos estatales y municipales programaron 88 mil 355 proyectos que inciden directa o indirectamente en la reducción de las carencias sociales, para un total de 40 mil 425.4 millones de pesos. De este total, el 67.1 de los recursos del FAIS se destinaron a las zonas de atención prioritaria a los territorios con mayor grado de rezago social.

No obstante que la pobreza sigue siendo indiscutiblemente uno de los mayores desafíos que enfrenta nuestro país, lo cierto es que hoy en día la ejecución de las políticas públicas en materia social es claro ejemplo de un trabajo coordinado y exitoso.

Sin duda todos estos temas otorgan identidad a nuestra sociedad. De ahí la importancia de atender y priorizar cada uno de los factores que intervienen en la política social. Estamos a la mitad de la administración de nuestro Ejecutivo federal, ello nos da la oportunidad de hacer un análisis al camino recorrido, reconociendo las fortalezas para dar continuidad y mejorando los mecanismos para alcanzar los objetivos pendientes de lograr.

Quedaron atrás las políticas sociales que incentivan el decrecimiento de las personas. Hoy ser beneficiario de un programa social no es limitante para favorecerse de otro u otros, por el contrario, la presente administración ha puesto especial atención en lograr mayor cobertura para que de esta forma las y los mexicanos cuenten con los medios y herramientas suficientes para salir adelante.

Como integrante de esta legislatura que inicia, los invito a dejar a un lado todos aquellos intereses que no sean de la colectividad, a ser realistas, a reconocer que el trabajo encabezado por nuestro presidente va por la vía correcta. No permitamos argumentos populistas que engañen a la sociedad a través de la descalificación del trabajo de nuestro go-

bierno federal y de los resultados positivos que tanto han beneficiado a los y a las mexicanas.

Estamos ante la oportunidad de redoblar los esfuerzos...

**La Presidenta diputada Daniela de los Santos Torres:** Diputado, concluya, por favor.

**El diputado Eduardo Francisco Zenteno Núñez:**... para lograr incrementar las acciones. Concluyo, presidenta. Que permita garantizar una sociedad en paz, una sociedad igualitaria, pero sobre todo una sociedad incluyente y exitosa que nos permita seguir moviendo a México. Es cuanto.

**La Presidenta diputada Daniela de los Santos Torres:** Gracias, diputado Zenteno. Tiene el uso de la voz la diputada Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del PRD.

**La diputada Araceli Saucedo Reyes:** Con la venia de la Mesa. Compañeras y compañeros diputados, vengo en nombre del Grupo Parlamentario del PRD, a nombre de los ciudadanos de mi distrito, de Michoacán y de mi país, a hacer uso de esta máxima tribuna.

El principal objetivo de la política social es reducir la pobreza, las desigualdades en las condiciones de vida de la población y la gran disparidad en la calidad de vida de millones de mexicanas y mexicanos. Ese objetivo en el Tercer Informe de Gobierno Federal no se ha logrado, por el contrario, cada vez está más lejos.

Se puede hablar de pobreza de dos maneras. Una, a través de los análisis de los expertos, de los académicos y de los especialistas. Y la otra, es haberla vivido en carne propia, sentir en persona las carencias, la necesidad y el doler a causa de esta condición, que con toda dignidad es mi origen, mi origen humilde.

Que el Tercer Informe de Gobierno presente malos resultados y pocos avances en la materia, no es sólo por los recortes presupuestales y por los problemas de la implementación de las políticas y programas sociales, sino el enfoque estructural de la política social en México que lamentablemente sigue bajo visión, asistencialista.

El dato más duro, que la pobreza y la pobreza extrema en México ha aumentado a lo largo de los últimos 30 años. Cifras del Coneval indican que el 80 por ciento de la población en México tiene un grado de vulnerabilidad o de po-

breza. Es decir, que el Estado no garantiza el ejercicio efectivo de todos los derechos sociales de más de 96 millones de mexicanas y mexicanos.

Lo que no dice el informe es, cuánta gente muere de hambre por problemas de salud, asociados a la desnutrición en México. Cuánta gente muere día a día por no tener acceso a los servicios de salud, por falta de medicamentos y mala atención en los hospitales públicos. Lo que tampoco dice es, cuántos niños y niñas jóvenes no tienen acceso a la educación y cuántas reciben esta en condiciones denigrantes.

El informe no indica la baja calidad de los pocos empleos creados. Tampoco dice cuántos mexicanos se integran a las filas de la delincuencia por necesidad.

La salud, en mi partido, siempre ha impulsado y propuesto la creación de un sistema universal para todas y todos los mexicanos, de vasta cobertura y calidad en la atención médica, no bajo un esquema de privatización que afectará a los que menos tienen.

En educación, el informe no consigna la tasa de crecimiento en educación privada frente a la educación pública y la baja calidad de ésta.

La pobreza también tiene un rostro del color de la tierra del campo mexicano. Ahí viven 25 millones de personas, en su inmensa mayoría pobres. Y dependientes de esquemas de apoyo para la subsistencia y para la no generación de capacidades productivas.

La pobreza también tiene un rostro de mujer, 46.3 por ciento de las personas pobres en este país son mujeres. La pobreza de mañana tiene un rostro joven de hoy. Solo el 26.7 de las personas jóvenes en México estudian. Una cifra igual son dobles ninis que ni trabajan ni estudian ni tienen oportunidades de desarrollo ni les importan a los políticos de este país.

Se ha abandonado a las personas con alguna discapacidad a la valiosa pero insuficiente buena voluntad de la asistencia y caridad privada, cuando representan el 6.6 por ciento y requieren una política de Estado universal para su atención e integración equitativa.

El informe, tanto por lo que dice, por lo que no informa nos obliga a reflexionar el grado de responsabilidad que tenemos. El gobierno federal, los partidos políticos, el sector privado y la sociedad en general exigimos una nueva gene-

ración de política de desarrollo social bajo la visión de inversión y no de gastos, bajo la visión de inclusión y no de exclusión, bajo la visión de generar capacidades y no dependencias.

Hacer valer la realidad de los derechos sociales consagrados en la Constitución, derechos de los que miles de mexicanas y mexicanos entregaron sus vidas, desde un día como hoy, hace 215 años, el cura Hidalgo convocó a la lucha por la independencia. Honremos su memoria, antepongamos el interés del pueblo mexicano y la nación dando a nuestros ciudadanos una vida llena de justicia y dignidad. Es cuanto, gracias.

**La Presidenta diputada Daniela de los Santos Torres:** Gracias, diputada Saucedo. Tiene el uso de la voz el diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, del Grupo Parlamentario del PAN.

**El diputado Joaquín Jesús Díaz Mena:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, han pasado casi tres años y lo único claro es que la política social en nuestro país enfrenta sus peores momentos, tres años bastaron para constatar que ha regresado el viejo régimen, pues hoy tenemos una política social que abandona su razón de ser, el desarrollo humano de quienes viven en condiciones de pobreza.

El Informe de Gobierno pretende mostrar con cifras alegres una realidad que no existe, pues informan un gasto de 68 mil millones más de lo gastado en 2012 en combate a la pobreza. Pero, según cifras del Coneval, solamente en dos años en este gobierno se generaron dos millones más de pobres.

Dice el presidente que la Cruzada Contra el Hambre es una estrategia efectiva para combatir la pobreza, pero vemos que no es así, pues el planteamiento original fue atender a siete millones de personas en pobreza extrema. Sin embargo, informan que tienen cuatro millones de beneficiarios, es decir, hay tres millones que no están atendidos.

Con base en datos oficiales del Coneval y del propio Informe, la Cruzada Nacional Contra el Hambre es un fracaso total, pues quedaron excluidos municipios pobres de muchos lugares del país y por el contrario se incluyó a más poblados porque políticamente reditúan más.

Dice el Informe, que el gobierno federal trabaja para que los mexicanos puedan ejercer plenamente sus derechos, in-

cluyendo el de disfrutar una vida digna y decorosa, pero en los últimos dos años la población indígena en situación de pobreza extrema aumentó 1.2 por ciento de nuestros hermanos indígenas, que se han de preguntar, de qué país estaría hablando el presidente.

Apenas la semana pasada varios medios de comunicación como La Jornada y El Universal, publicaron que la Sedesol está siendo investigada por presunto daño patrimonial por 845 millones de pesos, involucrando directamente a la ex secretaria Robles y al programa insignia de este sexenio. A tal grado, que el propio secretario Meade, acepta que se tiene que revisar, ya que ni hay metas cuantificadas de reducción de la pobreza, y el colmo, ni siquiera están identificados plenamente los beneficiarios.

Aunado a esto, el secretario de Hacienda declaró que los programas poco eficaces sufrirían recortes y precisamente la Sedesol es de las que más recortes presupuestales sufrirá en 2016. Por lo tanto, esta dependencia está doblemente reprobada por la investigación de la Auditoría Superior y por lo declarado por el secretario Videgaray.

Ahora sí, preocúpate, Rosario. Prospera presume que tiene una cobertura de atención a 6.1 millones de familias; resultados mediocres en tres años, pues a finales de la administración pasada, Oportunidades ya tenía una cobertura de 5.8 millones de familias.

Se presumen también avances en infraestructura de salud, pero haciendo un comparativo en el último trienio del gobierno del PAN se construyeron mil 272 unidades de consulta externa, mientras que en el trienio que lleva este gobierno apenas lleva construidas 422 unidades.

Nada se dice de los hospitales inconclusos en Oaxaca, Yucatán y Veracruz. La falta de médicos, el desabasto de medicamentos o las mujeres que tienen que dar a luz en patios de hospitales, como ha sucedido en Oaxaca.

Es mentira que en atención a la salud estemos mejor que antes, porque no se informa la realidad; porque se oculta de manera irresponsable la cantidad de casos como el chincunguya, que está golpeando a los estados del sureste.

Por poner un ejemplo, en Yucatán el gobierno estatal solamente reconoce 185 casos de esa enfermedad, mientras que miles de enfermos sufren en pasillos de hospitales porque no son atendidos por la alta demanda. Los 185 casos es una cifra ilógica que es una burla a la inteligencia de los ciuda-

danos que a simple vista ven que son miles los enfermos y el gobierno del estado, ante la desesperación de las familias, insiste en ocultar las cifras reales.

Dice el presidente que valora el esfuerzo de los adultos mayores, pero omite decir que millones de ellos viven aun en condiciones de abandono. La promesa de la pensión universal para adultos mayores, con la que justificaron su tóxica reforma fiscal, resultó otra gran mentira. Otra promesa incumplida, pues muchos carecen de un ingreso digno.

Estos resultados inaceptables no deberían ser motivo para sentirse orgullosos de su gobierno. Vanagloriar estos resultados es lastimar a millones de mexicanos que durante los gobiernos del PAN estaban en la clase media y hoy viven en la pobreza.

Los diputados de Acción Nacional no nos alegramos de esta falta de resultados, y venimos con ánimo propositivo a exhortar al gobierno federal a reconocer errores para corregir el rumbo por el bien de los que menos tienen.

Ya concluyo, señora presidenta. Cambiemos su mala reforma fiscal que está haciendo que cierren miles de empresas. Las políticas sociales deben de ir de la mano de las políticas económicas.

Las cifras alegres y las falacias, aunque las repitamos miles de veces, ya no engañan a nadie, pues en la calle hay sufrimiento y preocupación; en los hogares mexicanos hay pobreza y necesidad; en todo el territorio nacional, ocho de cada...

**La Presidenta diputada Daniela de los Santos Torres:** Concluya, diputado.

**El diputado Joaquín Jesús Díaz Mena:** ...diez mexicanos desapruaban su gestión y en los centros de trabajo hay inconformidad y repudio al gobierno. La realidad es que México está al borde de la desesperación, a grado tal que la sociedad civil allá afuera ya hasta siente envidia de la buena por lo que se vive en Guatemala donde por mucho menos de lo que ha ocurrido en México, ahí sí renunció su presidente...

**La Presidenta diputada Daniela de los Santos Torres:** Diputado, Díaz, concluya, por favor.

**El diputado Joaquín Jesús Díaz Mena:** ...y aquí solamente nos ofrece disculpas. Compañeras y compañeros

diputados, no defraudemos la esperanza de millones de mexicanos que confían que en este Congreso enderecemos juntos el futuro de nuestro querido México. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada Daniela de los Santos Torres:** Gracias, diputado Díaz. Tiene el uso de la voz la diputada María Verónica Muñoz Parra, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada María Verónica Muñoz Parra:** Honorable asamblea, a través del tiempo hemos aprendido a convivir con gente que calumnia, con gente que distorsiona y, sobre todo, trata de cambiar la política social que en este momento vivimos en nuestro país.

Al inicio del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, se inició una política social de nueva generación, cuyos resultados ya se reflejan en el tercer informe. Se trata de una política social que incorpora un enfoque de derechos de género y de ciudadanía.

Bajo esta nueva orientación la política social garantiza condiciones mínimas de bienes en igualdad de oportunidades para individuos y grupos. El objetivo es mejorar la garantía de los derechos sociales que la Constitución reconoce a las personas, en especial las que padecen las condiciones más extremas de pobreza y dotarlas de un piso mínimo de bienestar.

Observamos que reconoce las diferencias entre hombres y mujeres y pone en marcha acciones afirmativas para alcanzar una mayor igualdad sustantiva y un enfoque donde el ciudadano se convierte en actor principal en la construcción de su destino y el de su propia comunidad.

En efecto, transita de una política asistencialista, a una política transversal e integral, coordinada, federalista, participativa e incluyente, y deja atrás una política social descoordinada y con la limitada concurrencia de los tres órdenes de gobierno en lo que había duplicidad y dispersión de los programas sociales, en lo que faltaba planeación estratégica, había poca atención a la pobreza urbana y excluía apoyos en zonas rurales de alta marginación.

Al analizar los resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre, hay que reconocer que se suman los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, pero de manera muy especial –y lo subrayo– revitaliza el papel que tiene la participación social organizada, es decir, cambió el enfoque

de ventanilla o de mesa de atención por el acercamiento a la comunidad.

Y les comparto el ejemplo, porque me consta, de un municipio del estado de Guerrero, del distrito al que yo represento, Mártir de Cuilapan, que sirvió de modelo piloto a nivel nacional en 2012.

Este municipio tenía un grado de marginación y rezago social alto, 86 por ciento vivía en pobreza; 35 por ciento en pobreza extrema y sin tener acceso a la alimentación. Hoy la suma combinada de acciones entre Federación, Estado y Ayuntamientos y el propio pueblo, hizo que regresara la esperanza a sus familias, donde una mayoría migraba como jornaleros a otros estados.

Hoy existen mil 100 empleos estables locales y un número importante de empleos temporales. La producción de jitomate subió de cero a mil 200 toneladas. La sandía, que ya se sembraba, aumentó de un promedio de tres toneladas por hectárea a 40 toneladas por hectárea.

Todo eso es producto de una visión integral que hoy queremos reconocerle al presidente de la República Enrique Peña Nieto. Hoy Mártir de Cuilapan tiene escuelas con infraestructura de primer nivel y centros de salud con infraestructura de calidad.

El programa México sin Hambre logró disminuir la desnutrición de dichos municipios mediante la instalación de comedores comunitarios y la dotación de desayunos escolares, así como un impulso a los productores de maíz y a la economía de traspatio.

El Consejo Nacional de Evaluación muestra que esta estrategia ha permitido mejorar positivamente la condición de las personas en pobreza extrema, de alimentación, de los más pobres entre los pobres de Guerrero. El porcentaje de población en pobreza extrema pasó del 9.8 en 2012 al 9.5 en 2014.

En el medio rural, este porcentaje también disminuyó, del 21.5 en 2012 a 20.6 en 2014, tanto en el medio urbano pasó del 6.3 al 6.2 en el mismo lapso. Vamos en el camino correcto, estimados compañeros.

Señoras legisladoras y señores legisladores, la fracción priista está consciente en que no hay ninguna variable más importante que pueda ayudar a las familias pobres, o en po-

breza extrema, que un entorno económicamente estable, porque el peor enemigo de la pobreza es precisamente la carencia de oportunidades.

Por eso es necesario considerar que la política social tiene relación directa con la política económica y con el entorno económico externo, las cuales se ven reflejadas en los salarios, en los ingresos de las familias y, sobre todo, en el poder adquisitivo y en la distribución del ingreso.

Es momento de que nosotros como legisladores asumamos un compromiso con la población, con el objeto de que las políticas económicas sean implementadas para ayudar al mejoramiento del bienestar de las familias. Es momento de que dejemos a un lado intereses partidistas y asumamos un compromiso con los más necesitados, con los que menos tienen, con los que confían en nosotros.

En nuestro partido tenemos claro cuál es nuestra tarea y hacemos hoy un exhorto, para que todos sumemos esfuerzos y voluntades en beneficio de nuestras regiones y de nuestro país. Muchas gracias. Es cuanto, compañera presidenta.

**La Presidenta diputada Daniela de los Santos Torres:** Gracias, diputada Muñoz.

Para la segunda ronda en materia de política social tiene el uso de la voz el diputado Abdies Pineda Morín, del Grupo Parlamentario del PES, hasta por cinco minutos.

**El diputado Abdies Pineda Morín:** Con su venia, señora presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, hago uso de esta tribuna para dirigir un mensaje claro a este Congreso y a la sociedad en general, sobre la posición del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social respecto del rumbo que la política social está tomando en nuestro país.

Mientras la mitad de la población padezca pobreza y el 80 por ciento sufra alguna carencia básica, no podemos hablar de una consolidación de nuestra democracia ni mucho menos restaurar la confianza y la legitimidad en las instituciones. Esta situación tiene su origen hace muchos años y sus causas son estructurales.

Es importante destacar que quienes han tenido la administración del país han contribuido a que dichas condiciones de pobreza y marginación persistan, se profundicen o disminuyan.

De acuerdo a cifras del Coneval, durante 2012 y 2014 la población en pobreza extrema disminuyó aproximadamente 90 mil personas, pero la pobreza aumentó a dos millones, y según datos del INEGI, en 2014 el poder de compra de las familias promedio se redujo en 3.5 por ciento.

Las carencias sociales representan uno de los factores más importantes en las mediciones de la pobreza y pobreza extrema. El Coneval registra que el rezago educativo se redujo en 18 por ciento. La carencia por acceso a los servicios de salud bajó a 18.2 por ciento. La carencia por acceso a la seguridad social bajó 58.5 por ciento, 70 millones de personas.

La carencia por la calidad y espacios de vivienda se redujo a 14.8 millones de personas. La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, dado el aumento poblacional, aumentó a 25.4 millones de personas. Las carencias por acceso a la alimentación aumentó a 28 millones de personas.

Todo lo anterior indica que, si bien ha habido avances en reducción de diversas carencias sociales a nivel nacional y en diversas entidades federativas, los retos más importantes son incrementar el ingreso de las familias, así como mejorar la calidad en los servicios otorgados a la población en pobreza.

Es por lo anterior que el Grupo Parlamentario de Encuentro Social pensamos que uno de los principales obstáculos que deben superarse es la condición de pobreza en la cual se encuentran millones de mexicanos.

No podemos alcanzar un México más próspero, sin primero garantizar un techo mínimo de bienestar a los más desprotegidos. El país solo avanzará en la medida en que sean ofrecidas las mismas oportunidades de desarrollo a la población, en todas sus regiones.

Es importante reconocer que la Cruzada contra el Hambre es una estrategia que promueve acciones que podrían mejorar la seguridad alimentaria de la población en pobreza extrema. No obstante, continúa siendo una estrategia en construcción, lo que limita su comprensión por los responsables que podrían incidir en su implementación.

Estamos convencidos que la única vía para combatir la pobreza es con la generación de empleos y un crecimiento económico sostenido. Las políticas sociales son fundamen-

tales, pero insuficientes, México tiene que crecer para reducir la desigualdad.

Otro eje fundamental es la necesidad de la adecuación de los diversos programas de desarrollo social para mejorar y garantizar el acceso pleno a los derechos sociales. Las generaciones de ingresos, a partir del incremento de la productividad es indispensable para disminuir la pobreza y mejorar las condiciones de vida.

Al interior del Grupo Parlamentario de Encuentro Social consideramos destacable el trabajo del gobierno federal, al darle una nueva orientación al programa Prospera, antes Oportunidades, hacia el ejercicio efectivo de los derechos sociales, que incorpora la inclusión laboral y productiva como dos de los ejes articuladores del nuevo diseño.

Los programas de desarrollo social deben ser un complemento de las políticas más integrales y profundas que incrementen el crecimiento económico y el ingreso real del país.

El Grupo Parlamentario de Encuentro Social somos conscientes de que aún faltan retos mayúsculos por sortear en el combate a la desigualdad y la pobreza. Sin embargo, estamos convencidos de que el único camino posible es la confianza en nuestras instituciones y órganos de gobierno.

En múltiples ocasiones señalamos los manejos inadecuados de los gobiernos federales, estatales e inclusive locales que se valen de los programas y asistencias sociales para obtener votos para los candidatos de sus partidos. Y señalo, sin excepción todos lo aplican.

Pregunto, ¿Cómo pedimos que los mexicanos confíen en sus instituciones, si en cualquier elección se viola la Ley Federal Electoral, valiéndose de la necesidad de los ciudadanos, quienes manifiestan que sus gobernantes son los primeros en no acatar la ley establecida?

Compañeras y compañeros legisladores, en ocasiones la verdad resulta incómoda, pero más incómodo sería no hacer estos señalamientos que son del dominio público. Es cuanto, señora presidente.

**La Presidenta diputada Daniela de los Santos Torres:** Gracias, diputado Pineda. Tiene el uso de la voz el diputado Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

**El diputado Ángel García Yáñez:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, la disminución de la pobreza es el principal reto del país, ya que de ello depende la calidad y bienestar de la vida de las y los mexicanos.

Ningún país que aspire a un desarrollo pleno y convertirse en una potencia mundial lo podrá conseguir si antes no combate de manera frontal la pobreza en la que viven millones de mexicanos.

El Tercer Informe de Gobierno señala que la pobreza extrema disminuyó, tanto en el campo como en las ciudades, que el porcentaje de población en pobreza extrema en el medio rural pasó de 21.5 por ciento en 2012 a 20.6 por ciento en 2014, y que en el medio urbano pasó de 6.3 por ciento a 6.2 por ciento en el mismo lapso.

La pobreza extrema, según la propia definición del Coneval, surge cuando las personas presentan tres o más carencias sociales y un ingreso menor al valor de la canasta alimentaria.

Se busca con esta definición diferenciar a la pobreza, la cual se presenta cuando no tiene al menos una de las llamadas carencias sociales. Es decir, educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos o alimentación.

Derivado de lo anterior es evidente que, si bien la pobreza extrema ha disminuido, ese dato está muy lejos de ser alentador. Según cifras del Coneval, 55.3 millones de mexicanos viven en pobreza, 2 millones de mexicanos más que en el 2012.

Para Nueva Alianza estos datos no significan un avance. Las cifras que se mencionan en el informe refieren que el programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables otorgó más de 8 millones de despensas en beneficio de casi un millón de personas. Que las familias beneficiarias del programa recibieron en junio un apoyo mensual mayor al otorgado en el mismo mes de 2014. Además de apoyos monetarios directos para adultos mayores.

Se hace mención de programas como el apoyo alimentario que entrega dinero para contribuir a las familias en condiciones de pobreza que no son atendidas por Prospera.

Para Nueva Alianza el hecho de que se incorporen más personas a este tipo de programas no es una cosa que se deba presumir. Por el contrario, es un indicador de que la políti-

ca social está mal encaminada, ya que promueve primordialmente el asistencialismo.

A lo que debemos aspirar como país es a que cada familia mexicana, con el fruto de un trabajo bien remunerado pueda solventar sus necesidades, que pueda comprar, por lo menos la canasta básica. Tener un hogar digno con todos los servicios, que pueda cuidar su salud y que disfrute de los beneficios de la seguridad social.

Los datos de la encuesta nacional de ingresos y gastos en los hogares señalan que el 64 por ciento de los trabajadores ganan entre 1 y 2 salarios mínimos. De las personas que reciben un salario mínimo, el 58 por ciento están en pobreza y el 12 por ciento en pobreza extrema.

Para Nueva Alianza es necesario dirigir las políticas públicas de disminución de la pobreza y que éstas se conduzcan hacia un incremento en el ingreso y una menor dependencia de las ayudas del gobierno.

Según los datos del Coneval, el ingreso en el país no solo no se ha elevado desde 19992, sino que ha disminuido.

Perpetuar el asistencialismo no solo incrementa la brecha de la desigualdad. Más de 55 millones de personas padecen por la ineficacia de una política social fundamentada en la dádiva, en lugar de fomentar oportunidades reales de desarrollo.

El objetivo principal de la política social debe ser impedir que más mexicanos entren en una situación de pobreza, más no elevar el monto de los apoyos monetarios directos.

Una de las acciones que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es la de integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.

Estas acciones aún están lejos de concretarse. Aunque reconocemos los avances que se han conseguido, es necesario reforzar algunos aspectos para crear verdaderas oportunidades de desarrollo y movilidad social.

Compañeras y compañeros legisladores, para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, asumimos como un mandato imperativo detener el avance de la pobreza y fortalecer a la clase media.

Disminuir las desigualdades es eliminar un freno para detonar el desarrollo integral inclusivo, que el medio plazo

programas como Prospera o la Cruzada Nacional Contra el Hambre cumplan su función esencial de abatir la pobreza extrema y dejen de ser los pilares de la política social.

Esto significará que los mexicanos tendrán los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, ésa debe ser nuestra inspiración como nación. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

**La Presidenta diputada Daniela de los Santos Torres:** Gracias, diputado García. Tiene el uso de la voz, la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Muy buenas tardes a todos. En esta época que la tecnología nos ubica en la inmediatez, nos demuestra que lo que hoy es escándalo, mañana se transforma en comentario y rápidamente se convierte en cotidiano o normal.

Sin embargo, quisiera solicitar su atención y detenernos a observar la Instagram que el Coneval y el Inegi compartieron con el pueblo de México. Sí, efectivamente me refiero a la pobreza, la desigualdad y la inclusión social.

En los primeros dos años de ese sexenio, diariamente se agregaron 2 mil 400 personas al mundo de la pobreza, cerca de dos millones de pobres adicionales a cambio de 87 mil pobres extremos menos. Significado, que por cada persona que salía de la pobreza extrema, 20 mexicanos se incorporaron a la pobreza. Solo uno de cada 10 mexicanos integrados a una nómina gana más de 15 mil pesos mensuales, de los restantes seis están en pobreza extrema, o alguien puede asegurar lo contrario con 2 mil 103 pesos al mes, estamos hablando de 10 millones de ciudadanos que día a día sobreviven en este país. Ciudadanos que tienen la esperanza de subsistir con raquíticos salarios. En este recinto, casa de los ciudadanos, seremos testigos de las voces que refutarán estos datos y sus consecuencias en la moral pública y de los políticos.

Dejemos de pensar que los programas sociales para los más pobres de los pobres, son y serán la solución al problema sin reconocer que es la política económica social la que desequilibra el empleo y los ingresos.

Es urgente y prioritario cambiar las políticas económicas y sociales. Es fundamental que el enfoque de base cero sirva para redirigir estructuras y redistribuir el gasto en busca del crecimiento a largo plazo. Aprovechemos la oportunidad

que se nos presenta para redefinir la estructura y orientación básica del Presupuesto para los años por venir; la existencia de miles de programas sociales dispersos y contradictorios que en conjunto atienden apenas algunas de las necesidades claves de los beneficiarios, para luego convertirlos en clientelas.

Para muestra un botón. El apagón analógico representó el mejor argumento para la adquisición de 10 millones de pantallas digitales, a fin de otorgar este accesorio a las personas y familias en extrema pobreza impedidas de poder adquirir esta tecnología.

Curiosamente solo existen en el padrón de la Secretaría de Desarrollo Social aproximadamente siete millones de personas en esta condición; personas que integran al menos dos millones de personas y de familias, significando que en una misma casa se entregó más de un equipo.

Independientemente de la pésima planeación en la distribución del recurso, más de dos equipos en la misma familia no representan la oportunidad para salir de la pobreza extrema. En otras palabras, ni más rico ni más pobres.

Pero no todo es malas noticias. El costo de estos equipos, cerca de 25 mil millones de pesos, según información de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, representó para el comisionista –que espero no sea un funcionario de la actual administración federal– llevarse a la bolsa aproximadamente dos mil 500 millones de pesos por la operación comercial. ¿Cuántas casas en Malinalco o las Lomas de Chapultepec se pueden adquirir con este dinero?

Esto significa que un nuevo mexicano engrosó las listas del sector económico más alto del país. Este dato también lo debería de presumir el secretario de Desarrollo Social, el señor José Antonio Meade.

Pero mi intención no es limitar la capacidad comercializadora del mexicano, simplemente es compartirles que con este tipo de decisiones no se obtienen los resultados deseados. Miren, 10 millones de televisoras enviando permanentemente un mensaje oficial a por lo menos tres ciudadanos, representan potencialmente 30 millones de clientes electorales, perdón, perdón, algunos los llaman simpatizantes electorales.

Comparándolo con los 11 millones 636 mil 957 votos a favor de Mover a México, estamos ante un verdadero y gran problema de planeación. Señores tricolores, ahora sí

nos apantallaron. México no se mueve en el camino correcto.

En Movimiento Ciudadano pensamos que la estructura del gasto público debe acompañarse de una reforma fiscal posible y amigable. La planeación, evaluación, medición, transparencia y rendición de cuentas, deben gobernar las reestructuraciones del ejercicio del gasto con base cero, siendo prioritario incrementar el salario mínimo, reducir y priorizar el gasto social, incrementar la inversión productiva y de infraestructura; restituir al régimen de pequeños contribuyentes, apoyar el autoempleo con régimen en Pyme. Son los elementos para superar el estancamiento y empobrecimiento de nuestro país. Evitemos la ética o doble moral.

Con apoyo de la transparencia y la rendición de cuentas, demos paso a la verdadera democratización de la productividad; ataquemos formal y decididamente el desempleo y los bajos salarios; redireccionemos la política social; evitemos el doble gasto y el derroche; aprovechemos los recursos e impulsemos la producción regional. Es cuanto; gracias.

**Presidencia del diputado  
José de Jesús Zambrano Grijalva**

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputada Hauffen. Tiene ahora la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Araceli Damián González:** Señoras y señores diputados, el Tercer Informe de Gobierno se resume en una acartonada y lujosa edición con fotos editadas, con una escenografía en la que se muestran paredes recién pintadas, niños indígenas bien alimentados, mujeres con huipiles nuevos y funcionarios con sonrisas fingidas.

El informe consta de cinco capítulos que parecen cuentos de hadas: México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero, México con responsabilidad global.

Sin embargo, este es tan solo un rosario desarticulado de acciones de gobierno y supuesta población beneficiada. Los títulos de los apartados contrastan con la realidad que vive México, además de la creciente inseguridad y violencia en fechas recientes, el Coneval anunció que la pobreza multidimensional aumentó en los primeros dos años de es-

te gobierno y que el total de mexicanos y mexicanas que presentan un ingreso bajo o alguna privación social, asciende a 95 millones de personas.

Mal comienza el apartado México incluyente del informe, señalando los supuestos logros de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Resulta incomprensible que desde hace dos años y medio, 19 dependencias federales dedicadas a asegurar el derecho a la alimentación de 7 millones de pobres ultra extremos, sólo cubran a 4.5 millones. Esta cifra es sólo parte de los 24.6 millones de mexicanos que aún destinando todo su ingreso, no podrían comprar la canasta alimentaria y que por lo tanto, padecen hambre.

El señor presidente no ha hecho nada para paliar esta situación desde su llegada, porque está muy ocupado decorando su casa blanca. El Prospera, el Seguro Popular y ahora la Cruzada contra el Hambre, no buscan reducir la pobreza, sino asegurar que los pobres no mueran de hambre y puedan incorporarse al mercado laboral como fuerza de trabajo barata.

Estos instrumentos de política han contribuido a abaratar el costo de la mano de obra permitiendo que los empresarios evadan el pago de las cuotas patronales debilitándose así la seguridad social.

Cabe destacar que el informe señala que la pobreza extrema disminuyó y que el ingreso del 10 por ciento de los hogares más pobres aumentó entre 2012 y 2014. Ambas afirmaciones son falsas. La disminución de la pobreza es un espejismo estadístico, ya que –por ejemplo– ser inscrito en el Seguro Popular puede sacar a una persona de la mal llamada pobreza extrema, aunque se esté muriendo de hambre.

Por otro lado, el ingreso por persona va en picada. Según el Inegi este bajó 5.3 por ciento en términos reales entre 2012 y 2014. Toda la población, no sólo los pobres, tiene ingresos más bajos en este país.

El informe es una muestra clara de la incapacidad del gobierno para transformar la política social. No debemos olvidar que el PRI inició desde finales de los 80 una reforma regresiva de la política social que el PAN profundizó por más de dos sexenios. Bajo la ideología neoliberal se abandonó el objetivo de construir un Estado de bienestar con una perspectiva de derechos y basadas en el desarrollo; y se transitó hacia una estrategia de alivio a la pobreza, que significó un reduccionismo de los beneficios otorgados

mediante programas asistencialistas y de servicios básicos de baja calidad.

El problema radica en la negativa del Ejecutivo federal y del Congreso de la Unión para realizar una reforma social, que deje de establecer como eje rector la focalización y que promueva derechos sociales universales y reduzca la desigualdad. Es imperativo el mejoramiento de los salarios en la parte baja de la distribución para ampliar el mercado interno y generar empleos.

Asimismo, se debe articular la política social con la económica hacia el objetivo central del bienestar para todas y para todos. Como parte de ello se debe establecer un esquema impositivo progresivo, que permita elevar el nivel de recaudación y financiar una política social más amplia y universalista.

Un auténtico Estado de bienestar no debe abocarse solo a apoyar a aquellos que son incapaces de mantenerse por sí mismos, porque al limitar su papel como garante de los derechos sociales mínimos se vuelve asistencialista. Se requiere una actitud preventiva y no como hace ahora el gobierno, esperar a que los hogares empobrezcan y lo demuestren para disque curarlos con transferencias minimalistas y condicionadas.

En Morena plantearemos propuestas para que la sobrevivencia del núcleo familiar no dependa, como hasta ahora, de la venta de la fuerza de trabajo y de los vaivenes del mercado, por ello promoveremos el ingreso ciudadano universal iniciando con la infancia.

Existen criterios y medidas iniciales para construir el auténtico Estado de bienestar, este debe conformarse por la administración pública en su conjunto y no solo por los sectores sociales. El Banco de México debe ocuparse no sólo del control de la inflación sino también del crecimiento económico.

El proceso de interacción para definir los ingresos y gastos públicos debe modificarse. La Ley de Ingresos no debe aprobarse como ahora, al margen de las necesidades de gasto. La agudización de la crisis social, cuyo eje más sobresaliente es la violencia, es la manifestación del fracaso de la política económica y su separación de la política social. Ambas requieren ser modificadas y articularse sinérgicamente.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputada Damián. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Omar Noé Bernardino Vargas, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** Con la venia de la Presidencia. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en cumplimiento por lo mandatado por el artículo 69 de la Constitución General de la República, ha iniciado el análisis objetivo pero también realista del estado general que guarda la administración pública federal al 31 de agosto de 2015, por lo que respecta a política social.

Lejos de triunfalismos falaces, el Grupo Parlamentario del Partido Verde reconoce que falta mucho por hacer, pero también reconocemos que a 4.5 millones de personas se les ha garantizado el derecho a la alimentación. Así lo demuestran los indicadores de la Encuesta Panel, diseñada por la Coneval en el marco del esquema general de evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que afirma que ha mejorado drásticamente la calidad de vida de 4.5 millones de personas en pobreza extrema de alimentación.

Dichas personas hoy viven sin hambre y no se alimentan de utopías mesiánicas que pretendían seguir usufructuando sus necesidades. Es decir, 4 millones de mexicanas y mexicanos degustan de alimentos reales, que los nutren y les dan energía. Y ya no siguen nutriéndose de rencor o de demagogia, que lamentablemente es lo único que pueden ofertar 120 diputados que están aquí, a mi izquierda, porque mediante la difamación, la demagogia, el populismo, la cólera interna, tratan y tratarán de tergiversar los resultados de este gobierno.

Que no nos extrañe que en esta legislatura habrá ataques frontales por parte de los que quieren el caos contra nosotros, los responsables reformistas de México.

El gobierno federal le apuesta a los seres más queridos por las familias mexicanas, que son nuestros hijos. Este gobierno ha beneficiado a 1 millón 200 mil niñas y niños en los centros escolares de tiempo completo. También este gobierno ha ayudado con becas a 2 millones 600 mil jóvenes para que no dejen sus estudios. El negar esto es negar la existencia de niños, adolescentes y jóvenes mexicanos.

Compañeras y compañeros legisladores, para referirme a uno de los sectores más vulnerables del país hago la siguiente reflexión. Hipotéticamente, si hoy estuvieran reunidos los más de 5.5 millones de adultos mayores que han sido beneficiados por este gobierno con una pensión y por haber bajado la edad de 70 a 65 años, para que más adultos mayores se beneficiaran, estoy seguro que estos adultos mayores les dieran una reprimenda, es más, hasta unos bastonazos les dieran.

Y no precisamente demando a 108 diputados federales que están aquí, a mi derecha, por querer pretender ocultar tras la neblina de sus ineptitudes los logros alcanzados y que ellos en los sexenios pasados y con los excedentes petroleros le negaron a nuestros queridos adultos mayores.

La pobreza y la desigualdad este gobierno la ataca por varios frentes, una de ellas es apoyar el bolsillo de las personas más pobres del país, ¿cómo? Fortaleciendo las tiendas del pueblo, tiendas del pueblo que a lo mejor algunos integrantes del PAN-sicosis no podrán entender, porque se la pasan en centros comerciales gastando el dinero, producto de pegar con la izquierda y recibir con la derecha, ¿o ya no se acuerdan de los moches?

Pero bueno, esas tiendas del pueblo a las que me refiero se llaman Liconsa, que han aumentado de 25 mil 121 a 27 mil 46 tiendas, para que más personas puedan adquirir unos productos de la canasta básica, ahorrándose hasta el 23 por ciento.

Otra tienda del pueblo se llama Diconsa, que cuenta con 9 mil 792 puntos de venta y los beneficiarios han aumentado a 416 mil beneficiarios, de 6 millones 500 mil mexicanas y mexicanos. También Liconsa fortalece el dinamismo interno del mercado de nuestro país, pues el 78.8 por ciento de sus compras las hace orgullosamente con los lecheros del país.

El cambio de un programa social debe de ser estructural y no sólo conceptual, como en otros sexenios. Por eso hoy con Prospera hay más oportunidades –concluyo, presidente–, hay más oportunidades para que los ciudadanos puedan estar dentro del ámbito social, económico y laboral. Hoy, Prospera respalda a 6 millones 100 mil mexicanos, 871 mil familias mexicanas más que en el 2013.

La vivienda es indispensable para una vida y segura de la gente, así este gobierno de la república de Enrique Peña

Nieto ha beneficiado a 2.9 millones de familias, con financiamientos o subsidios para comprar una casa nueva o mejorar la existente. Muchas y muchos que nos están viendo en el Canal del Congreso, adentro de esas casas no me dejarán mentir.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** Termino. También este gobierno ha apoyado con mucho a las mujeres de México, esas mujeres que trabajan, que son luchonas y más cuando son jefas de familia este gobierno las ha apoyado sin escatimar recursos.

Por eso, bienvenido el apoyo a las mujeres mexicanas del país, porque este gobierno, este gobierno que tanto critican, que tanto difaman, que tanto golpetean ha sido responsable de beneficiar, para proteger a los hijos de 5.7 millones de mujeres otorgándoles el seguro de vida para jefas de familia...

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Concluya, por favor.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** ... si no lo quieren entender, allá ustedes. Muchas mujeres que nos están viendo en todo el país no nos dejarán mentir.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Concluya, por favor, diputado.

**El diputado Omar Noé Bernardino Vargas:** Concluyo. Compañeras y compañeros diputados, como pueden ver son significativos los logros obtenidos por el gobierno de la República en el ámbito social. Regatearlos es mezquindad y ésta no cabe en un Estado democrático y social de derecho al que aspiramos y al que debemos de contribuir todas y todos reconociendo y apoyando lo que se hace bien e impulsando con todos y con todo para desterrar nuestros rezagos.

Estamos ante la oportunidad de redoblar esfuerzos para lograr incrementar las acciones que permitan garantizar una sociedad en paz, una sociedad incluyente, una sociedad igualitaria para que nos permita seguir moviendo a México con más fuerza y con más ganas respaldado el proyecto del señor presidente Enrique Peña Nieto. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:**

Gracias, diputado Bernardino. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Araceli Madrigal Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRD. Y solo con dedicatoria para los que se han excedido en el tiempo, les pedimos que respeten por favor lo acordado.

**La diputada Araceli Madrigal Sánchez:** Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la política social es una obligación del Estado mexicano. Busca garantizar que todos los mexicanos tengan alimentación, salud, educación, seguridad y vivienda. Sin embargo, conforme a los contenidos del Tercer Informe que presenta el Ejecutivo federal este propósito está aún lejos de ser alcanzado.

La educación en el país presenta graves rezagos en diferentes planos, 22.6 millones de mexicanos en edad escolar están fuera del sistema educativo, 5.4 millones, según la Unesco son analfabetas y de estos el 60 por ciento son mujeres.

La reciente reforma educativa presenta serias limitaciones. Modificó el esquema laboral de los profesores y la forma de asignación de los recursos para las escuelas, pero no toca los aspectos centrales para una educación de calidad, como son los contenidos curriculares, la capacitación permanente de los profesores y el mejoramiento de sus salarios.

La reforma solamente se limita a cuestiones de forma, pero no de fondo y las preguntas que nos hacemos los mexicanos, ¿Puede haber una reforma educativa cuando tenemos 55.3 millones de mexicanos en pobreza extrema? ¿Cuándo tenemos escuelas en condiciones adversas de infraestructura, carentes de servicios y material didáctico? ¿Puede haber calidad en la educación cuando contamos con un gran número de maestros multigrado, es decir, que atienden dos, tres y hasta cuatro grados y que cuentan con 40 y hasta 60 alumnos por grupos?

El tema de la educación tiene un carácter prioritario en México, es eje fundamental como motor del desarrollo y es, por su naturaleza, el instrumento más importante para el avance y la erradicación de la desigualdad.

La situación educativa del país está inmersa en grandes problemáticas que generan un pobre desempeño en los niveles escolares de aprovechamiento y que conllevan a altas

tasas de deserción escolar y a una pobre impartición de contenidos educativos. Basta ver el último reporte de la OCDE en donde México aparece en los últimos lugares de aprovechamiento. Esto representa en la actualidad una creciente preocupación justificada en cuanto a la calidad de la educación con la que contamos los mexicanos.

De haberse pensado y planificado una reforma educativa de fondo, en serio y con todos los matices de la ley, la iniciativa de modificación constitucional no hubiera estado centrada única y exclusivamente en un marco laboral y en la evaluación de los docentes, una verdadera reforma educativa debió haberse pensado con vías a modificar el modelo de educación que se desea para este país, con un enfoque integral, tipo pedagógico, es decir, que esté centrado en la forma de impartir conocimiento.

Para lo anterior, es necesario observar el papel fundamental de la enseñanza, la escuela como templo del conocimiento, los mecanismos, las plataformas de aprendizaje y sus procesos cognitivos.

Aun queda mucho por hacer en materia educativa en el país. El Partido de la Revolución Democrática alzaré la voz para profundizar esta reforma y que sea una verdadera reforma que impacte directamente en la reflexión pedagógica, tan necesaria como urgente, para mejorar el futuro de este capital humano de México.

Por otro lado, en materia de salud el informe del Ejecutivo federal nos presenta un sistema universal de salud enfocado a garantizar la cobertura total de atención médica adecuada y de calidad, por medio del sistema de protección social en salud.

Con esto, y atendiendo un tema de suma sensibilidad, la ampliación de la cobertura universal a través de la afiliación de la población que no cuenta con seguridad social, representa hoy en día uno de los mayores retos de esta administración.

Otro de los asuntos pendientes de ese gobierno es el no haber concretado la tan anunciada reforma sanitaria, que transformaría los servicios de salud para que los mexicanos contemos con un real y efectivo acceso a la salud de calidad. La propuesta de creación de un sistema universal de salud de las autoridades sanitarias, solo se ha referido a las acciones que tienen que ver con la portabilidad y el intercambio de servicio entre instituciones.

Dada la incidencia de ciertas enfermedades, consideramos de suma importancia el invertir mayores recursos económicos en la medicina preventiva y en el tratamiento de enfermedades tales como el cáncer de ovario, el cáncer de testículos, la insuficiencia renal y el lupus eritematoso disseminado, los cuales creemos que deben ser incluidos en el protocolo de atención del Seguro Popular.

En esta Legislatura el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, dará la lucha para que se amplíe el fondo de gastos catastróficos y del Seguro Popular y con esto se puedan cubrir enfermedades de alto costo, que son cada vez más comunes dentro de la población de bajos recursos económicos.

Estamos en pro de poder avanzar en miras de garantizar una atención de calidad. Que los mexicanos nos sintamos en manos seguras y que tengamos el pleno conocimiento de que como seres humanos y como pacientes nos estén brindando la mejor atención, siendo ésta la que todos los mexicanos nos merecemos. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputada Madrigal. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Rocío Matesanz Santamaría, del Grupo Parlamentario del PAN.

**La diputada Rocío Matesanz Santamaría:** Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, el Partido Acción Nacional ha impulsado las mejores propuestas para México, y desde el Congreso de la Unión, le hemos dado al gobierno federal las herramientas para transformar a este país.

Se informa que se ejercen en promedio 2 billones de pesos anuales en política social sin obtener estos resultados palpables. Así lo demuestran los 2 millones de mexicanas y mexicanos que se han sumado a la situación de pobreza.

En materia de educación en el informe de gobierno se señala que hay más becas para los estudiantes, pero no se habla de los miles de jóvenes que han tenido que abandonar la escuela por falta de apoyos.

La deserción escolar es alarmante; sólo en el nivel medio superior en el último ciclo escolar es mayor al 14 por ciento. Ni qué decir de los miles de jóvenes que se quedan sin acceder a estudios de nivel superior por falta de apoyos y

—sobre todo— por la incapacidad de este gobierno federal para presentarles otras alternativas.

Hablamos que de cada diez jóvenes mexicanos, sólo tres acceden a nivel superior. Como dato relevante es el incremento de los jóvenes que ni estudian ni trabajan, es decir, los famosos nini, los cuales en este escenario actual cada día ven más alejadas sus oportunidades para acceder y mantenerse en el empleo y la escuela. Asimismo de los 31.4 millones de jóvenes entre 15 a 29 años, el 10 por ciento se encuentra desempleado, cuando la tasa promedio de desempleo de la población en general, es del 5 por ciento. Hablamos que se duplica en este sector de la población.

Con estas estadísticas en Acción Nacional nos preguntamos, ¿ésta es la política educativa con la que quieren sacar adelante a nuestro país? Le conminamos de manera respetuosa al gobierno federal a que revise su política educativa para poder insertar a un mayor número de jóvenes en el nivel superior y poder abatir estas tasas de deserción escolar, esto si queremos forjar un México próspero e incluyente.

La atención de la salud es otro capítulo pendiente. Habrá que recordarle al actual gobierno que fue en las administraciones panistas donde se logró la reforma del sistema nacional de salud que dio origen al seguro popular, disminuyendo así la desigualdad en el acceso a los servicios de salud y poniendo fin al gasto empobrecedor de millones de familias mexicanas.

Con base en estos datos del Tercer Informe, significa también que el Seguro Social destinó en gasto programable en el último trienio panista, mil 19 millones de pesos, mientras que en el primer trienio de este gobierno federal se destinaron mil 333 millones de pesos, habiendo un incremento del 24 por ciento. Aun así, se encuentra en desabasto las medicinas en nuestras unidades médicas, en nuestros hospitales y además la subrogación de servicios médicos va en aumento.

Por otro lado, en materia de vivienda, en el informe se señala que 25.2 millones de mexicanos no cuentan con servicios básicos en su vivienda, no cuentan con agua potable, con drenaje, con electricidad, cuando hablamos de que hay un incremento en la construcción de estas viviendas; mexicanos que tienen vivienda sí, pero no una vivienda digna ni decorosa, en espíritu contrario a lo que marca nuestro artículo 4o constitucional.

Asimismo, oímos hace rato que el gobierno federal ha dado 5.5 millones de beneficios a los adultos mayores a través de la pensión, pero no han especificado el recorte presupuestal que se va a hacer a este programa, lo cual va a ser muy impactante en este sector tan vulnerable de nuestra población, como son los adultos mayores.

Señoras y señores, México se merece un gobierno que responda a los problemas sociales que enfrentan los mexicanos a diario y quienes esperan una respuesta a sus necesidades.

En Acción Nacional estamos muy preocupados ante este panorama en materia social, que quede muy claro, nuestro grupo parlamentario seguirá trabajando responsable y constructivamente a favor de las familias mexicanas, desarrollando siempre nuestra agenda parlamentaria apegada a la responsabilidad que tenemos frente a la nación y a sus ciudadanos. Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputada Matesanz. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos, y último en esta ronda, el diputado Javier Guerrero García, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Javier Guerrero García:** Honorable asamblea, compañeras legisladoras y compañeros legisladores, desde el inicio de su administración, el presidente Enrique Peña Nieto propuso instrumentar una política social de nueva generación para hacer realidad derechos sociales y humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que México es parte.

Los esfuerzos desarrollados se han orientado en esa dirección, ante el hecho irrefutable de que la pobreza general aumentó debido, entre otras cosas, a un entorno económico internacional adverso y a una serie de factores internos derivados del bajo crecimiento.

Las inercias y los errores en la orientación y ejecución de políticas públicas en la década pasada no son con estridencias o descalificaciones, sino con espíritu autocrítico y propositivo como podemos avanzar en la aplicación de las acciones contra la pobreza y la desigualdad social.

La política social basada en derechos es una responsabilidad ética y política de todos, es una responsabilidad del Estado mexicano. Es necesario reconocer esfuerzos impor-

tantes de este gobierno para revisar, replantear y modificar políticas públicas, contenidos de programas, estrategias de coordinación y esquemas de trabajo del gobierno federal y de mejor coordinación con gobiernos estatales y municipales.

En ese contexto destaca la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los cambios al Programa de Oportunidades, hoy Prospera, y la incorporación de la Estrategia de Participación Social en todos y cada una de las acciones de la política social del gobierno federal.

Esta política social está generando ya beneficios en quienes viven en condiciones de mayor pobreza, esto lo confirma el Coneval en su informe de resultados intermedios de la Cruzada Nacional contra el Hambre de 2013 a 2015, se redujeron todas las carencias sociales entre los beneficiarios de la Cruzada incluidos en este informe.

El 57.5 por ciento de ellos superó la carencia alimentaria, mientras que las personas con carencia por acceso a los servicios de salud se redujo a menos de una tercera parte, pasando de casi 33 por ciento a sólo 9.2 por ciento.

En esta estrategia ha tenido un papel relevante de más de 7 mil 800 comedores comunitarios a partir de un modelo de atención cuyo componente más importante es el trabajo voluntario en un entorno de amplia participación social.

Es evidente que en esta administración se han fortalecido y transformado los programas sociales, ya aquí se ha dado cuenta de la ampliación de coberturas de Diconsa y de Liconsa. Solo resaltaré el Programa de Adultos Mayores, que amplió su cobertura en 2.5 millones de beneficiarios más, incrementando su atención en 83.6 por ciento en 2015 respecto a lo alcanzado en 2012.

Este año el Programa Oportunidades evolucionó y se convirtió en el programa de inclusión social Prospera, que ahora respalda a 6.1 millones de familias sumando beneficios como nuevos suplementos alimenticios, becas a jóvenes para educación superior, así como acceso a oportunidades productivas que mejoran el ingreso familiar.

En este sentido existen tres intervenciones piloto de productividad que están en vías de ser escalados para el beneficio de las familias de todas las regiones del país.

IDEC Puebla, un proyecto instrumentado con la Organización Internacional del Trabajo en los municipios de Tehua-

cán y Juan N. Méndez, este proyecto involucra a jóvenes universitarios y familias prosperas en la conformación de cooperativas, fomentando la capacitación para la fabricación de productos regionales.

El cultivo de Stevia es un programa de fomento productivo en la región de los Tuxtlas, Veracruz, en el cual trabajan más de 4 mil familias quienes lograron triplicar ya sus ingresos.

Territorios Productivos, estrategia que articula esfuerzos de productividad en cinco estados; Chiapas, estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz, donde 82 localidades están trabajando bajo planes de desarrollo regional.

Los sujetos primordiales del desarrollo social son las personas, sus familias y sus comunidades, pues son estos quienes al ejercer plenamente sus derechos pueden generar su círculo virtuoso que mejore progresivamente las condiciones de la sociedad en su conjunto.

Compañeras y compañeros legisladores, el proceso para revisar y reformular el contenido de los programas de política social ya está en marcha, es permanente.

El Poder Legislativo tiene una responsabilidad, el debate al que convocamos debe ser serio y propositivo, vamos avanzando, la política social es una tarea no solamente de las fuerzas políticas, sino también de la sociedad, ahí en el territorio, ahí en las comunidades, ahí en las asambleas, identificando proyectos, impulsando ventanillas de oportunidad y, sobre todo, con respeto estricto a las comunidades, a sus derechos, a su cultura y a sus necesidades. Muchas gracias.

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** Gracias, diputado Guerrero. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Esta Presidencia ha sido notificada que la Comisión Especial sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, y que fue constituida el día de hoy, ha quedado formalmente instalada para el cumplimiento de las atribuciones conferidas por este pleno.

---

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

---

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, con excepción de las que acuerden los grupos parlamentarios, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. (\*)

Asimismo se invita a los proponentes de efemérides para que entreguen en la Secretaría los textos respectivos para su incorporación al Diario de los Debates.

---

## CLAUSURA Y CITA

---

**El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva** (a las 14:55 horas): En consonancia con lo que habíamos acordado también en la sesión del jueves pasado de terminar al filo de las 3 de la tarde de hoy, 15 de septiembre, por compromisos que muchos tienen, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves, 17 de septiembre de 2015, a las 11 horas. Se les informa que el registro de asistencia será en los lectores biométricos que estarán disponibles desde las 9:30 horas en el vestíbulo del salón de sesiones.

— O —

---

(\*) Las iniciativas y proposiciones se encuentran en el Apéndice de esta sesión.

### RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas con 34 minutos
- Quórum a la apertura de la sesión: 431 diputadas y diputados
- Comunicaciones oficiales: 5
- Minuto de silencio: por los hechos ocurridos a connacionales en la República Árabe de Egipto, el pasado 13 de septiembre
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 2 de la Junta de Coordinación Política
- Glosa del III Informe de Gobierno: política económica y política social
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 32

1 Independiente

4 PES

4 NA

4 MC

4 Morena

3 PVEM

4 PRD

4 PAN

4 PRI

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN  
( en orden alfabético )**

- Aceves Pastrana, Patricia Elena (Morena) . . . . . Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 41
- Bañuelos de la Torre, Soralla (NA) . . . . . Para hablar sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que lamenta y condena los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto, el pasado 13 de septiembre: 31
- Basave Benítez, Agustín Francisco de Asís (PRD) . . . . . Para hablar sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que lamenta y condena los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto, el pasado 13 de septiembre: 32
- Bernardino Vargas, Omar Noé (PVEM) . . . . . Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 52
- Cervera García, Rene (MC) . . . . . Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 40
- Clouthier Carrillo, Manuel Jesús (Independiente) . . . . . Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 37
- Corral Mier, Juan (PAN) . . . . . Para referirse al tema de política económica en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 27
- Damián González, Araceli (Morena) . . . . . Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 51
- Díaz Mena, Joaquín Jesús (PAN) . . . . . Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 45
- Estefan Chidiac, Charbel Jorge (PRI) . . . . . Para referirse al tema de política económica en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 29
- Falcón Venegas, Sandra Luz (Morena) . . . . . Para hablar sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que lamenta y condena los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto, el pasado 13 de septiembre: 31
- García Yáñez, Ángel (NA) . . . . . Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 49
- Guerra Urbiola, Braulio Mario (PRI) . . . . . Para hablar sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que lamenta y condena los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto, el pasado 13 de septiembre: 33
- Guerrero García, Javier (PRI) . . . . . Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 56

- Guízar Valladares, Gonzalo (PES) ..... Para referirse al tema de política económica en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 21
- Hauffen Torres, Angie Dennisse (MC)..... Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 50
- Lomeli Bolaños, Carlos (MC)..... Para referirse al tema de política económica en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 23
- Madrigal Sánchez, Araceli (PRD)..... Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 54
- Martínez García, Jonadab (MC) ..... Para hablar sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que lamenta y condena los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto, el pasado 13 de septiembre: 32
- Martínez Guzmán, Norma Edith (PES)..... Para hablar sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que lamenta y condena los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto, el pasado 13 de septiembre: 34
- Matesanz Santamaría, Rocío (PAN) ..... Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 55
- Méndez Salas, Jesús Rafael (NA)..... Para referirse al tema de política económica en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 22
- Muñoz Parra, María Verónica (PRI)..... Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 46
- Ordaz Coppel, Quirino (PVEM)..... Para referirse al tema de política económica en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 25
- Perea Santos, Ana Guadalupe (PES)..... Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 38
- Pineda Morín, Abdies (PES)..... Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 47
- Romero Tenorio, Juan (Morena)..... Para referirse al tema de política económica en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 24
- Santana Alfaro, Arturo (PRD)..... Para referirse al tema de política económica en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 26
- Saucedo Reyes, Araceli (PRD)..... Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 44
- Velázquez Valdez, Brenda (PAN) ..... Para hablar sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que lamenta y condena los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto, el pasado 13 de septiembre: 32

- Zenteno Núñez, Eduardo Francisco (PVEM) . . . . . Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 42
- Zetina Aguiluz, Manuel Alexander (NA) . . . . . Para referirse al tema de política social en el análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República: 39



LXIII LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL**  
**ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

martes, 15 de septiembre de 2015

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISION OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
<b>PRI</b>	193	0	0	1	7	0	0	<b>201</b>
<b>PAN</b>	106	0	0	2	0	0	0	<b>108</b>
<b>PRD</b>	54	2	0	4	0	0	0	<b>60</b>
<b>PVEM</b>	44	0	0	0	3	0	0	<b>47</b>
<b>MORENA</b>	33	1	0	0	0	1	0	<b>35</b>
<b>MC</b>	24	1	0	0	0	0	0	<b>25</b>
<b>NA</b>	10	0	0	0	0	0	0	<b>10</b>
<b>PES</b>	7	0	0	0	1	0	0	<b>8</b>
<b>IND</b>	1	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<b>SP</b>	1	0	0	0	0	0	0	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>473</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>496</b>



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

**Partido Revolucionario Institucional**

1	Abdala Carmona Yahleel	ASISTENCIA
2	Abdala Saad Antonio Tarek	ASISTENCIA
3	Abramo Masso Yericó	ASISTENCIA
4	Aguilar Robles David	JUSTIFICADA
5	Aguilar Yunes Marco Antonio	ASISTENCIA
6	Aguirre Chávez Marco Polo	ASISTENCIA
7	Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA
8	Alcántara Rojas María Guadalupe	ASISTENCIA
9	Almanza Monroy Fidel	ASISTENCIA
10	Alpizar Carrillo Lucely Del Perpetuo Socorro	ASISTENCIA
11	Alvarado Varela Edith Anabel	ASISTENCIA
12	Álvarez Ortiz Héctor Javier	ASISTENCIA
13	Amaro Cancino Antonio	ASISTENCIA
14	Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
15	Anaya Orozco Alfredo	ASISTENCIA
16	Antelo Esper Bernardino	ASISTENCIA
17	Arcos Velázquez Montserrat Alicia	ASISTENCIA
18	Arellano Núñez Efraín	ASISTENCIA
19	Armenta Mier Alejandro	ASISTENCIA
20	Arroyo Bello Erika Lorena	ASISTENCIA
21	Bañales Arambula Ramón	ASISTENCIA
22	Barragán Amador Carlos	ASISTENCIA
23	Barrientos Cano Laura Mitzi	ASISTENCIA
24	Basáñez García Pablo	ASISTENCIA
25	Bedolla López Pablo	ASISTENCIA
26	Bejos Nicolás Alfredo	ASISTENCIA
27	Belltrones Sánchez Sylvania	ASISTENCIA
28	Benítez Tiburcio Mariana	ASISTENCIA
29	Bernal Casique Iveth	ASISTENCIA
30	Boone Godoy Ana María	ASISTENCIA
31	Botello Santibáñez María Bárbara	ASISTENCIA
32	Bugarín Rodríguez Jasmine María	ASISTENCIA
33	Cabrera Ruiz José Hugo	ASISTENCIA
34	Camacho Quiroz César Octavio	ASISTENCIA
35	Camargo Félix María Esther Guadalupe	ASISTENCIA
36	Canales Najjar Tristán Manuel	ASISTENCIA
37	Carvallo Delfín Jorge Alejandro	JUSTIFICADA
38	Casillas Zanatta Gabriel	ASISTENCIA
39	Castillo Martínez Edgar	ASISTENCIA
40	Cavazos Balderas Juan Manuel	ASISTENCIA
41	Cavazos Cavazos Juana Aurora	ASISTENCIA
42	Ceja García Xitlalic	ASISTENCIA



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

**Partido Revolucionario Institucional**

43	Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
44	Coheto Martínez Vitalico Cándido	ASISTENCIA
45	Córdova Hernández José Del Pilar	ASISTENCIA
46	Córdova Morán Hersilia Onfalia Adamina	ASISTENCIA
47	Corella Platt Susana	ASISTENCIA
48	Covarrubias Anaya Martha Lorena	ASISTENCIA
49	Cristopulos Ríos Héctor Ulises	ASISTENCIA
50	Chacón Morales Samuel Alexis	ASISTENCIA
51	Chávez Acosta Rosa Guadalupe	ASISTENCIA
52	Cházaró Montalvo Oswaldo Guillermo	ASISTENCIA
53	Dávila Flores Jorge Enrique	ASISTENCIA
54	De La Garza Díaz Del Guante Jesús Juan	ASISTENCIA
55	De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA
56	De León Maza Sofía Del Sagrario	ASISTENCIA
57	Del Mazo Maza Alfredo	ASISTENCIA
58	Díaz Montoya Rocío	ASISTENCIA
59	Dominguez Domínguez Cesar Alejandro	ASISTENCIA
60	Dominguez Rex Raúl	ASISTENCIA
61	Elizondo García Pablo	ASISTENCIA
62	Escobar Manjarrez Germán	ASISTENCIA
63	Escobedo Villegas Francisco	ASISTENCIA
64	Esquivel Hernández Olga María	ASISTENCIA
65	Estefan Chidiac Charbel Jorge	ASISTENCIA
66	Etcheverry Aranda Maricela Emilse	ASISTENCIA
67	Félix Niebla Gloria Himelda	ASISTENCIA
68	Fernández Márquez Julieta	ASISTENCIA
69	Gaeta Esparza Hugo Daniel	ASISTENCIA
70	Gamboa Martínez Alicia Guadalupe	ASISTENCIA
71	Gamboa Miner Pablo	ASISTENCIA
72	García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA
73	García Barón Óscar	ASISTENCIA
74	García Carreón Telésforo	ASISTENCIA
75	García Navarro Otniel	ASISTENCIA
76	García Portilla Ricardo David	ASISTENCIA
77	González Calderón Martha Hilda	ASISTENCIA
78	González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA
79	González Salas y Petricioli Ma. Marcela	ASISTENCIA
80	Guerra Urbiola Braulio Mario	ASISTENCIA
81	Guerrero Aguilar Fabiola	ASISTENCIA
82	Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA
83	Guerrero Esquivel Araceli	ASISTENCIA
84	Guerrero García Javier	ASISTENCIA



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

<b>Partido Revolucionario Institucional</b>		
85	Guevara Cobos Luis Alejandro	JUSTIFICADA
86	Guillén Vicente Mercedes Del Camen	ASISTENCIA
87	Gutiérrez Ramírez Virginia Nallely	ASISTENCIA
88	Guzmán Lagunes Noemi Zoila	ASISTENCIA
89	Guzmán Vázquez Laura Valeria	ASISTENCIA
90	Hemosillo Arteaga Carlos Gerardo	ASISTENCIA
91	Hernández Madrid María Gloria	ASISTENCIA
92	Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA
93	Ibarra Hinojosa Álvaro	ASISTENCIA
94	Ibarra Otero Próspero Manuel	PERMISO MESA DIRECTIVA
95	Ibarra Rangel Miriam Dennis	ASISTENCIA
96	Iriarte Mercado Carlos	ASISTENCIA
97	Ixtlahuac Orihuela Juan Antonio	ASISTENCIA
98	Jackson Ramírez Jesús Enrique	ASISTENCIA
99	Jiménez Jiménez Flor Ángel	ASISTENCIA
100	Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
101	Lagos Hernández Erick Alejandro	ASISTENCIA
102	Leyva García Leydi Fabiola	ASISTENCIA
103	López Gutiérrez David Epifanio	ASISTENCIA
104	López Velasco Edith Yolanda	ASISTENCIA
105	Luna Canales Armando	ASISTENCIA
106	Luna Munguía Alma Lilia	ASISTENCIA
107	Madrigal Méndez Lilibian Ivette	ASISTENCIA
108	Majul González Salomón	ASISTENCIA
109	Maya Pineda María Isabel	ASISTENCIA
110	Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
111	Medrano Quezada Benjamín	ASISTENCIA
112	Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
113	Méndez Bazán Virgilio Daniel	ASISTENCIA
114	Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
115	Mercado Ruiz David	ASISTENCIA
116	Millán Bueno Rosa Elena	ASISTENCIA
117	Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl	ASISTENCIA
118	Mólgora Glover Arlet	ASISTENCIA
119	Mondragón Orozco María Angélica	ASISTENCIA
120	Monroy Del Mazo Carolina	ASISTENCIA
121	Montoya Díaz Tomás Roberto	ASISTENCIA
122	Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA
123	Muñoz Parra María Verónica	ASISTENCIA
124	Muñoz Sánchez Rosalinda	ASISTENCIA
125	Murrieta Gutiérrez Abel	ASISTENCIA
126	Navarrete Pérez Fernando	ASISTENCIA



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

<b>Partido Revolucionario Institucional</b>		
127	Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
128	Nazario Morales Matias	ASISTENCIA
129	Noble Monterrubio Pedro Luis	ASISTENCIA
130	Orantes López Hernán De Jesús	ASISTENCIA
131	Oropeza Olguin Nora Liliana	ASISTENCIA
132	Orozco Sánchez Aldana José Luis	ASISTENCIA
133	Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	JUSTIFICADA
134	Ortiz Lanz Adriana del Pilar	JUSTIFICADA
135	Osorno Belmont Susana	ASISTENCIA
136	Oyervides Valdez María Guadalupe	ASISTENCIA
137	Pichardo Lechuga José Ignacio	ASISTENCIA
138	Pinete Vargas María del Carmen	ASISTENCIA
139	Plascencia Pacheco Laura Nereida	ASISTENCIA
140	Plata Inzunza Evelio	ASISTENCIA
141	Ponce Beltrán Esthela de Jesús	ASISTENCIA
142	Quinto Guillén Carlos Federico	ASISTENCIA
143	Quiñones Cornejo María De La Paz	ASISTENCIA
144	Rafael Rubio Álvaro	ASISTENCIA
145	Ramírez Marín Jorge Carlos	ASISTENCIA
146	Ramírez Nieto Ricardo	ASISTENCIA
147	Ramírez Ocampo Gianni Raul	ASISTENCIA
148	Real Salinas Dora Elena	ASISTENCIA
149	Rebollo Mendoza María Del Rocio	ASISTENCIA
150	Rentería Medina Flor Estela	ASISTENCIA
151	Rivera Carbajal Silvia	ASISTENCIA
152	Rivera Sosa José Lorenzo	ASISTENCIA
153	Rocha Aguilar Yulma	ASISTENCIA
154	Rodríguez Hernández Erika Araceli	ASISTENCIA
155	Rojas Orozco Enrique	ASISTENCIA
156	Rojas San Román Francisco Lauro	ASISTENCIA
157	Romero Vega Esdras	ASISTENCIA
158	Romo García Edgar	ASISTENCIA
159	Rosales Reyes Salomón Fernando	ASISTENCIA
160	Sáenz Soto José Luis	ASISTENCIA
161	Salazar Espinosa Heidi	ASISTENCIA
162	Salazar Mucíño Pedro Alberto	ASISTENCIA
163	Salinas Lozano Carmen	ASISTENCIA
164	Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe	ASISTENCIA
165	Sánchez Coronel Cristina	ASISTENCIA
166	Sánchez Isidoro David	ASISTENCIA
167	Sánchez Sánchez Christian Joaquín	ASISTENCIA
168	Sandoval Martínez María Soledad	ASISTENCIA



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional							
169	Sanfillán Ocegüera Francisco Javier	ASISTENCIA					
170	Sarabia Camacho Carlos	ASISTENCIA					
171	Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA					
172	Scherman Leaño María Esther de Jesús	ASISTENCIA					
173	Serrano Hernández Maricela	ASISTENCIA					
174	Silva Ramos Alberto	ASISTENCIA					
175	Silva Tejeda Víctor Manuel	ASISTENCIA					
176	Sobreyra Santos María Monserath	ASISTENCIA					
177	Sulub Caamal Miguel Ángel	JUSTIFICADA					
178	Taja Ramírez Ricardo	ASISTENCIA					
179	Tamayo Morales Martha Sofía	ASISTENCIA					
180	Tannos Cruz Yarith	ASISTENCIA					
181	Terrazas Porras Adriana	ASISTENCIA					
182	Tiscareño Agoitia Ruth Noemí	JUSTIFICADA					
183	Toledo Medina José Luis	ASISTENCIA					
184	Torres Cantú Daniel	ASISTENCIA					
185	Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA					
186	Trujillo Zentella Georgina	ASISTENCIA					
187	Uriarte Zazueta Fernando	ASISTENCIA					
188	Valencia García Oscar	ASISTENCIA					
189	Vallejo Barragán Manuel	ASISTENCIA					
190	Vargas Rodríguez Federico Eugenio	ASISTENCIA					
191	Vázquez Guerrero Luis Felipe	ASISTENCIA					
192	Vélez Núñez Beatriz	ASISTENCIA					
193	Vidal Aguilar Liborio	ASISTENCIA					
194	Viggiano Austria Alma Carolina	ASISTENCIA					
195	Villa Ramírez Timoteo	ASISTENCIA					
196	Villa Trujillo Edith	ASISTENCIA					
197	Villagómez Guerrero Ramón	ASISTENCIA					
198	Yerena Zambrano Rafael	ASISTENCIA					
199	Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA					
200	Zepahua García Lillian	ASISTENCIA					
201	Zúñiga Mendoza J. Jesús	ASISTENCIA					
<b>Asistencias:</b>	<b>193</b>	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>7</b>	<b>Permiso Mesa Directiva:</b>	<b>1</b>
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>				<b>Inasistencias:</b>		<b>Total diputados:</b>	<b>201</b>



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

<b>Partido Acción Nacional</b>	
1	Agundis Estrada Maria Verónica ASISTENCIA
2	Alejo Domínguez Hugo ASISTENCIA
3	Alemán Olvera Emma Margarita ASISTENCIA
4	Alfaro García Lorena del Carmen ASISTENCIA
5	Amparano Gamez Leticia ASISTENCIA
6	Antero Valle Luis Fernando PERMISO MESA DIRECTIVA
7	Arámbula Meléndez Mariana ASISTENCIA
8	Barraza López José Teodoro ASISTENCIA
9	Barrera Marmolejo Héctor ASISTENCIA
10	Bello Otero Carlos ASISTENCIA
11	Bermúdez Méndez José Erandi ASISTENCIA
12	Blanco Zaldivar Juan Alberto ASISTENCIA
13	Bolaños Aguilar Edmundo Javier ASISTENCIA
14	Bollo Pinelo Kathia María ASISTENCIA
15	Cambranis Torres Enrique ASISTENCIA
16	Casillas Gutiérrez J. Apolinar ASISTENCIA
17	Castañón Herrera Eukid ASISTENCIA
18	Cordero Lema Leonel Gerardo ASISTENCIA
19	Corona Rodríguez Ariel Enrique ASISTENCIA
20	Corral Estrada Herminio ASISTENCIA
21	Corral Mier Juan ASISTENCIA
22	Cortés Berumen José Hernán ASISTENCIA
23	Cortés Lugo Román Francisco ASISTENCIA
24	Cortés Mendoza Marko Antonio ASISTENCIA
25	Cruz Blackledge Gina Andrea ASISTENCIA
26	Cuanalo Santos Gerardo Gabriel ASISTENCIA
27	Culin Jaime Gretel ASISTENCIA
28	Chavarrias Barajas Eloisa ASISTENCIA
29	De La Fuente Flores Carlos Alberto ASISTENCIA
30	Díaz Mena Joaquín Jesús ASISTENCIA
31	Döring Casar Federico ASISTENCIA
32	Elizarraraz Sandoval Adriana ASISTENCIA
33	Enríquez Vanderkam Mayra Angélica ASISTENCIA
34	Flores Sosa Cesar ASISTENCIA
35	Gama Basarte Marco Antonio ASISTENCIA
36	García Escobar Lilia Arminda ASISTENCIA
37	García García Patricia ASISTENCIA
38	García López José Máximo ASISTENCIA
39	García Pérez María ASISTENCIA
40	Garrido Muñoz Rubén Alejandro ASISTENCIA
41	Garza Treviño Pedro ASISTENCIA
42	Gómez Olivier Sergio Emilio ASISTENCIA



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

<b>Partido Acción Nacional</b>		
43	González Ceceña Exaltación	ASISTENCIA
44	González Navarro José Adrián	ASISTENCIA
45	González Suástegui Guadalupe	ASISTENCIA
46	Gutiérrez Campos Alejandra	ASISTENCIA
47	Gutiérrez De Velasco Urtaza Francisco José	ASISTENCIA
48	Hernández Ramos Minerva	ASISTENCIA
49	Herrera Deras Alfredo Miguel	ASISTENCIA
50	Huepa Pérez Miguel Ángel	ASISTENCIA
51	Huerta Villegas Genoveva	ASISTENCIA
52	Ibarra Montoya Víctor Ernesto	ASISTENCIA
53	Iñiguez Mejía Elías Octavio	ASISTENCIA
54	Jiménez Márquez Martha Cristina	ASISTENCIA
55	Lizárraga Figueroa Teresa de Jesús	ASISTENCIA
56	López Córdova José Everardo	ASISTENCIA
57	López Martín Jorge	ASISTENCIA
58	López Rodríguez Jesús Antonio	ASISTENCIA
59	Madero Muñoz Gustavo Enrique	ASISTENCIA
60	Mandujano Tinajero Rene	ASISTENCIA
61	Márquez Zapata Nelly del Carmen	ASISTENCIA
62	Marrón Agustín Luis Gilberto	ASISTENCIA
63	Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA
64	Martínez Sánchez Luis de León	ASISTENCIA
65	Martínez Santos Wenceslao	ASISTENCIA
66	Matesanz Santamaría Rocío	ASISTENCIA
67	Moya Marín Angélica	ASISTENCIA
68	Muñoz Cervantes Arlette Ivette	ASISTENCIA
69	Murguía Gutiérrez María Guadalupe	ASISTENCIA
70	Nava Mouett Jacqueline	ASISTENCIA
71	Neblina Vega Javier Antonio	ASISTENCIA
72	Osuna Carranco Karla Karina	PERMISO MESA DIRECTIVA
73	Ovando Reazola Janette	ASISTENCIA
74	Padilla Avila Karina	ASISTENCIA
75	Paes Martínez Jisela	ASISTENCIA
76	Paniagua Figueroa Luz Argelia	ASISTENCIA
77	Piña Kurczyn Juan Pablo	ASISTENCIA
78	Ramírez Núñez Ulises	ASISTENCIA
79	Ramírez Ramos Gabriela	ASISTENCIA
80	Ramos Hernández Jorge	ASISTENCIA
81	Rendón García Cesar Augusto	ASISTENCIA
82	Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	ASISTENCIA
83	Rivera Castillejos Armando Alejandro	ASISTENCIA
84	Rodríguez Aguirre María de los Ángeles	ASISTENCIA



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

		<b>Partido Acción Nacional</b>				
85	Rodríguez Dávila Alfredo Javier		ASISTENCIA			
86	Rodríguez Della Vecchia Mónica		ASISTENCIA			
87	Rodríguez Rubio María del Rosario		ASISTENCIA			
88	Rodríguez Torres Luis Agustín		ASISTENCIA			
89	Romero Castillo María Guadalupe Cecilia		ASISTENCIA			
90	Ruiz García Juan Carlos		ASISTENCIA			
91	Salas Valencia José Antonio		ASISTENCIA			
92	Salim Alle Miguel Ángel		ASISTENCIA			
93	Sánchez Carrillo Patricia		ASISTENCIA			
94	Sánchez Juárez Claudia		ASISTENCIA			
95	Sánchez Meza María Luisa		ASISTENCIA			
96	Schemelensky Castro Ingrid Krasopani		ASISTENCIA			
97	Sheffield Padilla Francisco Ricardo		ASISTENCIA			
98	Taboada Cortina Santiago		ASISTENCIA			
99	Talavera Hernández María Eloísa		ASISTENCIA			
100	Tamariz García Ximena		ASISTENCIA			
101	Torreblanca Engell Santiago		ASISTENCIA			
102	Triana Tena Jorge		ASISTENCIA			
103	Valenzuela Armas Rafael		ASISTENCIA			
104	Valles Olvera Elva Lidia		ASISTENCIA			
105	Vargas Bárcena Marisol		ASISTENCIA			
106	Vega Olivas Nadia Haydee		ASISTENCIA			
107	Velázquez Valdez Brenda		ASISTENCIA			
108	Yunes Linares Miguel Ángel		ASISTENCIA			
<b>Asistencias:</b>	<b>106</b>	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>Permiso Mesa Directiva:</b>	<b>2</b>
		<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>		<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados:</b>	<b>108</b>



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

<b>Partido de la Revolución Democrática</b>		
1	Acosta Naranjo Guadalupe	ASISTENCIA
2	Alanís Pedraza Ángel II	ASISTENCIA
3	Amador Rodríguez Leonardo	ASISTENCIA
4	Aragón Castillo Hortensia	CÉDULA
5	Arguijo Herrera Tania Victoria	ASISTENCIA
6	Barón Ortiz Natalia Karina	ASISTENCIA
7	Barrientos Ríos Ricardo Ángel	ASISTENCIA
8	Basave Benítez Agustín Francisco de Asís	ASISTENCIA
9	Beltrán Reyes María Luisa	ASISTENCIA
10	Bocanegra Ruíz Elio	ASISTENCIA
11	Briones Pérez Erika Irazema	ASISTENCIA
12	Calderón Torreblanca Fidel	ASISTENCIA
13	Carrera Hernández Ana Leticia	ASISTENCIA
14	Castelán Mondragón María Elida	ASISTENCIA
15	Catalán Padilla Olga	ASISTENCIA
16	Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
17	Cruz Molina Eva Florinda	ASISTENCIA
18	Estefan Garfias José Antonio	ASISTENCIA
19	Fernández González Waldo	ASISTENCIA
20	Ferrer Abalos Óscar	ASISTENCIA
21	Flores Sonduk Lluvia	ASISTENCIA
22	García Bravo María Cristina Teresa	ASISTENCIA
23	García Calderón David Gerson	PERMISO MESA DIRECTIVA
24	García Chávez Héctor Javier	ASISTENCIA
25	Gaytán Hernández Cristina Ismene	ASISTENCIA
26	Hernández Alcalá J. Guadalupe	ASISTENCIA
27	Hernández Mirón Carlos	ASISTENCIA
28	Hernández Soriano Rafael	ASISTENCIA
29	Hurtado Arana Karen	ASISTENCIA
30	Jiménez Rumbo David	ASISTENCIA
31	Juárez Blanquet Erik	PERMISO MESA DIRECTIVA
32	López Sánchez Sergio	ASISTENCIA
33	Madrigal Sánchez Araceli	ASISTENCIA
34	Maldonado Venegas Luis	ASISTENCIA
35	Martínez Neri Francisco	ASISTENCIA
36	Martínez Soto Norberto Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA
37	Martínez Urincho Alberto	ASISTENCIA
38	Meza Guzmán Lucía Virginia	ASISTENCIA
39	Nava Palacios Francisco Xavier	ASISTENCIA
40	Octaviano Félix Tomas	ASISTENCIA
41	Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro	CÉDULA
42	Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

<b>Partido de la Revolución Democrática</b>					
43	Ortega Álvarez Omar	ASISTENCIA			
44	Parra Álvarez Evelyn	ASISTENCIA			
45	Peralta Grappin Héctor	ASISTENCIA			
46	Pérez Alvarado Candelario	ASISTENCIA			
47	Pool Pech Isaura Ivanova	ASISTENCIA			
48	Ramírez Peralta Karen Orney	ASISTENCIA			
49	Reyes Álvarez Felipe	ASISTENCIA			
50	Rubio Quiroz Juan Fernando	ASISTENCIA			
51	Saldaña Morán Julio	ASISTENCIA			
52	Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA			
53	Santiago López José	ASISTENCIA			
54	Saucedo Reyes Araceli	ASISTENCIA			
55	Soto Espino Armando	ASISTENCIA			
56	Soto González Cecilia Guadalupe	ASISTENCIA			
57	Tinoco Soto Miriam	ASISTENCIA			
58	Valencia Guzmán Jesús Salvador	PERMISO MESA DIRECTIVA			
59	Wences Real Victoriano	ASISTENCIA			
60	Zambrano Grijalva José de Jesús	ASISTENCIA			
<b>Asistencias:</b>	<b>54</b>	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>2</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	
		<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>		<b>Inasistencias:</b>	
				<b>Inasistencias justificadas:</b>	
				<b>Permiso Mesa Directiva:</b>	<b>4</b>
				<b>Total diputados:</b>	<b>60</b>



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

**Partido Verde Ecologista de México**

1	Álvarez Angli Arturo	ASISTENCIA
2	Álvarez López Jorge	ASISTENCIA
3	Álvarez Piñones Rosa Alicia	ASISTENCIA
4	Arévalo González José Antonio	ASISTENCIA
5	Arzaluz Alonso Alma Lucia	ASISTENCIA
6	Avendaño Bermúdez Luis Ignacio	ASISTENCIA
7	Ávila Serna María	ASISTENCIA
8	Bernardino Vargas Omar Noé	ASISTENCIA
9	Canales Suárez Paloma	ASISTENCIA
10	Canavati Tafich Jesús Ricardo	ASISTENCIA
11	Celis Aguirre Juan Manuel	ASISTENCIA
12	Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
13	Couttolenc Buentello José Alberto	ASISTENCIA
14	Cuenca Ayala Sharon Maria Teresa	ASISTENCIA
15	De León Villard Sasil Dora Luz	JUSTIFICADA
16	De Los Santos Torres Daniela	ASISTENCIA
17	Estrada Barba Remberto	JUSTIFICADA
18	Fernández del Valle Laisequilla Andrés	ASISTENCIA
19	Flores Carranza Evelyn Soraya	ASISTENCIA
20	Galico Félix Díaz Sara Paola	ASISTENCIA
21	Gaxiola Lezama Jorgina	ASISTENCIA
22	Giorgana Jiménez Víctor Manuel	ASISTENCIA
23	González Torres Sofia	ASISTENCIA
24	Guirao Aguilar Leonardo Rafael	ASISTENCIA
25	Herrera Borunda Javier Octavio	ASISTENCIA
26	Izquierdo Rojas Jesús Gerardo	ASISTENCIA
27	Le Baron González Alex	ASISTENCIA
28	Limón García Lia	ASISTENCIA
29	Márquez Alvarado Cesáreo Jorge	ASISTENCIA
30	Meléndez Ortega Juan Antonio	ASISTENCIA
31	Mendoza Amezcua Virgilio	ASISTENCIA
32	Ochoa Rojas Cándido	ASISTENCIA
33	Ordaz Coppel Quirino	ASISTENCIA
34	Palomares Ramírez Elvia Graciela	ASISTENCIA
35	Salazar Farías Emilio Enrique	ASISTENCIA
36	Sandoval Rodríguez José Refugio	ASISTENCIA
37	Sarur Torre Adriana	ASISTENCIA
38	Sedas Castro Miguel Ángel	ASISTENCIA
39	Sesma Suárez Jesús	ASISTENCIA
40	Spinoso Carrera Edgar	JUSTIFICADA
41	Toledo Aceves Wendolin	ASISTENCIA
42	Torres Rivas Francisco Alberto	ASISTENCIA



LXIII LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

martes, 15 de septiembre de 2015

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

**Partido Verde Ecologista de México**

43	Valera Fuentes Diego Valente	ASISTENCIA
44	Vázquez Parissi Cirilo	ASISTENCIA
45	Villanueva Huerta Claudia	ASISTENCIA
46	Zamora Morlet Enrique	ASISTENCIA
47	Zenteno Núñez Eduardo Francisco	ASISTENCIA

<b>Asistencias:</b> 44	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b> 3	<b>Permiso Mesa Directiva:</b>
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>			<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados:</b> 47



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

MORENA				
1	Abdala Dartigues Rodrigo ASISTENCIA			
2	Aceves Pastrana Patricia Elena ASISTENCIA			
3	Alva y Alva Miguel ASISTENCIA			
4	Álvarez López Jesús Emiliano ASISTENCIA			
5	Barrientos Pantoja Alicia ASISTENCIA			
6	Basurto Román Alfredo ASISTENCIA			
7	Caballero Pedraza Virgilio Dante ASISTENCIA			
8	Cañedo Jiménez Roberto Alejandro ASISTENCIA			
9	Cárdenas Mariscal María Antonia ASISTENCIA			
10	Castro Vázquez Rogerio ASISTENCIA			
11	Cuata Domínguez Blanca Margarita ASISTENCIA			
12	Chávez García María ASISTENCIA			
13	Damián González Araceli ASISTENCIA			
14	Esquivel Valdés Laura Beatriz ASISTENCIA			
15	Falcón Venegas Sandra Luz ASISTENCIA			
16	Fuentes Alonso Modesta ASISTENCIA			
17	García Jiménez Cuicláhuac ASISTENCIA			
18	Godoy Ramos Ernestina ASISTENCIA			
19	Gómez Álvarez Delfina ASISTENCIA			
20	Guzmán Jacobo Roberto ASISTENCIA			
21	Hernández Colín Norma Xochitl ASISTENCIA			
22	Hernández Correa Guadalupe CÉDULA			
23	Hernández de la Piedra Ángel Antonio ASISTENCIA			
24	Juárez Rodríguez Mario Ariel ASISTENCIA			
25	López López Irma Rebeca ASISTENCIA			
26	Llerenas Morales Vidal INASISTENCIA			
27	Molina Arias Renato Josafat ASISTENCIA			
28	Nahle García Norma Rocío ASISTENCIA			
29	Ramos Ramírez Blandina ASISTENCIA			
30	Romero Tenorio Juan ASISTENCIA			
31	Santiago Rodríguez Guillermo Rafael ASISTENCIA			
32	Serrano Lora Jesús ASISTENCIA			
33	Tello López Jorge ASISTENCIA			
34	Trejo Flores Mariana ASISTENCIA			
35	Villa González Concepción ASISTENCIA			
<b>Asistencias: 33</b>	<b>Asistencias por cédula: 1</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>Permiso Mesa Directiva:</b>
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>			<b>Inasistencias: 1</b>	<b>Total diputados: 35</b>



LXIII LEGISLATURA

## SECRETARIA GENERAL

## REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

## SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

		Partido Movimiento Ciudadano			
1	Álvarez Maynez Jorge		ASISTENCIA		
2	Cárdenas Gutiérrez Gustavo Adolfo		ASISTENCIA		
3	Castañeda Hoeflich José Clemente		ASISTENCIA		
4	Cervera García Rene		ASISTENCIA		
5	Corichi García Claudia Sofia		ASISTENCIA		
6	Delgadillo García Verónica		ASISTENCIA		
7	Espino Manuel de Jesús		ASISTENCIA		
8	Flores Gómez Mirza		ASISTENCIA		
9	García Soberanes Cynthia Gissel		ASISTENCIA		
10	Garzón Canchola Refugio Trinidad		ASISTENCIA		
11	Guerra Mota Moisés		ASISTENCIA		
12	Hauffen Torres Angie Dennisse		ASISTENCIA		
13	Lomelí Bolaños Carlos		ASISTENCIA		
14	Martínez García Jonadab		ASISTENCIA		
15	Mercado Sánchez Ma. Victoria		ASISTENCIA		
16	Munguía González Luis Ernesto		ASISTENCIA		
17	Ochoa Avalos María Candelaria		ASISTENCIA		
18	Orantes López María Elena		CÉDULA		
19	Pérez Utrera Adán		ASISTENCIA		
20	Ralis Cumplido Germán Ernesto		ASISTENCIA		
21	Ramírez Nachis Rosa Alba		ASISTENCIA		
22	Sánchez Orozco Víctor Manuel		ASISTENCIA		
23	Tamez Guajardo Macedonio Salomón		ASISTENCIA		
24	Toledo Ibarra Marbella		ASISTENCIA		
25	Zamora Zamora Salvador		ASISTENCIA		
<b>Asistencias:</b>	<b>24</b>	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>1</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	
		<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>		<b>Inasistencias justificadas:</b>	
				<b>Inasistencias:</b>	
				<b>Permiso Mesa Directiva:</b>	
				<b>Total diputados:</b>	<b>25</b>



LXIII LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

martes, 15 de septiembre de 2015

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

		<b>Partido Nueva Alianza</b>		
1	Bañuelos de la Torre Soralla		ASISTENCIA	
2	García Yáñez Ángel		ASISTENCIA	
3	Gutiérrez Santoyo María Luisa		ASISTENCIA	
4	Méndez Salas Jesús Rafael		ASISTENCIA	
5	Ocampo Bedolla María Eugenia		ASISTENCIA	
6	Quezada Salas José Bernardo		ASISTENCIA	
7	Reyes Ávila Angélica		ASISTENCIA	
8	Sánchez Ruiz Karina		ASISTENCIA	
9	Valles Mendoza Luis Alfredo		ASISTENCIA	
10	Zetina Aguiluz Manuel Alexander		ASISTENCIA	
<b>Asistencias: 10</b>		<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>
		<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>		<b>Inasistencias:</b>
				<b>Permiso Mesa Directiva:</b>
				<b>Total diputados:</b> 10



LXIII LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

martes, 15 de septiembre de 2015

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

**Partido Encuentro Social**

1	Ferreiro Velazco José Alfredo	ASISTENCIA
2	Flores Cervantes Hugo Eric	ASISTENCIA
3	González Murillo Alejandro	JUSTIFICADA
4	Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA
5	Martínez Guzmán Norma Edith	ASISTENCIA
6	Perea Santos Ana Guadalupe	ASISTENCIA
7	Pineda Morín Abdies	ASISTENCIA
8	Torres Sandoval Melissa	ASISTENCIA

<b>Asistencias:</b> 7	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b> 1	<b>Permiso Mesa Directiva:</b>
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>			<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados:</b> 8



LXIII LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

martes, 15 de septiembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

		Independiente				
		ASISTENCIA				
1	Clouthier Carrillo Manuel Jesús					
<b>Asistencias:</b>	<b>1</b>	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>Permiso Mesa Directiva:</b>	
		<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>		<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados:</b>	<b>1</b>



LXIII LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL**

**REPORTE DE ASISTENCIA**

martes, 15 de septiembre de 2015

**SESIÓN ORDINARIA**

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

<b>Sin Partido</b>				
ASISTENCIA				
1	Montiel Reyes Ariadna			
<b>Asistencias:</b>	<b>Asistencias por cédula:</b>	<b>Asistencias comisión oficial:</b>	<b>Inasistencias justificadas:</b>	<b>Permiso Mesa Directiva:</b>
1				
<b>No presentes en la mitad de las votaciones:</b>			<b>Inasistencias:</b>	<b>Total diputados:</b>
				1